



**INDICE**

**ZOIDO DENUCIÓ A UN EDIL DE IU EN EL CASO MERCASEVILLA "SABIENDO QUE ERA INOCENTE"**

**ANTONIO RODRIGO TORRIJOS SOBRE ZOIDO Y ALAYA: "BLANCO Y EN BOTELLA, LECHE"**

**ZOIDO NO SABE NADA**

**ZOIDO ENDOSA A SUS SUBORDINADOS LA RESPONSABILIDAD DEL OPERATIVO POLICIAL DEL 1-0**

**LA AUDIENCIA CONDENA A INTERIOR POR PREMIAR A CARGOS DE ZOIDO CON UN MILLÓN**

**ZOIDO Y OÑA, ENTRE MIEMBROS ANDALUCES DE LA CANDIDATURA DE PABLO CASADO**

**ZOIDO SE VIENE ARRIBA Y ASEGURA EN EL ALMUERZO QUE EL 50% DE ANDALUCÍA APOYARÁ A CASADO**

LOS COSPEDALISTAS TEJERINA, ZOIDO Y CATALÁ SE PASAN A LA CANDIDATURA DE CASADO

ZOIDO IRONIZA CON QUE SU SUSTITUTO SABRÁ MÁS DE CATALUÑA QUE ÉL

EL CONFLICTIVO AÑO DEL MINISTRO ZOIDO AL FRENTE DE INTERIOR

LA DGT BORRA UN TUIT EN EL QUE RECOMENDABA UN KIT ANTINEVADA DE 18 OBJETOS: PALA, RADIO PORTÁTIL O SILBATO

ZOIDO CONVOCA EL CONCURSO PARA ELEGIR 'A DEDO' LA NUEVA CÚPULA POLICIAL

EL CONGRESO REPRUEBA A DASTIS Y ZOIDO POR INCUMPLIR LAS CUOTAS DE ACOGIDA DE INMIGRANTES

ZOIDO CONDECORA EN SEVILLA A SUS ANTIGUOS ESCOLTAS EN PLENA CRISIS CATALANA

PSOE Y PODEMOS UNEN SUS VOTOS PARA REPROBAR AL 'NÚMERO DOS' DE INTERIOR

INTERIOR COMPROBARÁ "SI HAY ERRORES" EN UN INFORME DE LA UDEF QUE IMPLICA AL MARIDO DE COSPEDAL Y A PIMENTEL

EL MINISTRO DEL INTERIOR CONDECORA AL HERMANO MAYOR DEL CRISTO DE LA LEGIÓN DE MÁLAGA

EL DIRECTOR DE LA DGT MIENTE: VISITÓ EL PISO EN FEBRERO

EL DIRECTOR DE LA DGT: "NO OCUPÉ UN PISO DE LA GUARDIA CIVIL POR LA CARA"

EL DIRECTOR DE LA DGT Y OTROS AMIGOS ANDALUCES DEL 'CLAN DE ZOIDO'

LA GESTIÓN DE ZOIDO Y SERRANO EN MERCASEVILLA CUADRUPLICÓ LOS COSTES DE LIMPIEZA EXTERNALIZANDO EL SERVICIO

JUAN IGNACIO ZOIDO: "VENGO A DEJARME LA PIEL POR ESPAÑA"

JUAN IGNACIO ZOIDO, EL SUCESOR DE ARENAS

JUAN IGNACIO ZOIDO: UN JUEZ EN EXCEDENCIA AL FRENTE DE LOS 'MADEROS'

EL ALCALDE QUE QUITÓ LA CALLE DE PILAR BARDEM POR UNA VIRGEN Y OTROS NUEVE MOMENTOS 'ESTELARES' DE JUAN IGNACIO ZOIDO

ALTOS CARGOS DEL PP ANDALUZ, DE CRUCERO EN EL 'JUAN SEBASTIÁN ELCANO'

ZOIDO SE HUNDE Y DEJA LA ALCALDÍA EN PRECARIO

EL PAPA FRANCISCO RECIBIÓ EN EL VATICANO A UNA COMISIÓN DE LA RED MUNDIAL DE CIUDADES MALLAGÁNICAS QUE PRESIDE EL ALCALDE DE SEVILLA, JUAN IGNACIO ZOIDO

ZOIDO DEJA EL PARLAMENTO Y COBRARÁ SU SUELDO DE ALCALDE DE SEVILLA

ZOIDO CAMBIA LA NORMA PARA QUE SE PUEDA CONSTRUIR EN LA PARCELA DE ALTADIS

EL ALCALDE DE SEVILLA PIDE DISCULPAS POR SU "BROMA" SOBRE COLÓN

SEVILLA MULTA CON HASTA 750 EUROS POR "REBUSCAR" EN LOS CONTENEDORES

ZOIDO ENCABEZA LA LISTA DE EDILES CON EL MAYOR SUELDO Y SUPERA A ESPADAS

ZOIDO NO VE "NINGÚN MOTIVO" PARA DIMITIR EN LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DEL DIPUTADO TRAS OFRECER "TODAS LAS EXPLICACIONES"

LA BODA DEL HIJO DE ZOIDO REÚNE EN SEVILLA A LA CÚPULA DE GOBIERNO Y PP

ZOIDO "NO RECUERDA" HABERSE REUNIDO CON LUIS DEL RIVERO

LA CÁMARA REVISARÁ LAS DECLARACIONES DE BIENES Y DE RENTA DE ZOIDO

ZOIDO HACE PÚBLICAS SUS DECLARACIONES DE RENTA DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS

ZOIDO COBRÓ 24.840 EUROS EN SOBRESUELDOS DURANTE SEIS AÑOS

LA POLÍTICA ECONÓMICA DE ZOIDO EN EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA HACE AGUA

ZOIDO: "NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE EN MOSTRAR LA DECLARACIÓN DE LA RENTA"

LA MARCHA DE GRIÑÁN DESTAPA EL DESBARAJUSTE INTERNO DEL PP DE ZOIDO

EL PP ADJUDICA UN SERVICIO POR 60.000 EUROS A SU REPRESENTANTE EN LA UPO

EL PSOE EXIGE A ZOIDO QUE SE DISCULPE POR CENSURAR LA NOTICIA DE ENCHUFADOS EN TVE

CRECE LA INQUIETUD EN EL PP POR LA FALTA DE LIDERAZGO ANDALUZ DE ZOIDO

BRONCA POLÍTICA POR EL NUEVO VIAJE DEPORTIVO DE ZOIDO

EL PSOE PIDE A ZOIDO QUE ACLARE POR QUÉ GASTÓ MÁS DE 10.000 EUROS EN IR A LA JMJ SIN EXPEDIENTE JUSTIFICATIVO

ZOIDO DEFIENDE QUE EL CONTRATO A SU HIJO 'NO ES DE EJECUTIVO, SINO EN PRÁCTICAS'

EL PSOE VE 'CASUALIDADES' ENTRE EL ALCALDE DE SEVILLA Y EL DESPACHO GARRIGUES

CAMPS VISITÓ EL DOMINGO LA BASÍLICA DE LA MACARENA

UNA EMPRESA DENUNCIA A ZOIDO POR PREVARICACIÓN EN LA COPA DAVIS

GUERRA APUNTA A UNA "RELACIÓN PERSONAL FUERTE" ENTRE ZOIDO Y LA JUEZ ALAYA

TRIFULCA ENTRE PP Y PSOE POR EL VIAJE DE ZOIDO A LA JMJ

EL ALCALDE ELECTO DE SEVILLA QUIERE QUITAR LA CALLE DE PILAR BARDEM

**UN ERROR CONVIERTE A ZOIDO EN PROTAGONISTA DE TWITTER**

**ZOIDO: "RECURRIREMOS A LA INICIATIVA PRIVADA PORQUE NO HAY DINERO"**

## ZOIDO DENUNCIÓ A UN EDIL DE IU EN EL CASO MERCASEVILLA "SABIENDO QUE ERA INOCENTE"

Antonio Rodrigo Torrijos, absuelto en esta y en las demás causas con él, desvela la conversación privada que tuvo con quien luego sería ministro del Interior

No es la primera vez que **Antonio Rodrigo Torrijos** denuncia que Sevilla fue para las derechas “un laboratorio de ‘lawfare’ (guerra judicial) que les salió bien” y entre cuyas víctimas figuró él mismo, imputado y procesado en varias causas de supuesta corrupción de las que ha salido absuelto. Pero sí es la primera vez que el ex teniente de alcalde por IU en Sevilla desvela que el propio denunciante, Juan Ignacio Zoido, le reconoció en privado que sabía que era inocente pero se justificó diciéndole: “Ya sabes como es esto de la política”.

En una entrevista anoche en la cadena SER con el periodista **Aimar Bretos**, Torrijos señaló públicamente al entonces concejal que luego sería alcalde de Sevilla y más tarde ministro del Interior. Así relataba lo sucedido el expolítico de Izquierda Unida y exdirigente de CCOO:

“En un acto del Consejo de Administración del Patronato del Alcázar de la Ciudad de Sevilla, él me llama y yo me acerco. Y me dice: “Mira, que sepas que yo sé que tú no tienes nada que ver con esto”. Le dije que retirara la denuncia y me dijo: “Tú ya sabes como es la política (...) **Me sorprendió el talante y la actitud tan cínica de Zoido**, con quien acabé la conversación recordándole que yo nunca presentaría una denuncia falsa a sabiendas de que lo es porque yo no entiendo así la política (...) El señor Zoido es una persona, a mi entender, bastante mediocre y, por tanto, no va a tener esa grandeza de reconocer en privado o en público que aquello fue un error en el mejor sentido del término. No creo que vaya a pedir excusas por ello”.

Aunque admite que no lo puede “demostrar”, Torrijos detalló que en la primavera de 2011 le llegó “**por tres fuentes distintas el aviso, sugerencia u oferta**” de que si finalmente no concurría de nuevo como candidato a la Alcaldía por IU, “seguramente no pasaría nada” con las actuaciones incoadas en su contra por la venta de los suelos de Mercasevilla.

Con su imagen pública fue devaluada por unas acusaciones a las que sumó con entusiasmo la prensa conservadora, Torrijos encabezó de nuevo en 2011 la candidatura de IU, aunque las **elecciones las ganó el Partido Popular** con mayoría absoluta en una lista liderada precisamente por Zoido, que no obstante pedería la Alcaldía cuatro años después. El ex teniente de alcalde de IU dejaría su ecaño de concejal dos años más tarde, en 2013.

En todo caso, Torrijos no está solo en sus denuncias del entramado político-judicial de Sevilla. De hecho, el próximo día 31 será objeto de un homenaje en el centro cívico virgen de los Reyes de la capital andaluza. El catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Sevilla, Juan Torres, que desde primera hora denunció el ‘lawfare’, se ha sumado a las críticas de Torrijos:

“La jueza Alaya [hizo] creer de modo ilegítimo y tramposo –escribía Torres la semana pasada en un artículo titulado ‘No es justicia: fue una caza de brujas’– que los líderes de Izquierda Unida eran corruptos y obligando con sus malas artes a que **aparecieran injusta y falsamente señalados como deshonestos en las listas electorales**. Ganó entonces las elecciones José Ignacio Zoido, quien había sido su superior en la Audiencia y con quien es sabido que mantenía relaciones personales. Tan estrechas que era este último quien, en diversas ocasiones y en los momentos políticamente más dañinos para el resto de los partidos, disponía de las filtraciones y se encargaba de hacer públicas”.

**Sevilla Global, Fundación DeSevilla, Mercasevilla y Fitonovo**. Son los nombres de las cuatro causas judiciales en las que ha sido absuelto el ex teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla. En todas ellas, la instrucción corrió inicialmente a cargo de la jueza Mercedes Alaya, a quien Torrijos sitúa como una de las piezas del engranaje político, mediático y judicial “ensayado” con éxito en Sevilla y hoy “extendido” al resto del país.

“Por un lado, instrucciones judiciales que después se han visto fracasadas en términos jurídicos; por otro, **una campaña bien organizada para construir una imagen abyecta**, grosera, distorsionada de lo que era yo y de lo que éramos nosotros, IU, en cuanto a la honestidad en la gestión pública”, declaraba en una entrevista al digital Público.es en diciembre pasado.

La semana pasada, desde su cuenta oficial de Twitter, abundaba en la misma idea a propósito de su absolución en el caso Fitonovo: “No solo se retiró la Abogacía del Estado de la acusación, no solo Fiscalía retiró la acusación contra @JMGarciaM y contra mí, sino que ahora la Audiencia Nacional absuelve a IU. ¡Una **enmienda a la totalidad** de la instrucción de Alaya! #Justicia”.

Cuando en septiembre de 2020 fue absuelto en el caso Mercasevilla, que hizo correr ríos de tinta y **acabó con su carrera política**, Torrijos declaró: “La sentencia me ha dignificado; pero si un carpintero se equivoca, te tiene que indemnizar o arreglar el mueble; un fontanero, un electricista, lo mismo, un médico, lo mismo. ¿Por qué una jueza no, si te ha hundido la vida?”.

Hasta ahora, lo más que ha conseguido Torrijos al elevar sus críticas a Alaya ante las instituciones pertinentes es que el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo de Estado admitan que, al menos en el caso Mercasevilla, hubo un **“funcionamiento anormal de la administración de justicia”**.

[https://www.elplural.com/autonomias/andalucia/zoido-denuncio-edil-iu-caso-mercasevilla-sabiendora-inocente-asi-es-politica-dijo\\_304442102](https://www.elplural.com/autonomias/andalucia/zoido-denuncio-edil-iu-caso-mercasevilla-sabiendora-inocente-asi-es-politica-dijo_304442102)

### **ANTONIO RODRIGO TORRIJOS SOBRE ZOIDO Y ALAYA: “BLANCO Y EN BOTELLA, LECHE”**

Sereno. Así se encuentra Antonio Rodrigo Torrijos tras cerrar trece años de procesos judiciales que acabaron con su carrera política y pusieron fin al Gobierno de coalición PSOE-IU pero que se han saldado sin “una mácula ni reproche penal” contra él ni contra su compañero de filas, José Manuel García.

Sereno pero directo. Él no acusa, pero sí deduce porque “no es casualidad” la relación entre la jueza instructora de dos de sus cuatro procesos judiciales, Mercasevilla y Fitonovo, Mercedes Alaya, y el impulsor y beneficiario, Juan Ignacio Zoido.

“Deduzco que unas instrucciones convenientemente publicitadas, convenientemente dirigidas, obtienen unos resultados políticos que es la salida de IU del gobierno de la ciudad y la entrada con mayoría absoluta del PP con un candidato a alcalde que a su vez hizo las denuncias... si se me permite ser grosero, blanco y en botella, leche”, aseguraba en una entrevista en Noticias 7 Sevilla.

Defendía su inocencia y creía en la justicia, que reconoce que ha llegado tarde, pero insiste en la máxima: “No tuve que haberme sentado en el banquillo” y reitera: “las instrucciones de la jueza Alaya eran manifiestamente mejorables y, en argot parlamentario, las sentencias han sido una enmienda a la totalidad”.

Sí se lamentaba de aquellos que se dejaron arrastrar por el discurso “machaconamente” repetido de que era “oscuro, corrupto, abyecto”, y le daba la razón a Goebbels en aquello de que “repetiendo una mentira de manera sostenida en el tiempo y se acaba convirtiendo en verdad”.

Le queda el reconocimiento de la honorabilidad y de la inocencia “implantado en cuatro procesos que el Tea Party local implantó contra mí” y, a pesar de los años de “silencio plomizo” y de que hubo muchos que se dejaron arrastrar por su “debilidad intelectual y su pobreza de convicciones”, el cierre de esta etapa le da “impulso” para seguir defendiendo un “proyecto político transformador donde el centro de la acción política sea el ser humano”.

“No todo vale, la utilización torticera de medios de comunicación y del poder judicial para eliminar al adversario político, no se lo deseamos a nadie”, aseguraba Torrijos hablando del homenaje cívico que “personas comprometidas con la verdad y la justicia” les darán el 31 de enero en el centro cívico Virgen de los Reyes a él y a José Manuel García. Lo que se plantea allí, según el exprimer teniente de alcalde y coordinador de IU en Sevilla, es que “una cacería política, nunca más”.

<https://andaluciainformacion.es/andalucia/1170818/antonio-rodrigo-torrijos-sobre-zoido-y-alaya-blanco-y-en-botella-leche/>

## **ZOIDO NO SABE NADA**

El exministro del Interior ha intentado esquivar todas las preguntas en el juicio del 'procés'

Zoido sostiene que las fuerzas policiales actuaron de forma proporcionada el 1-0

Esta crónica tendría que haberse titulado Todos traicionaron a Urkullu. De hecho, así estaba titulada hasta las cuatro de la tarde, porque durante la sesión de la mañana Iñigo Urkullu, el jefe del Gobierno vasco, había dado una lección de lo que tiene que hacer un testigo cuando acude a un juicio: llegar puntual, saludar con cortesía, jurar o prometer decir la verdad —en su caso jurar— y responder a todas las preguntas en corto y por derecho, con fechas, nombres y detalles, sin hacer más valoración que su mirada, la de un político que intentó mediar entre Carles Puigdemont y Mariano Rajoy para que ni el primero declarara la independencia de Cataluña ni el segundo aplicara el artículo 155. Urkullu cuenta que los dos presidentes le dieron su palabra de que harían todo lo posible por evitarlo, y ya se sabe lo que ocurrió. Pero, a las cuatro en punto, el juez Manuel Marchena pide que entre en el Salón de Plenos del Tribunal Supremo el primer testigo de la tarde. Y el que aparece es Juan Ignacio Zoido.

Como a todos los testigos, el juez le pregunta por su nombre, edad, profesión y estado civil. Y Zoido, juez en excedencia y ministro del Interior durante el último Gobierno de Rajoy, responde que tiene 62 años, que es diputado y que está casado. Es a lo último a lo que responde con rapidez y diligencia. A partir de ahí, y durante las siguientes dos horas y media, con la voz temblorosa y la mirada huidiza, Juan Ignacio Zoido intenta esquivar todas las preguntas. Lo hace con una expresión que repite una y otra vez: “Lo desconozco”. Zoido lo desconoce todo, hasta el punto de que cuando la fiscal, los abogados de la defensa o de la acusación popular le preguntan por algo que en teoría debería saber por su cargo y por el momento en que lo ejerció —nada más y nada menos que ministro del Interior durante la intentona secesionista—, no resulta difícil adivinar cuál va a ser la respuesta del exministro: “Lo desconozco”.

Y esto, que por momentos resulta ridículo — ¿cómo no va a saber un ministro del Interior por qué envió a miles de guardias a Cataluña, qué pasó con los barcos destinados a albergarlos, por qué se cargó con violencia en los colegios electorales y por qué en un momento se dejó de cargar...?— se convierte de pronto en indigno. Porque no parece digno que un exministro del Interior, cuando le aprietan en un juicio en el que ni siquiera está imputado, sino que acude de testigo y bajo juramento, descargue la responsabilidad en sus antiguos colaboradores. Hay una frase que resume su declaración y que perseguirá a Zoido allá donde quiera llevar su carrera política. Es la respuesta que da el exministro cuando la fiscal Consuelo Madrigal le pregunta por la actuación de los antidisturbios de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en los colegios electorales durante la jornada del 1 de octubre:

—¿Usted dio la orden de parar?

—Igual que yo no di la orden de actuar y dónde, tampoco di la orden de dejar de hacerlo. La decisión la tomaron los mandos operativos y ellos sabrán por qué lo hicieron.

Zoido podría haber dicho: "Asumo la actuación de policías y guardias civiles". Pero no dijo eso. Lo que dijo fue: "Ellos sabrán por qué lo hicieron". Y más tarde, también con la colaboración de la fiscal, habla de unas misteriosas "armas de guerra" que en aquel otoño caliente los Mossos d'Esquadra intentaron comprar, lo que el Ministerio del Interior impidió. Dicho así, sin contexto — y sin venir a cuento—, da la impresión de que la Generalitat intentó formar un Ejército con vistas a la secesión. La realidad —de la que en su momento informaron los medios— es que aquel intento de comprar subfusiles, granadas de asalto y rifles para francotiradores se produjo tras el atentado terrorista del 17 de agosto de 2017 en Barcelona. No se trataba por tanto de armas de guerra para un hipotético ejército catalán y republicano.

Dos meses antes de la matanza de Las Ramblas, exactamente el 19 de junio, Iñigo Urkullu viajó a Barcelona para conmemorar el 30º aniversario del atentado de ETA en Hipercor. El lehendakari explica que aprovechó el viaje para reunirse con Puigdemont, quien le pidió que intercediera ante el Gobierno del PP. Aquel mismo día, Urkullu se reunió con Soraya Sáenz de Santamaría y un mes después mantuvo un encuentro con Mariano Rajoy en La Moncloa. La conversación, a solas, duró dos horas y media, pero el miércoles Rajoy dijo, bajo juramento, que no se acordaba.

[https://elpais.com/politica/2019/02/28/actualidad/1551379535\\_796998.html](https://elpais.com/politica/2019/02/28/actualidad/1551379535_796998.html)

### **ZOIDO ENDOSA A SUS SUBORDINADOS LA RESPONSABILIDAD DEL OPERATIVO POLICIAL DEL 1-O**

El exministro del Interior respalda la actuación policial del día de la consulta independentista y denuncia "resistencia activa y organizada" de los ciudadanos

Zoido sobre la intervención en los colegios: "Yo no di la orden"

Juan Ignacio Zoido, el que fuera ministro del Interior del Gobierno durante el procés, se ha desmarcado este jueves del operativo policial puesto en marcha en Cataluña antes, durante y después del 1-O y de todas las decisiones que se tomaron aquellos días. Zoido ha declarado como testigo en el juicio contra los líderes independentistas y ha endosado a sus subordinados toda la responsabilidad del operativo policial, que incluía la coordinación del Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil y los Mossos. La distribución de responsabilidades ajenas desplegadas por el exministro se han dirigido contra el que fuera su secretario, José Antonio Nieto, el coronel de la Guardia Civil designado para coordinar a los tres cuerpos, Diego Pérez de los Cobos, los responsables de los Mossos y, sobre todo, contra la Generalitat por "impulsar, alentar y animar" a participar en la consulta independentista del 1-O tras la suspensión decretada por el Tribunal Constitucional.

Zoido inauguraba en el juicio las comparecencias de responsables policiales citados como testigos y se esperaba que arrojara algo de luz sobre cómo se pensó el operativo de seguridad, quién dio la orden de cargar en los centros de votación el 1-O o cómo fue la coordinación con la policía autonómica catalana. Pero el exministro ha aportado pocos datos nuevos y ha intentado ceñirse al argumentario de que la actitud de la Policía y la Guardia Civil el día del referéndum fue "proporcionada" y que fueron los ciudadanos los que protagonizaron algunos actos "violentos". Dio la impresión de que no estaba preparado para un interrogatorio tan intenso y concreto como al que le sometieron las defensas, sobre todo la del exconsejero del Interior Joaquim Forn, a quien se piden 16 años de cárcel y que era el jefe político de los Mossos, un cuerpo que, según la acusación, se sumó a la rebelión. En las respuestas del exministro abundaron expresiones como "lo desconozco", "imagino" o "supongo".

Zoido ha contado que se mantuvo informado esos días por su secretario de Estado de Seguridad. Fue a finales de septiembre, sobre todo tras la concentración ante el Departamento de Economía del 20 de ese mes, cuando se decidió enviar a agentes a Cataluña. Su misión era "auxiliar" a los Mossos y sustituirlos en el caso de que la policía catalana resultara "ineficaz o insuficiente". La confianza en los Mossos empezó a quebrarse a finales de septiembre. "Parece que Trapero [major

de los Mossos] no era muy colaborador, no le gustaba estar coordinado con Pérez de los Cobos y planteaba algunas reticencias”, ha explicado Zoido sobre el entonces jefe de la policía catalana.

Con todo, la “confianza” se mantuvo hasta el día del referéndum. “Pérez de los Cobos pensaba hasta ese día que iban a actuar para cumplir la orden de cerrar los colegios”, ha asegurado. Pero, a primera hora de la mañana del 1-O, el secretario de Estado le trasladó que “no se habían cumplido las previsiones a las que se habían comprometido los Mossos d'Esquadra”. Apenas había colegios cerrados y en muchos empezaban a agolparse los ciudadanos como “escudos humanos”. Según Zoido, hubo una “resistencia activa y organizada” el día del referéndum que impidió que se cumpliera la orden judicial de cerrar los colegios y requisar el material electoral.

Así como las preguntas de las defensas pusieron por momentos a Zoido en aprietos por su incapacidad para justificar algunas de las decisiones que se tomaron aquellos días y que ponen en duda de quién es la responsabilidad de lo ocurrido, el interrogatorio de la fiscal Consuelo Madrigal se dirigió a cuestionar la labor de los Mossos. Zoido abonó con su declaración la tesis de que el dispositivo desplegado por los Mossos era insuficiente para cumplir el mandato judicial. El exministro comparó esta cifra con los 12.000 agentes que se movilizaron durante las elecciones autonómicas del 21 de diciembre de 2017, celebradas bajo la aplicación del artículo 155 de la Constitución. Con un despliegue fuerte de Mossos y el apoyo de 6.000 policías y guardias civiles se hubiese obtenido un mejor resultado”, ha afirmado el exministro, que se desvinculó de las órdenes dadas durante el 1 de octubre. “Así como no di la orden de actuar y dónde, tampoco dije cuándo tenían que dejar de hacerlo. Los operativos tomaron esa decisión y ellos sabrán por qué lo hicieron”.

[https://elpais.com/politica/2019/02/28/actualidad/1551372940\\_136049.html#?rel=listaapoyo](https://elpais.com/politica/2019/02/28/actualidad/1551372940_136049.html#?rel=listaapoyo)

## **LA AUDIENCIA CONDENA A INTERIOR POR PREMIAR A CARGOS DE ZOIDO CON UN MILLÓN**

Un tribunal considera nula la entrega en las Navidades de 2017 de un plus a un millar de directivos de las cárceles, aunque no detalla si tienen que devolverlo

La Audiencia Nacional ha fallado que la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias repartió de manera irregular a finales de 2017, con Juan Ignacio Zoido como ministro del Interior, 1,1 millones de euros como complemento de productividad entre cargos de Prisiones. La sentencia considera que este reparto —que benefició a un millar de directivos de una plantilla de 23.500 trabajadores— debió negociarse con los representantes sindicales, por lo que lo declara nulo.

La polémica decisión ahora anulada por la justicia fue tomada el 23 de noviembre de 2017. Ese día, el entonces secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste —que ha ocupado el cargo de máximo responsable de Prisiones en todos los gobiernos del PP— firmó una instrucción interna en la que detallaba qué funcionarios de Prisiones iban a recibir una gratificación esa Navidad con cargo a un sobrante del presupuesto destinado a pagar el complemento de productividad a los funcionarios penitenciarios. Eran un total 1,1 millones de euros de una partida que aquel año superó los 44 millones.

El documento determinaba que aquel dinero iba a ser repartido entre los directores, gerentes, subdirectores y administradores de los 103 establecimientos penitenciarios dependientes del Ministerio del Interior (Cataluña tiene transferidas las competencias en materia penitenciaria), así como entre el personal destinado en los servicios centrales de Instituciones Penitenciarias. Yuste justificó en aquel momento la decisión en el “alto grado de compromiso y profesionalidad” que habían demostrado los directivos y que debía “ser necesariamente reconocidos y recompensados”.

Dudas sobre la devolución del dinero

El fallo de la Audiencia Nacional no detalla si el millar de cargos de Instituciones Penitenciarias que resultó beneficiado por el reparto del complemento de productividad declarado “nulo” deben devolver las cantidades percibidas y, en caso afirmativo, cómo sería esa devolución. Fuentes jurídicas de CSIF aseguran que “ese punto será objeto de una futura negociación entre Prisiones y los sindicatos”. No obstante, no descartan que deban reponerlo, que se les descuente de futuras percepciones o, incluso, que no se les obligue a devolverlo. Para estas fuentes, “lo realmente importante es que, a partir de ahora, cualquier reparto de esta partida debe ser pactado con los representantes de los trabajadores”. Un portavoz de Instituciones Penitenciarias confirmó que el actual equipo de Interior recurrirá la sentencia ante el Tribunal Supremo al argumentar que la justicia rechazó antes demandas presentadas por otros dos sindicatos por los mismos hechos.

El máximo responsable de Prisiones recalca en aquella instrucción que las funciones desarrolladas por todos ellos eran “esenciales para asegurar el adecuado funcionamiento” de los centros penitenciarios, “así como para garantizar una mejora constante de su actividad que, obviamente y en términos globales, redundará en la calidad del servicio público penitenciario y fomenta su avance de cada a una mayor satisfacción de la sociedad a la que sirve”.

La decisión supuso que los directores y gerentes percibieron una gratificación en la nómina de diciembre de 2017 de 150 euros por cada mes de aquel año en que habían realizado funciones directivas —hasta un máximo de 1.800 euros— y de 182 euros en el caso de los subdirectores y administradores —hasta 2.184 euros—. Todo ello en un único pago. El anuncio de la medida provocó la protesta de los sindicatos, varios de los cuales presentaron un recurso para anularla.

#### Reparto arbitrario

La demanda de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) —que es la que ahora ha estimado la Audiencia Nacional— consideraba que Interior había cometido una “arbitrariedad” al adoptar la medida de manera “unilateral, irracional e injusta” por no haberse sentado a negociar con los representantes de los trabajadores cómo hacer este reparto. Esta demanda fue resuelta en primera instancia el pasado abril por la titular del Juzgado Central Contencioso-administrativo 7, Ana María Jimena, que consideró que la decisión de Prisiones era nula por no resultar “conforme a derecho”.

Este primer fallo fue recurrido por Interior, aún con el PP en el Gobierno, con el argumento de que no estaba obligado a discutir con los sindicatos los repartos extraordinarios de productividad. Interior alegó que estaba amparado por una instrucción interna de Instituciones Penitenciarias de 1997 que entonces sí fue objeto de negociación con los representantes de los trabajadores.

El abogado del Estado añadía en su recurso que si tuviese que entablar conversaciones previas con los sindicatos para determinar cómo se repartían las cantidades destinadas a productividad, eso “entorpecería el eficaz funcionamiento de la Administración”. Estos argumentos han sido ahora rechazados por los cuatro magistrados que componen la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, que respaldan la decisión adoptada en abril por su compañera Ana María Jimena. El tribunal insiste en la “nulidad” del reparto de los 1,1 millones de euros al estimar que este debería haber estado “precedido por una negociación colectiva [...] con independencia del resultado de la negociación”. El fallo también condena a Interior a pagar las costas del pleito.

[https://elpais.com/politica/2018/11/28/actualidad/1543417976\\_756788.html](https://elpais.com/politica/2018/11/28/actualidad/1543417976_756788.html)

#### **ZOIDO Y OÑA, ENTRE MIEMBROS ANDALUCES DE LA CANDIDATURA DE PABLO CASADO**

Pablo Casado ha anunciado hoy los nombres de su candidatura al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Popular, entre los que ha incluido a andaluces como el exministro del Interior Juan Ignacio Zoido y la diputada del Parlamento andaluz Esperanza Oña.

<https://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20180721/45992088510/zoido-y-ona-entre-miembros-andaluces-de-la-candidatura-de-pablo-casado.html>

## ZOIDO SE VIENE ARRIBA Y ASEGURA EN EL ALMUERZO QUE EL 50% DE ANDALUCÍA APOYARÁ A CASADO

Los presidentes provinciales de Almería, Jaén, Granada y Córdoba podrían respaldar al ex portavoz del PP, según su equipo

El almuerzo de Pablo Casado con parte de los ministros de Mariano Rajoy no ha sido solo una cita de confraternización. Se trataba de reforzar al candidato tan sólo un día antes del arranque del 19 congreso, de terminar de diseñar estrategias y discursos. También de hacer números sobre cuántos compromisarios apoyan a una u otra candidatura, y ahí ha surgido la sorpresa, porque el ex ministro del Interior, ex presidente del PP andaluz y ex alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, ha asegurado que Casado “puede tener más del 50 por ciento de los apoyos” de Andalucía, la auténtica “bestia negra” para el candidato, el territorio que dio la victoria en las primarias a Soraya Sáenz de Santamaría.

Esa sí que sería una auténtica sorpresa. Porque el presidente del PP andaluz, Juan Manuel Moreno, apoya sin ambages a la ex vicepresidenta, como lo hace el responsable de política territorial del PP, el incombustible Javier Arenas. Y allí, hubo mesas electorales donde ésta consiguió el 100 por cien de las papeletas de la militancia, de hecho, a Santamaría le separaron nada menos que 4.000 votos de Casado. Ni siquiera sumando los que sacó el candidato más los de María Dolores de Cospedal y los otros tres aspirantes que concurren a las primarias, esto es, José Manuel García Margallo, José Ramon García Hernández y Elio Cabanes, superan a la ex vicepresidenta.

Los presidentes de Almería, Jaén, Granada y Córdoba apoyan a Casado, según su equipo

Los 5.581 votos de Santamaría superan a los 4.664 de todos los demás. Por eso, los cálculos de Zoido más que sorprendentes, resultan milagrosos. La de Andalucía es la delegación más numerosa que se sienta en el congreso popular. Sólo delegados electos son 475, doscientos setenta más que los madrileños, doscientos más que los gallegos y cstellanomanchegos y ciento cincuenta más que los valencianos. En fin, una potencia de tiro en la que el equipo de Santamaría pone toda su confianza. A pesar de ello, desde el equipo de Casado aseguran tener el apoyo de los presidentes provinciales de Almería, Jaén, Granada y Córdoba cuyos territorios suman 228 delegados, aunque es mucho suponer que todos vayan a votar al unísono y de forma mayoritaria al ex portavoz del PP.

Se repite en todo caso la guerra de cifras. Los directores de campaña de cada uno de los candidatos han vuelto a hacer exhibición de fuerza y músculo con números irreconciliables. José Luis Ayllón, de Santamaría, asegura tener ya el 63 por ciento del voto, mientras que Teodoro García, de Casado, acompañaba su tuit de unos gráficos-cosas del big data- en que vendría a demostrar que están en el 71 por ciento de apoyo o, lo que es lo mismo, 2.198 votos de 3.082 totales.

Asimismo, en el almuerzo celebrado en el restaurante Jai-Alai de Madrid se ha terminado de perfilar el comunicado que han hecho público los ex ministros alineados con Casado, “donde se encuentran algunos de los que fueron los más íntimos amigos de Rajoy como José Manuel Soria, Margallo o Jorge Fernández Díaz, que no ha podido acudir por cuestiones familiares”, señalan fuentes asistentes a la cita. Finalmente, José Ignacio Wert tenía un acto en la embajada turca mientras que Ana Pastor, también invitada, declinó la propuesta “porque entendía que al ser presidenta del congreso extraordinario, se debe mantener neutral”. Además de Zoido, Margallo y Soria han acudido María Dolores de Cospedal, Rafael Catalá, Isabel García Tejerina y Dolors Montserrat o, lo que es lo mismo, el G-8 “anti-sorayista”.

También han hablado sobre el discurso que deberá pronunciar Casado en la presentación de su candidatura “y nos hemos repartido los papeles para estar en distintos medios de comunicación entre lo que que de día y mañana”. Sólo si sale triunfador, deberá tomar la palabra para clausurar el congreso y poner fin a la “era Rajoy”.

<https://www.elindependiente.com/politica/2018/07/19/zoido-se-viene-arriba-y-asegura-en-el-almuerzo-que-el-50-por-ciento-de-andalucia-apoyara-a-casado/>

## LOS COSPEDALISTAS TEJERINA, ZOIDO Y CATALÁ SE PASAN A LA CANDIDATURA DE CASADO

Los ex ministros de Interior, Juan Ignacio Zoido, Agricultura, Isabel García Tejerina, y Justicia, Rafael Catalá se integran en la candidatura de Pablo Casado en las Primarias por la Presidencia del PP. Se trata del último grupo de refuerzos , todos ellos además cospedalistas, que se suman al proyecto del que fuera vicesecretario de Comunicación del partido y que se disputa el control del PP con Soraya Sáenz de Santamaría.

Los tres ex ministros estaban inicialmente en la lista liderada por María Dolores de Cospedal, apeada en la primera vuelta de las Primarias. Es más, otra de las personas clave de la candidatura de la ex ministra de Defensa, Agustín Conde –ex secretario de Estado de Defensa– pasará igualmente a engordar los apoyos de Casado.

La suma de estos apoyos confirma una vez más el acuerdo alcanzado por María Dolores de Cospedal con Pablo Casado para unir fuerzas y evitar la llegada de Sáenz de Santamaría a la Presidencia como sustituta de Mariano Rajoy.

El candidato a la Presidencia del PP no ha ocultado que ha hablado ya con todos los aspirantes que fueron eliminados en la primera vuelta de las primarias y reconoce que su equipo está trabajando en una “estrategia conjunta” con el equipo que acompañó a María Dolores de Cospedal.

Hasta el momento, Soraya Sáenz de Santamaría había utilizado el argumento de que ella era la que englobaba a perfiles con experiencia de Gobierno. El nuevo apoyo cosechado pro Casado pone ese marcador en un situación un tanto distinta. Y es que varios ex ministros y un ex secretario de Estado se pasan directamente con Pablo Casado.

Vicente Tirado, ex presidente de las Cortes de Castilla la Mancha, y el senador Antonio Serrano, todos ellos del bloque de Cospedal, también se suman al apoyo a Casado.  
Acuerdo previo a las Primarias

Y es que, aunque se haya ocultado hasta ahora, lo cierto es que este escenario de posibles apoyos cruzados en caso de que Cospedal no pasase a la segunda vuelta se había hablado inicialmente. Cuando Cospedal no quería presentarse. Cuando parecía que el candidato único o preferente sería Alberto Núñez Feijóo. Y cuando Cospedal sólo barajaba presentarse para impedir la Presidencia de Soraya Sáenz de Santamaría al frente del PP.

Y la decisión adoptada se ha ido confirmando día a día: la de hacer lo posible para que Sáenz de Santamaría no llegue a tomar el mando del Partido Popular.

La decisión siempre se ha apoyado en dos argumentos. Uno de ámbito nacional e ideológico. Y es que a nadie se le escapa que existe una plena afinidad ideológica entre Cospedal y Casado. Por ello, porque comparten una visión política y de España más cercana, la versión se reafirmó de inmediato: los equipos y compromisarios de Cospedal apoyarán en la segunda vuelta a Pablo Casado.

El segundo argumento era personal pero igualmente de gran peso. Y es que el enfrentamiento tradicional entre las dos mujeres con mayor fuerza en el partido es de tal calado, que los equipos

de Cospedal son conscientes de que no habrá perdón por parte de la ex vicepresidenta del PP por mucho que les prometa.

Por ello, la decisión está tomada: los equipos de Cospedal apoyarán a Casado, algo que puede dar el triunfo definitivo de la Presidencia del PP a Pablo Casado.

<https://okdiario.com/espana/2018/07/11/ex-ministros-zoido-tejerina-catala-integran-candidatura-pablo-casado-2591143>

## ZOIDO IRONIZA CON QUE SU SUSTITUTO SABRÁ MÁS DE CATALUÑA QUE ÉL

El ministro de Interior en funciones deja apresuradamente su cartera tras reestructurar y "limpiar" una Policía, cuyos mandos vuelven a estar 'en vilo'

El ministro del Interior en funciones, Juan Ignacio Zoido, "trabajó el fin de semana" para realizar un "traspaso exprés" con todos los informes actualizados, aseguran fuentes de su círculo más próximo. Tras reunir a su equipo (secretario de Estado, subsecretarios y directores generales), se plantea entregar su cartera "con lealtad" y poniendo el énfasis en los asuntos de inmigración. El ministro en funciones aseguró, con sorna, que está convencido de que su sustituto sabrá seguro más de Cataluña que él.

El primer día de Gobierno de Pedro Sánchez ha sido una jornada frenética para uno de los ministros salientes del Ejecutivo del ya expresidente Mariano Rajoy. Desde primera hora de la mañana, Juan Ignacio Zoido, ministro del Interior en funciones —y aficionado a la correspondencia epistolar—, ha comenzado a escribir cartas de despedida: "A las asociaciones de víctimas del terrorismo, a Paco Lobatón, con quien ha congeniado muy bien, y con quien quería contar para impulsar el Centro Nacional de Desaparecidos, inaugurado durante su breve periodo al frente del ministerio...", cuentan desde su entorno. Y luego ha enlazado una reunión con otra. Una despedida tras otra.

Aseguran quienes han compartido con él estas últimas horas como responsable de Interior, que lo primero que pensó cuando el jueves comenzó a barruntarse que podría prosperar la moción de censura contra Rajoy, fue "en todo lo que se le quedaba por hacer". Poco después, tuvo que enfrentarse al desconsuelo de su hijo Fernandito, que le esperaba en la sede del ministerio, en el palacio del Castellana 5, donde hasta ahora —y desde que hace algo más de un año dejó la alcaldía de Sevilla— tenía establecida su residencia en Madrid.

— ¿Papá y qué va a pasar ahora con éste? ¿Y con este otro?, dicen sus colaboradores que preguntaba su hijo pequeño mientras recorría las estancias del edificio despidiéndose de todos.

— Algunos son funcionarios y otros se van a la calle, así que ya sabes lo que tienes que hacer. Dicen que le contestó su padre. Fernandito se despidió el domingo diciendo que, antes que político, sería "abogado del Estado o registrador".

Los que han acompañado a Zoido aseguran que nadie en el ministerio ha ocultado su sorpresa ante la precipitación de los acontecimientos. Y señalan que el aún ministro quiere realizar un traspaso de poderes "con lealtad". No estará hoy en la reunión europea del JAI (Justicia y Asuntos de Interior), en la que se decide la política de asilo de la Unión Europea. Lo hará la directora general.

## La crisis migratoria

Sin embargo, sus colaboradores creen que uno de los temas que abordará con su sucesor/a será el de la inmigración —este fin de semana han llegado más de 500 inmigrantes a las costas españolas—, junto con la amenaza terrorista. Respecto a la situación en Cataluña, que tantos

quebraderos de cabeza le dio antes y después de la Operación Copérnico (desembarco de 6.000 agentes en Cataluña), dicen que Zoido dice con sorna que "está convencido de que el que venga sabrá más que él de Cataluña", así que ese no será un asunto sobre el que se extienda.

A su sustituto le pedirá, como ya anunció por los pasillos del Congreso el viernes, que cumpla el compromiso —incluido en los Presupuestos— de la equiparación salarial de policías y guardias civiles. "Él dice que hará lo que le gustaría que hicieran con él", cuentan quienes recuerdan que ayer recordaba los peores momentos: "Los atentados de Barcelona, el asesinato del niño Gabriel, funerales de policías y guardias civiles"... Zoido volverá a su puesto de diputado creyendo que "se deja mucho por hacer".

La policía, 'en vilo'

El apresurado cambio de Gobierno lleva consigo la propagación de la inquietud hacia todos aquellos puestos de "libre designación". En el caso del ministerio del Interior, los más altos mandos policiales son nombrados como "cargos de confianza". En la actualidad, los principales comisarios generales del Cuerpo Nacional de Policía tomaron posesión de sus cargos hace seis meses. Tras el legado recibido por su predecesor en el cargo, el exministro del Interior Jorge Fernández Díaz, Juan Ignacio Zoido acometió junto a su equipo una reestructuración de la Policía. El fin fundamental era diluir el poder casi absoluto que ostentaba hasta entonces la Dirección Adjunta Operativa (DAO) del cuerpo, desde donde se había creado la llamada "policía patriótica" y, de ese modo, "limpiar" la institución.

En la última Junta de Gobierno de la Policía, compuesta por 14 mandos policiales y celebrada el viernes de la semana pasada, se mascaba la inquietud y el pesimismo entre los asistentes, según revelaron algunos de los presentes a EL PAÍS. Y, reconociendo que se encontraban de nuevo "en vilo", existía un acuerdo bastante unánime sobre la necesidad de que esos puestos clave no sean de libre designación para que no puedan ser cambiados por el gobierno de turno y se evite esa aparente politización indirecta de la policía, "una institución que debe de ser completamente imparcial y actuar exclusivamente por el bien de la ciudadanía", comentaba uno de los presentes.

La llegada de Pedro Sánchez a la Moncloa podría afectar, por tanto, a la actual composición de una de las instituciones más delicadas del Estado, por estar al frente de algunas de las investigaciones más sensibles, como pueden ser los casos de corrupción política o los pormenores del proceso independentista catalán. Todos los partidos cuentan, como asesores, con comisarios o excomisarios del Cuerpo Nacional de Policía que podrían influir ahora en potenciales cambios en su estructura jerárquica.

La actual composición de la policía emergió el pasado mes de noviembre. Se trata de una nueva cúpula policial bicéfala, con dos mandos fuertes: José Antonio de la Rosa, proveniente del equipo que Zoido tenía en Sevilla cuando era alcalde y que fue nombrado responsable de la Jefatura Central de Seguridad Ciudadana y Coordinación, es decir, el encargado de toda la prevención del delito y de la coordinación de todas las jefaturas superiores; y Juan Carlos Ortiz, un hombre asociado a la "cuota de María Dolores de Cospedal" en este ministerio por provenir de la Jefatura Superior de Castilla la Mancha, aunque quien le nombró para ese puesto fue el exministro del Interior socialista, Alfredo Pérez Rubalcaba. Ortiz, asturiano de origen y sin inclinación política conocida, se convirtió en el responsable de la jefatura más importante, la de Investigación, Información y Ciberdelincuencia. Y, desde entonces, es quien ha manejado la información más sensible del Gobierno, también la relativa a todo el proceso independentista catalán.

Detrás de ambos están José García Losada, que fue el único que mantuvo su puesto al frente de la Jefatura de Logística, y que había sido cesado en 2013 como comisario general de policía judicial por negarse a dejar guardados en un cajón los informes de la UDEF (Unidad de Delincuencia Económica) sobre la entonces ministra de Sanidad Ana Mato, condenada en calidad de "partícipe lucrativo" en la sentencia de la trama Gürtel, base del fulminante derrocamiento del Gobierno del PP de Mariano Rajoy. Y, por último, Manuel Peña Echeverría. Hasta entonces jefe de

la División de Formación, que pasó a hacerse cargo de la Jefatura de Recursos humanos. Es un amigo personal de Ignacio Cosidó, anterior director general de la Policía y ahora senador del Partido Popular (PP) por Palencia.

Detrás de ellos, una retahíla de comisarios generales de importantes y sensibles comisarías, como la de Policía Judicial o la de Información, que también podrían verse afectados por este cambio de Gobierno exprés pese a que se auguran elecciones generales más prontas que tardías.

[https://elpais.com/politica/2018/06/04/actualidad/1528107686\\_628805.html](https://elpais.com/politica/2018/06/04/actualidad/1528107686_628805.html)

## EL CONFLICTIVO AÑO DEL MINISTRO ZOIDO AL FRENTE DE INTERIOR

El número 5 del Paseo de la Castellana es el ojo del huracán de las grandes crisis del Gobierno, que ponen a prueba la capacidad de gestión del magistrado sevillano

Juan Ignacio Zoido se enteró de que el presidente Mariano Rajoy le quería como ministro del Interior hace algo más de un año en el mismo sitio en el que el pasado sábado se enteró también de que un temporal de nieve convertía la AP-6 en una ratonera: en el fútbol, viendo a su adorado Sevilla FC en el Sánchez Pizjuán.

El exalcalde de Sevilla, acostumbrado a ganarse a la gente (y los votos) en la calles, de tú a tú, trabajándose a pulmón la distancia corta, se topó en el palacio del número 5 del Paseo de la Castellana con una tarea mucho más delicada y conflictiva que la gestión municipal. Los últimos coletazos de la llamada policía patriótica, el primer atentado yihadista después del 11-M, el desafío independentista catalán, la nueva llegada masiva de inmigrantes y la crisis del temporal de nieve, han puesto a prueba y cuestionado su capacidad de mando.

Desde que este juez metido a político abandonó Sevilla y se hospedó en esa casa el 4 de noviembre de 2016 ha tenido que aprender a marchas forzadas las muchas vicisitudes que lleva implícitas el ministerio del Interior y enfrentarse, casi con lo puesto, a algunas de las crisis más importantes que ha vivido España en los últimos tiempos: un brutal ataque yihadista en Barcelona y Cambrils en agosto pasado y un desafío secesionista llevado al límite. Todos los caminos parecían llevar a Cataluña.

Antes, Zoido tuvo que poner en orden una complicada herencia. Su predecesor, Jorge Fernández Díaz, le dejó la casa muy revuelta con una especie de policía política —un grupo de agentes dirigidos desde la jefatura policial, la Dirección Adjunta Operativa (DAO)— campaban por sus respetos buscando posibles irregularidades entre políticos, también catalanes.

Las filtraciones de comprometidas conversaciones del anterior ministro en su despacho llevaron al ministro sevillano a ordenar un rastreo de arriba abajo de su nueva casa para asegurarse de que no se producirían más escuchas ilegales. Se rodeó de personal de su confianza: casi una decena de sus colaboradores sevillanos se trasladaron con él a Madrid. Nombró un equipo de profesionales y a la vez amigos, como el Secretario de Estado, José Antonio Nieto, exalcalde de Córdoba; el director de la Guardia Civil, también magistrado sevillano, José Manuel Holgado; el director de la Policía, el pacense Germán López Iglesias, exdelegado del gobierno de Extremadura, la tierra materna en la que creció el ministro; y el de la Dirección General de Tráfico (DGT), Gregorio Serrano, exteniente de alcalde con él en la capital hispalense, su hombre para todo, que le ha dado quebraderos de cabeza desde el principio. Tanto por la polémica creada tras decidir acondicionar el piso oficial que ocupaba en Madrid, a costa del erario público como por la descoordinada gestión de la crisis del temporal del fin de semana pasado.

Los muchos actos oficiales que el ministro y su equipo programaban en Sevilla y sus alrededores, que siempre coincidían en viernes o lunes, han llamado la atención de los periodistas que cubren Interior y han sido motivo de bromas constante.

Nuevamente, tanto Zoido como Serrano estaban en Sevilla el pasado sábado, día de Reyes, durante las primeras horas del atasco en la AP-6 provocado por la nevada. Ambos intentaron explicar que habían recibido la información necesaria para coordinar el operativo de respuesta a través del móvil. Pero esa respuesta provocó la indignación de muchos de los ocupantes de los más de 3.000 vehículos que pasaron interminables horas atrapados bajo la nieve.

A los ocho meses de tomar posesión de su cargo, Zoido acometió una profunda reestructuración de la Policía y la Guardia Civil. Eliminó la figura del Director Adjunto Operativo (DAO, el máximo jefe en cada cuerpo), que habían adquirido un gran poder, y repartió juego en cuatro comisarías generales en el caso de la Policía, y en otros tantos mandos en el caso de la Guardia Civil. El movimiento, se interpretó internamente como una manera de tener más control político en un momento en el que el partido del Gobierno, el PP, se hallaba sometido a múltiples investigaciones por corrupción. El Real Decreto, publicado en pleno verano, a finales del mes de julio, tuvo una fuerte respuesta sindical, acallada recientemente por el ministro con la promesa de cumplir una reivindicación histórica: la equiparación salarial de los cuerpos de seguridad nacionales con las policías autonómicas.

El nuevo orden establecido en el ministerio saltó por los aires con los atentados yihadistas de Barcelona y Cambrils, que dejaron 15 muertos y un centenar de heridos. El brutal ataque, ocurrido solo mes y medio antes de una convocatoria para un referéndum independentista en Cataluña, agrió —más, si cabe— las relaciones entre Mossos d'Esquadra, Policía Nacional y Guardia Civil, que se tiraron los tratos a la cabeza y se ponían y quitaban medallas mutuamente por la posible falta de previsión/prevención de ese fatal ataque.

El Mayor de los Mossos, Josep Lluís Trapero, con sus apariciones públicas y sus explicaciones acerca de las investigaciones del atentado y la posterior neutralización de la célula yihadista, empezó a convertirse en la bestia negra del Gobierno, y concretamente de Interior.

Las relaciones entre los máximos responsables de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado estaban tensas, por tanto, desde entonces, pese a haberse convocado con anterioridad la Junta de Seguridad. Y empeoraron con el desembarco —literalmente— de 10.000 agentes en Cataluña con la llamada Operación Copérnico, un despliegue extraordinario ante esa fecha del 1 de octubre. La presencia de policías y guardias civiles provocó innumerables desencuentros e incidentes, entre ellos el acoso a los agentes durante los registros ordenados por el juez, el hostigamiento en los hoteles en los que se hospedaban, y dejó ver la precaria situación en la que se encontraban los alojados en navíos como "El Piolín", el nombre que se le dio a uno de los cruceros anclados en el puerto de Barcelona por el dibujo animado que decoraba su casco. Zoido tuvo que ir en varias ocasiones a Cataluña a mostrar su apoyo a los agentes allí desplazados y a defender la polémica actuación que realizaron el 1 de octubre.

#### Restañar heridas

Las imágenes de la entrada a porrazos de los antidisturbios en los centros electorales dieron la vuelta al mundo, provocando un daño a la imagen de España. "El plan era entrar de madrugada en los colegios para impedir las votaciones pero la juez solo autorizó la retirada del material electoral por lo que no se pudo llevar a cabo", justifican fuentes policiales presentes en las reuniones de coordinación celebradas en los días previos a la intervención policial. Los Mossos, dirigidos por Trapero, optaron por la "no-violencia", y actuaron como meros observadores levantando actas.

Hubo reuniones pero la coordinación brilló por su ausencia. Se hizo evidente que la información no fluía entre los cuerpos. Las urnas (fabricadas en China) nunca se encontraron. Tampoco el Centro Nacional de Inteligencia (CNI). De nuevo, cruce de culpas entre cuerpos ante una gestión deficiente, cuyas responsabilidades se dilucidarán en los tribunales. Y, pese a todo, no se logró el objetivo: impedir un referéndum que el Tribunal Constitucional había suspendido.

Las relaciones han quedado profundamente dañadas. La aplicación del artículo 155 saldó las cuentas pendientes. Cayó la cúpula de la Consejería de Interior catalana y Trapero fue apartado. El ministro nombró a su segundo, Ferran López, con la voluntad de restañar heridas sin provocar más tensiones.

Aunque parecía que todo pasaba por Cataluña, los inmigrantes siguieron llegando masivamente a nuestras costas. Zoido dio explicaciones en el Congreso con frases poco afortunadas: "No es nuestra responsabilidad que los inmigrantes decidan huir". Y con la última oleada, optó por alojarlos "temporalmente" en la cárcel sin estrenar de Archidona, constatando un hecho denunciado reiteradamente por las ONG: que los masificados y deteriorados Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) son "cárceles camufladas", que el ministro ha prometido también renovar con otro modelo.

En el balance del año, el ministro saca pecho con los 75 yihadistas detenidos y el impulso del Pacto antiyihadista y con una cifra récord de incautaciones de droga

[https://elpais.com/politica/2018/01/12/actualidad/1515783993\\_149324.html](https://elpais.com/politica/2018/01/12/actualidad/1515783993_149324.html)

LA DGT BORRA UN TUIT EN EL QUE RECOMENDABA UN KIT ANTINEVADA DE 18 OBJETOS: PALA, RADIO PORTÁTIL O SILBATO

Ante la cantidad de quejas y mofas en Twitter, el organismo ha aclarado que el mensaje era orientativo

Un día después de que el director general de Tráfico, Gregorio Serrano, respondiera con ironía en un tuit a quienes se mostraron "molestos" porque el sábado día 6 se quedara en Sevilla con su familia "celebrando el día de Reyes" y no se desplazara a Madrid para gestionar el colapso de la AP-6 por la nevada, la DGT ha recomendado este miércoles en otro tuit un "kit de emergencia" para prevenir los temporales y la nieve. En el mensaje, que la cuenta oficial de Twitter del organismo ha tenido que borrar ante la cantidad de críticas y mofas recibidas, la Dirección General de Tráfico recomendaba llevar hasta 18 objetos en el coche, entre los que estaban una pala desmontable para retirar la nieve, una radio portátil, un silbato, una linterna, barritas energéticas, un teléfono, unos enganches para un remolque, una manta o un botiquín.

La casi veintena de herramientas que recomendaba la DGT en su tuit fue objeto de burla por los usuarios de esta red social. "¿Las compramos en el Mercadona?", preguntaba irónicamente @PPopitas1. "Está muy bien lo de la pala, oye, por si tengo que enterrar un cadáver también", comentó @solesitapc. "Si nos ponemos a pedir kit de urgencias, se les ha olvidado una navaja multiusos, una brújula, varios litros de caldo de cocido, una nevera a gas, un carro de comida para cocinar, una tienda de campaña, etc. Lamentable este tweet. Lo que tienen que hacer es dar medios a los equipos de emergencia", se quejaba @miguelalezcano. Ante la avalancha de quejas y mofas, la DGT ha aclarado que las recomendaciones eran orientativas.

Este jueves, además, el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, se ha referido a la posibilidad de que la DGT introduzca en la nueva Ley de Tráfico y Seguridad Vial el equipamiento que han de llevar los vehículos de manera obligatoria cuando transiten por lugares en los que las nevadas sean frecuentes. Zoido ha asegurado que "no hay ninguna decisión tomada" al respecto y que esta es una de las "muchas aportaciones" que se están formulando para "mejorar el equipamiento [de los vehículos] en los casos en los que haya unas circunstancias climatológicas tan adversas como el otro día". "Son aportaciones que hacen los técnicos y en ese plano se deben quedar y no dar mayor transcendencia", ha dicho en referencia al tuit con las recomendaciones que este miércoles publicó y borró la DGT.

[https://elpais.com/politica/2018/01/11/actualidad/1515678322\\_639896.html](https://elpais.com/politica/2018/01/11/actualidad/1515678322_639896.html)

## ZOIDO CONVOCA EL CONCURSO PARA ELEGIR 'A DEDO' LA NUEVA CÚPULA POLICIAL

Interior inicia el procedimiento para nombrar a los comisarios que ocuparán las cuatro Jefaturas Centrales de la Policía Nacional surgidas de la reorganización ministerial de julio

El Ministerio del Interior ha convocado este lunes los concursos de méritos para elegir por el sistema de libre designación (a dedo) a los nuevos cuatro máximos responsables de la Policía Nacional que deberán repartirse buena parte de las funciones que hasta poco antes del verano tenía en exclusiva la figura extinta del director adjunto operativo (DAO). Con esta decisión, el departamento de Juan Ignacio Zoido pone fin a la situación de interinidad en la que estaba la cúpula de la Policía Nacional desde que a finales de julio anunciase la reorganización de la estructura del ministerio con el fin de acabar en la Policía, pero también en la Guardia Civil, con la polémica figura de 'número 2', muy cuestionada tras los cuatros años como DAO del comisario Eugenio Pino, actualmente imputado por el 'pendrive fantasma' del caso Pujol y señalado como presunto creador de la 'brigada patriótica'.

Hasta ahora, el sucesor de este, el también comisario Florentino Villabona, había conservado buena parte de sus funciones, pero su jubilación a finales de noviembre ha obligado a iniciar el procedimiento para los que serán, según la nueva denominación, "jefes centrales" en cada una de las cuatro áreas en las que se ha dividido la estructura de poder policial. Los cuatro puestos que se elegirán por el procedimiento de concurso de méritos y libre designación son los de jefes centrales de Seguridad Ciudadana y Coordinación; de Información, Investigación y Ciberdelincuencia; de Recursos Humanos y Formación; y de Logística e Innovación.

A los aspirantes se les exige que todos ellos tengan la categoría de comisario principal en activo y no se encuentren suspendidos de funciones. Además, deberán presentar sus candidaturas en los próximos días junto a un currículum en el que aleguen los méritos "que estimen oportunos". El puesto cuenta con un complemento específico salarial de 36.583, 92 euros anuales. En el concurso de méritos que a comienzos de la Legislatura convocó Interior para elegir al DAO, se presentaron 36 candidatos. Entonces, Zoido eligió al comisario Villabona. También utilizó el mismo sistema el pasado julio para decidir quién ocupaba la jefatura de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP), responsable de la investigación de los casos de corrupción dentro de la Policía. Tras dos convocatorias, el ministro eligió a un candidato al que había rechazado en la primera ocasión pero que fue el único que se presentó a la segunda: el comisario Fernando Moré.

### Nueva estructura policial

La nueva estructural ministerial fue acordada por el Consejo de Ministros el pasado 28 de julio y supuso un cambio sustancial en la hasta aquel momento estructura de mando de Interior. La modificación supuso crear estas cuatro Jefaturas Centrales en la Policía y cuatro Mandos en la Guardia Civil que pasaron a depender directamente de los directores generales, Germán López Iglesias y José Manuel Holgado, respectivamente, para crear "una dirección más horizontal", según anunció entonces el equipo de Zoido. De ellas, dos en cada cuerpo asumieron las competencias que tenían los directores adjuntos operativos, puestos que en aquel momento ocupaban el comisario Villabona y el general Pablo Martín Alonso. En concreto, la Jefatura Central de Información Investigación y Ciberdelincuencia, y la de Seguridad Ciudadana y Coordinación, en la Policía; y el Mando de Operaciones Territoriales y el de Información, Investigación y Ciberdelincuencia, en la Guardia Civil. El general Martín Muñoz, que ya había superado la edad de pase a la reserva, fue cesado entonces. Al comisario Villabona se le ha mantenido a la espera de su jubilación el próximo 23 de noviembre-

El real decreto señalaba que la Jefatura Central de Seguridad Ciudadana y Coordinación y el Mando de Operaciones Territoriales tienen como responsabilidad garantizar "la prevención y reacción frente al delito en cada territorio, así como implementar la coordinación de las unidades territoriales, jefaturas superiores, zonas, comisarías y unidades especiales". Por su parte, la Jefatura Central y el Mando de Información, Investigación y Ciberdelincuencia se encargan de la

lucha contra el terrorismo y la delincuencia, así como de la gestión de las unidades especializadas de Policía Científica y Extranjería. La lucha contra el terrorismo ha seguido bajo control directo de la Secretaría de Estado de Seguridad, que actualmente ocupa José Antonio Nieto, aunque se deben nombrar también sendos coordinadores antiterroristas en Policía y Guardia Civil.

Interior justificó los cambios por la evolución que han sufrido en los últimos años las amenazas sobre la seguridad. En primer lugar, sitúa el yihadismo, que ha obligado a España a establecer su alerta antiterrorista en un nivel cuatro de cinco desde hace casi dos años y medio. También destacó la evolución de la delincuencia "hacia entornos digitales que obligan a realizar ajustes para garantizar que también frente a los nuevos delitos electrónicos se puede ofrecer mayores garantías de seguridad". En este sentido, recordaba que España y el resto de países de nuestro entorno han sufrido en los últimos meses dos graves ciberataques y que la delincuencia común también ha incrementado su actividad en el ciberespacio.

El equipo de Zoido inscribió los cambios en el llamado Plan de Política de Seguridad Nacional para el siglo XXI, cuyas líneas estratégicas presentó durante su comparecencia en el Congreso del pasado 21 de diciembre. Sin embargo, la reestructuración viene precedida por el polémico papel jugado por el comisario Eugenio Pino, director Adjunto de la Policía con Fernández Díaz, en la creación de la llamada brigada patriótica. Los cambios provocaron fuertes críticas desde la Policía y la Guardia Civil.

[https://elpais.com/politica/2017/11/13/actualidad/1510588334\\_884800.html](https://elpais.com/politica/2017/11/13/actualidad/1510588334_884800.html)

## EL CONGRESO REPRUEBA A DASTIS Y ZOIDO POR INCUMPLIR LAS CUOTAS DE ACOGIDA DE INMIGRANTES

La Cámara aprueba la equiparación salarial de la Guardia Civil y la Policía Nacional

El Congreso de los Diputados ha aprobado este martes la petición de Unidos Podemos de reprobación a los ministros de Exteriores, Alfonso Dastis, y del Interior, Juan Ignacio Zoido, por haber incumplido las cuotas de acogida de refugiados comprometidas con la Unión Europea. La iniciativa ha tenido en contra al PP y ha contado con la abstención de Ciudadanos y el Partido Nacionalista Vasco.

Con estas dos reprobaciones, que por tratarse de una proposición no de ley, tienen un valor simbólico, el Gobierno de Mariano Rajoy acumula seis reprobaciones. Los ministros de Hacienda y Justicia, Cristóbal Montoro y Rafael Catalá, tienen dos. A ellas hay que añadir la del exministro de Interior Jorge Fernández Díaz y la del secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto, por la reunión que mantuvo con Pablo González, hermano del expresidente madrileño Ignacio González, ambos detenidos en la Operación Lezo.

En la proposición no de ley aprobada este martes, Unidos Podemos reclamaba al Gobierno la destitución de ambos ministros "por incumplimiento grave y reiterado de sus funciones" y pusiera en marcha los trámites "para hacer efectiva su sustitución".

En su argumentación, España asumió con la Unión Europea a través de dos acuerdos la acogida de 17.337 solicitantes de asilo y refugio antes del 26 de septiembre de 2017, mientras que han sido trasladados 1.983. Un compromiso era para reubicar a las personas que habían llegado a Grecia e Italia, en el que España acordó acoger a 15.888 personas, de las que solo han llegado 1.279. El otro, los países europeos se comprometían a reasentar a refugiados que llevan varios años viviendo en campos habilitados por Acnur en países como Líbano, además de migrantes que están en Turquía. España acordó traer a 1.449 y han llegado la mitad: 704 refugiados.

La iniciativa de Unidos Podemos considera que el incumplimiento con el compromiso de reubicación “es solo una prueba más de la constante dejación en el cumplimiento de las responsabilidades” del Gobierno para “implementar una política migratoria y de asilo que garantice los derechos humanos de las personas refugiadas en coherencia con la normativa europea” de asilo.

El PP, en su intervención, ha ironizado sobre la iniciativa, que ha tachado de estar "mal hecha": "Hubo un tiempo en esta Cámara en que, cuando se reprobaba a un ministro, este se preocupaba; hoy el que empieza a preocuparse es al que no le piden la reprobación", ha afirmado el diputado Rubén Moreno.

#### Equiparación salarial en las fuerzas de seguridad

Por otra parte, el Congreso ha aprobado otra proposición no de ley (PNL) del Grupo Parlamentario Popular para apoyar a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado como garantes del Estado de derecho tras su actuación en Cataluña el pasado 1 de octubre para impedir la celebración del referéndum independentista suspendido por el Tribunal Constitucional. La iniciativa ha contado con el apoyo del PP, el PSOE y Ciudadanos. El PP ha añadido una enmienda a su iniciativa para equiparar los salarios de la Guardia Civil y la Policía Nacional, así como a otras policías, y ha aprovechado para pedir al resto de grupos que “no bloqueen los presupuestos porque en ella va la equiparación salarial”.

En su exposición, el diputado del PP Martín Toledano Suárez, los agentes del dispositivo fueron objeto de “un acoso constante con la finalidad de impedir el legítimo ejercicio de sus funciones”, unos “hechos que han motivado que la Fiscalía de la Audiencia Nacional presentara una denuncia por sedición” al considerarlos constitutivos de ese y otros delitos.

La enmienda sobre la equiparación salarial ha suscitado un forcejeo con el resto de partidos para arrojarse méritos en la defensa de los derechos del colectivo, como Ciudadanos, que ha reivindicado para su partido la equiparación, a la que condicionaron el apoyo a los presupuestos.

Con todo, el partido de Albert Rivera ha criticado por boca del diputado Miguel Ángel Gutiérrez Vivas la “gestión nefasta” del ministro Juan Ignacio Zoido el pasado 1 de octubre. “Ha actuado tarde y mal”, le ha reprochado, “sobre la marcha”. “Ahora quieren contentar a los agentes con una simple PNL”, ha afeado.

El diputado del PSOE Felipe Sicilia Pérez, sin obviar que “a veces se producen actuaciones policiales desproporcionadas”, ha preguntado al PP si “ha planteado esta iniciativa para apoyar o para criticar a otras fuerzas políticas, para hacer un uso partidista de las mismas”. En ese sentido, ha apuntado modos más eficaces de apoyar a las fuerzas de seguridad del Estado con “aumento de plantilla, mejores dotaciones y mejoras en las comisarías y casas cuartel”.

Unidos Podemos, a través del diputado y guardia civil Juan Antonio Delgado Ramos, ha considerado curioso que “quien ha engañado a ambos colectivos”, en referencia a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, trate de recabar ahora su apoyo en “un brindis al sol para tapar su incompetencia política en Cataluña”.

Por su parte, el portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) Gabriel Rufián ha aprovechado su intervención para enumerar los partes médicos del informe del Departamento de Salud de la Generalitat tras las cargas del 1 de octubre. Con una camiseta con las caras de los detenidos Jordi Sánchez y Jordi Cuixart, en la que pedía su libertad, Rufián ha repasado el número de personas atendidas por los agentes antidisturbios y los titulares de medios internacionales sobre los hechos.

El diputado del PDeCAT Feliu Guillaumes y Ràfols, a tono con ERC, ha puesto en duda las agresiones a los agentes, relatadas por el PP en la iniciativa, y las ha confrontado con los informes del Colegio de Médicos o de Amnistía Internacional.

[https://elpais.com/politica/2017/10/24/actualidad/1508868382\\_156559.html](https://elpais.com/politica/2017/10/24/actualidad/1508868382_156559.html)

## ZOIDO CONDECORA EN SEVILLA A SUS ANTIGUOS ESCOLTAS EN PLENA CRISIS CATALANA

El ministro del Interior impone medallas a los cuatro agentes que lo protegían como alcalde

Con los ecos de los altercados del domingo en Cataluña aún recientes y la actuación del Ministerio del Interior en entredicho, Juan Ignacio Zoido se desplaza este lunes a Sevilla, la ciudad en la que fue alcalde, para participar en un acto de imposición de medallas policiales con motivo de la festividad de los Angeles Custodios, patrón de la Policía Nacional, que se celebra cada 2 de octubre. En la ceremonia está previsto que Zoido imponga en acto que se celebra en el Palacio de Congresos y Exposiciones de la ciudad cruces al mérito policial a numerosos agentes y personalidades, entre ellos cuatro integrantes de la Policía local de la capital andaluza que formaron parte de su equipo de escolta cuando él estuvo al frente del Ayuntamiento, según han confirmado a EL PAÍS fuentes policiales. Los otros cuatro agentes que componían dicho equipo recibirán condecoraciones similares de la Guardia Civil en las próximas semanas, según estas mismas fuentes.

Según recoge la orden general de la Policía del pasado 22 de septiembre, entre las personas "ajenas a la Corporación" que recibirán este año la cruz al mérito policial con distintivo blanco (que no conlleva ningún tipo de recompensa económica) se encuentran los policías José G. G., Jesús D. A., Antonio G. J. y Jorge Ignacio T. P., todos ellos integrantes del equipo de escolta con el que contaba Zoido cuando fue alcalde de Sevilla la pasada legislatura. Fuentes policiales tildan este hecho de "cacicada" y recuerdan que hechos similares ya se produjeron durante la etapa de Fernández Díaz al frente del ministerio.

A estos cuatro agentes se suman otros tres agentes del mismo cuerpo, aunque en este caso el motivo de su inclusión en la relación de condecorados ha sido su destaca intervención para evitar un atraco a mano armada en la capital andaluza. En la lista de distinguido también figura la europarlamentaria del PP María Teresa Jiménez Becerril, hermana del concejal Alberto Jiménez Becerril asesinado por ETA. En el documento oficial en el que se recoge esta distinción la correligionaria de Zoido figura como "periodista y empresaria", sin referencia alguna a su actual cargo público.

En la relación de condecorados que han provocado críticas policiales no solo figuran personas próximas a Zoido. En ella también aparece la concesión de medallas a cargos del Ayuntamiento de Badajoz, la Administración de la que procede el actual director general de la Policía, Germán López Iglesias. Así, han recibido la cruz con distintivo blanco el actual alcalde del municipio, el popular Francisco Javier Fragoso; su antecesor y también dirigente del PP regional Miguel Ángel Celdrán; el superintendente, un oficial y un agente de la Policía local, cuerpo que dependían precisamente de López Iglesias cuando formó parte del equipo de Gobierno del Consistorio pacense.

[https://elpais.com/politica/2017/10/02/actualidad/1506935130\\_774074.html](https://elpais.com/politica/2017/10/02/actualidad/1506935130_774074.html)

## PSOE Y PODEMOS UNEN SUS VOTOS PARA REPROBAR AL 'NÚMERO DOS' DE INTERIOR

El Congreso censura la reunión de Nieto con el hermano de Ignacio González

PSOE y Podemos han unido sus votos en el pleno del Congreso de este martes para reprobar al número dos del Ministerio del Interior, José Antonio Nieto, por sus reuniones con uno de los encarcelados por la Operación Lezo. Solo se ha opuesto a la reprobación planteada por los socialistas el PP y Ciudadanos y PNV se han abstenido. ERC y PDeCAT han votado a favor.

La de Nieto es la cuarta reprobación de la legislatura, pero la primera que sale con los votos de PSOE y Podemos, como únicos partidos nacionales, y es la primera votación de este tipo tras la nueva dirección de los socialistas. Antes fueron reprobados el ministro de Justicia, Rafael Catalá; el fiscal general del Estado, José Manuel Maza, y el entonces fiscal anticorrupción, Manuel Moix. Ciudadanos apoyó en esos casos la reprobación.

La próxima semana se votará la reprobación del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, por la sentencia del Tribunal Constitucional que anula la amnistía fiscal. También será a iniciativa del PSOE, tendrá igualmente el voto a favor de Podemos y se desconoce si Ciudadanos la apoyará.

Las reprobaciones en el Pleno tienen un valor político y simbólico, pero no efectivo. Antes de esta legislatura no se había producido ninguna.

Nieto ha sido reprobado por el supuesto chivatazo de la investigación de la Operación Lezo a Pablo González, directivo de Mercasa y hermano del expresidente madrileño Ignacio González, que se encuentran actualmente encarcelados. Nieto recibió a González en su despacho oficial días antes de su detención.

Felipe Sicilia, diputado del PSOE, ha defendido en la tribuna la reprobación, poniendo en duda la versión oficial del encuentro protocolario y estableciendo una relación directa entre la reunión y las precauciones de los miembros de la traba para evitar comunicarse por teléfono.

Miguel Gutiérrez, de Ciudadanos, ha asegurado que Nieto no les convenció cuando compareció en la comisión para dar explicaciones y que "no ha actuado correctamente" por lo que debe ser destituido, pero "la solución no es la reprobación, porque estamos desvirtuando la reprobación y acabaremos reprobando a un ujier del ministerio".

PSOE y Podemos tienen un acuerdo prácticamente cerrado para aprobar el jueves en el pleno la reforma de RTVE. En ese caso, Ciudadanos está a punto de sumarse al acuerdo que provocará la renovación de los responsables de la radiotelevisión pública y negocian con el PP para ampliar al pacto.

[https://elpais.com/politica/2017/06/20/actualidad/1497976624\\_460898.html](https://elpais.com/politica/2017/06/20/actualidad/1497976624_460898.html)

## INTERIOR COMPROBARÁ "SI HAY ERRORES" EN UN INFORME DE LA UDEF QUE IMPLICA AL MARIDO DE COSPEDAL Y A PIMENTEL

El Secretario de Estado, José Antonio Nieto, dice que "es necesario hacer una evaluación de calidad y atender a las quejas de los ciudadanos", en referencia a las cartas enviadas por los afectados

Las quejas expresas del exministro de Trabajo, Manuel Pimentel, y del empresario Ignacio López Hierro, marido de la ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, tras ver sus nombres en un informe de la UDEF (Unidad de Delitos Económicos y Fiscales) han surtido efecto. El Gobierno, a través del secretario de Estado, José Antonio Nieto, quiere "corroborar si ha habido algún error" en el citado informe, que supuestamente vincula a los aludidos con empresas del clan Pujol usadas para cobrar "cuantiosas comisiones" en países como Angola o República Dominicana. Tanto Pimentel como López Hierro han negado estar vinculados a esas empresas (Globaltec e Ibadesa Cat) en los periodos en los que se pudieron cometer las irregularidades que señala el informe.

Nieto preguntado por el asunto en Canarias, donde se encontraba este martes, ha afirmado que "es necesario hacer una evaluación de la calidad de los trabajos que se hacen siempre y atender también a las quejas de los ciudadanos". No obstante, no ha especificado quién o quiénes serían los encargados de realizar semejantes comprobaciones y en qué condiciones legales.

Errores de una "unidad de élite"

Aunque ha calificado a la UDEF de "unidad de élite", el secretario de Estado de Seguridad ha puesto en duda su labor y ha dicho que ha habido "una información de un informe" que se realiza desde la citada unidad de la Policía en la lucha contra la delincuencia económica y fiscal, y — según ha añadido— el Ministerio del Interior "quiere hacer una comprobación de esos datos para corroborar si ha habido algún tipo de error".

"Como todas las organizaciones, máxime cuando se trabaja al ritmo que se ha tenido que trabajar en los últimos años, es posible que se pueda haber cometido algún tipo de error o que haya habido algún tipo de discrepancia en los datos que se aportan", ha explicado a los periodistas.

En cualquier caso, Nieto ha destacado que en España "hay una lucha abierta contra la corrupción, la haga quien la haga, esté en la organización que esté, pertenezca al partido que pertenezca", lo que, en su opinión, debe ser "una tranquilidad para todos los ciudadanos".

[https://elpais.com/politica/2017/06/06/actualidad/1496770086\\_287583.html](https://elpais.com/politica/2017/06/06/actualidad/1496770086_287583.html)

EL MINISTRO DEL INTERIOR CONDECORA AL HERMANO MAYOR DEL CRISTO DE LA LEGIÓN DE MÁLAGA

La medalla forma parte de las primeras distinciones que concede Juan Ignacio Zoido

El ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, ha condecorado al anterior Hermano Mayor de la Congregación de Mena, de Málaga, Antonio Jesús González Ramírez, en la primera orden de distinciones al mérito policial de su mandato, según publica Eldiario.es. Su predecesor en el cargo, Jorge Fernández Díaz, otorgó reconocimientos policiales a la Virgen y al director de La Razón, Francisco Marhuenda.

La Congregación de Mena es la Cofradía del Cristo de la Buena Muerte, patrono de la Legión. Cada Jueves Santo esta cofradía sale en procesión por las calles de Málaga con la participación de legionarios, en uno de los actos más populares de la Semana Santa de la ciudad andaluza.

La polémica decisión de Fernández Díaz de conceder la medalla de oro al mérito policial, máxima distinción del cuerpo, a Nuestra Señora María Santísima del Amor, fue avalada por la Audiencia Nacional al entender que el destinatario real del galardón no es la Virgen sino la Cofradía de Jesús el Rico, a la que pertenece la imagen y que tiene personalidad jurídica propia. Por tres votos a favor y dos en contra, los magistrados de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso rechazaron el recurso que presentó la asociación Europa Laica contra la orden de 3 de febrero de 2014 del Ministerio del Interior por la que se concedió la medalla.

Europa Laica y Movimiento Hacia Un Estado Laico (MHUEL) llevaron el asunto al Constitucional mediante un recurso de amparo contra la sentencia de la Audiencia Nacional.

Antonio Jesús González Ramírez ha sido condecorado con la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco, que distingue a personas que evidencien alto patriotismo o lealtad con prestigio para la Policía.

[https://elpais.com/politica/2017/04/03/actualidad/1491210526\\_490750.html](https://elpais.com/politica/2017/04/03/actualidad/1491210526_490750.html)

## **EL DIRECTOR DE LA DGT MIENTE: VISITÓ EL PISO EN FEBRERO**

Interior ha desmentido las explicaciones que dio Gregorio Serrano que aseguró que ni conocía el piso

24 horas, esto fue lo que tardó el director de la DGT, Gregorio Serrano, en salir a dar explicaciones. Aseguró sentirse muy dolido porque él “nunca” ha “ocupado nada por la cara”. Nada y mucho menos el piso que supuestamente le dio completamente gratis la Guardia Civil.

Pero no es lo único que dijo en esa rueda de prensa tardía. “Yo no tengo ni idea de si ese piso que se estaba arreglando era para mi o no era para mí”, aseguró con total tranquilidad. Cuatro días después, el propio Ministerio del Interior ha desmentido y tirado por tierra sus palabras.

Ya no es que Gregorio Serrano supiese que ese piso era para él y que lo estaban reformando para que fuera su próxima residencia; sino que fue a visitarlo. El director de la DGT estuvo el pasado 3 de febrero en el piso, tan sólo 12 días antes de que, al ver que no podía finalmente ser suyo, pidiera otro piso y cinco de que se le concediera la permuta.

Serrano fue a supervisar las obras del piso que le había adjudicado la Guardia Civil, tal y como ha confirmado el Ministerio de Interior a LaSexta y aquí está la clave: no sólo se demuestra que el director de la DGT mintió, sino que también lo hizo el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido. Ambos repitieron varias veces que eso del piso no les sonaba.

No es un ocupa

Tal y como contamos en ELPLURAL.COM, Serrano ha mantenido que se siente dolido por la campaña de acoso y derribo que se está haciendo contra su persona, sobre todo porque él no ha “ocupado jamás una vivienda de la Guardia Civil, ni mucho menos gratuita”.

Cargando ‘el pato’ en todo momento a la Guardia Civil, el director de la DGT se ha mostrado “dolido” insistiendo en que no ha hecho nada injusto y “se han cebado contra mi persona”. Entonces, ¿Por qué tardó tanto en dar explicaciones? Porque primero quería hablar con el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, pero al encontrarse éste en una reunión europea, tuvo que esperar.

De poco le sirvió esperarse y hablar primero con el ministro porque ahora Interior ha desmentido cada una de sus excusas.

<http://www.elplural.com/politica/2017/03/31/el-director-de-la-dgt-miente-visito-el-piso-en-febrero>

## **EL DIRECTOR DE LA DGT: “NO OCUPÉ UN PISO DE LA GUARDIA CIVIL POR LA CARA”**

Serrano asegura que la casa era una permuta que no llegó a realizarse, mientras la oposición exige explicaciones a Zoido

El director de la DGT, Gregorio Serrano, ha asegurado en la noche de este lunes, en una rueda de prensa convocada de urgencia, que nunca ha ocupado un piso de la Guardia Civil. "A mí nadie me ha adjudicado nada por la cara. Yo no he ocupado nada por la cara", ha insistido el alto cargo del Ministerio del Interior después que La Sexta publicase el domingo que se le había otorgado de forma supuestamente irregular una vivienda del instituto armado en Madrid destinada exclusivamente a agentes de este cuerpo, así como que se había licitado una amplia reforma en la que se iban a invertir 50.762 euros.

El Ministerio del Interior y Serrano han asegurado, en cambio, que se trata de una permuta legal de inmuebles entre Tráfico y la Guardia Civil, a instancias de esta última, y que ni siquiera se llegó a materializar. En este sentido, el director general de la DGT, que fue mano derecha del ministro

Juan Ignacio Zoido en su etapa como alcalde de Sevilla, ha añadido que la obra de 50.000 euros "tenía que hacerse de todas formas porque estaba en un pabellón que no se tocaba desde hace 50 años".

La Guardia Civil solicitó el pasado 8 de febrero ampliar las instalaciones que tiene su Agrupación de Tráfico en el número 41 de la calle Emilio Muñoz, de Madrid, con una construcción anexa a las mismas y que pertenece a la DGT. En este último edificio se encuentra una residencia que en ocasiones han utilizado los responsables de Tráfico para pernoctar.

Dicha petición fue respondida por el propio Gregorio Serrano el 15 de febrero con un oficio en el que aseguraba no tener "inconveniente [...] siempre que a cambio se pueda disponer de un pabellón o vivienda de las que disponga la Guardia Civil, en Madrid, para la utilización por esta Dirección General". Poco después, el instituto armado licitaba las obras para reformar la vivienda y especificaba en la memoria justificativa del gasto que tenían como fin dotarla de "las condiciones de habitabilidad necesarias para la ocupación del citado pabellón por el actual Director General de Tráfico". El 23 de febrero se adjudicaba el contrato a Mercon Obras SL.

Portavoces de la Guardia Civil han asegurado que la permuta de los inmuebles fue rechazada hace dos semanas después de que en el preceptivo informe que elabora la Abogacía del Estado para este tipo de operaciones inmobiliarias señalase la inviabilidad de la misma. Sobre las obras, admitieron que se habían iniciado, pero las enmarcaron dentro del procedimiento habitual cuando una de esas viviendas queda vacía. Además, recalcan que se paralizaron una vez que se decidió que no hacer el intercambio de inmuebles.

"No tuvimos ningún tipo de respuesta de la Guardia Civil desde que el 15 de febrero le respondí", ha repetido Gregorio Serrano este lunes, que ha calificado de "error" o "disfunción" el documento del instituto armado donde se licitaba la reforma y constaba que esa vivienda se iba a destinar al actual director general de Tráfico. "Yo jamás podría ocupar un pabellón de la Guardia Civil sabiendo que hay familias de agentes en cola", ha remachado.

Podemos, Ciudadanos y PSOE han solicitado la comparecencia en el Congreso de Zoido para aclarar el asunto. Para ello, los socialistas han cambiado una de las preguntas de la sesión de control al Gobierno del próximo miércoles, mientras que el partido de Albert Rivera ha registrado una batería de cuestiones por escrito. Pablo Iglesias ha asegurado que "si se prueban todos los elementos que han aparecido en los medios de comunicación, a lo mejor este señor y el propio señor Zoido tienen que asumir su responsabilidad y eventualmente dimitir".

[http://politica.elpais.com/politica/2017/03/27/actualidad/1490626071\\_320651.html](http://politica.elpais.com/politica/2017/03/27/actualidad/1490626071_320651.html)

## **EL DIRECTOR DE LA DGT Y OTROS AMIGOS ANDALUCES DEL 'CLAN DE ZOIDO'**

El ministro del Interior ha rescatado a algunos cargos de su máxima confianza para resolver las crisis heredadas en su departamento de la época de Fernández Díaz, pero su cartera aún no está exenta de polémicas.

El caso del pequeño Nicolás, la guerra policial y las escuchas de Interior reveladas por Público. Esas son sólo algunas de las grandes crisis a las que el nuevo ministro del ramo, Juan Ignacio Zoido, tiene que hacer frente desde que cogió la cartera de manos de Jorge Fernández Díaz.

Para ello, el nuevo titular se ha rodeado de un equipo de amigos que, rescatados de Andalucía, ahora forman parte de la cúpula de su departamento. Aunque, a tenor del escándalo del piso de la Guardia Civil presuntamente adjudicado al director general de Tráfico, no están libres de polémicas. Este es 'el clan de Zoido':

Gregorio Serrano, director general de Tráfico

Gregorio Serrano, sevillano como Zoido, fue su concejal para todo en el Ayuntamiento de la capital andaluza: era el titular de Empleo, Economía, Turismo y Fiestas.

En 2011 se vio salpicado por el caso Fitonovo, en el que hasta el propio Zoido tuvo que comparecer ante la comisión de investigación abierta en el Consistorio. Él, Serrano, incluso se arrepintió de haber hecho favores al mediar entre la citada empresa -que habría ofrecido comisiones a cambio de contratos del cuidado de parques y jardines- y la Guardia Civil.

Precisamente, es con ese Cuerpo con el que recientemente ha vuelto a estar en los titulares. Según adelantó La Sexta el pasado domingo, Serrano habría ocupado y reformado, con cargo a las arcas públicas, un piso oficial del instituto armado.

La Dirección General de Tráfico (DGT) desmintió dicha información asegurando que Serrano vive "en un hotel" y el propio implicado afirmó que "jamás" se le ha adjudicado una vivienda de la Benemérita "por la cara". Su amigo, el ministro, por su parte, salió en su defensa este miércoles en la sesión de control al Gobierno del Congreso de los Diputados.

En un pleno muy bronco en el que hasta la presidenta de la Cámara, Ana Pastor, llamó al orden a varios diputados, Zoido negó rotundamente que se le hubiera adjudicado vivienda alguna a uno de sus manos derecha. "No se ha producido ninguna ilegalidad y no se ha atendido a la petición de permuta que se formuló por parte de la Guardia Civil", intentó zanjar la cuestión el ministro. Sin embargo, las numerosas preguntas sobre la cuantía de la reforma del piso (50.000 euros) y los procedimientos de adjudicación de viviendas de la Benemérita siguieron en el aire.

Germán López Iglesias, director general de la Policía

Quien tampoco tuvo un buen estreno en el Congreso fue el nuevo director general de la Policía. Uno de los encargados de regenerar el Ministerio en la época post-Fernández Díaz afirmó en la Comisión de Interior que "la brigada política [que, según las grabaciones de este diario podría haber conspirado contra los partidos nacionalistas] no existe" y la rebajó a algo que él oía "en algunos corrillos". Hizo lo propio con la llamada guerra entre comisarios, "esos señores que no tienen ninguna credibilidad".

Germán López Iglesias no es andaluz, pero sí extremeño, como la madre de Zoido. De los nuevos nombramientos de altos cargos, López Iglesias es el único que tenía experiencia en el campo de la Seguridad: era el anterior delegado del Gobierno en Extremadura. Fue también alcalde de Badajoz y concejal de dicho Ayuntamiento desde tiempos de la CDS. Asimismo, fue diputado nacional durante tres legislaturas.

Ahora volvió a Madrid por nombramiento directo del ministro. Del mismo modo, mantiene su relación con el PP extremeño tras haber sido nombrado por José Antonio Monago vocal por designación directa (a dedo) de su nueva Ejecutiva.

José Manuel Holgado Merino, director general de la GC

Compañero de procedencia y hasta de profesión de Zoido es también el director general de la Guardia Civil.

José Manuel Holgado Merino es magistrado de la Audiencia Provincial de Sevilla, donde tanto el ministro como él mismo tienen reservadas sus plazas al haber solicitado la situación de "servicios especiales" a la que tienen derecho los funcionarios públicos que se dejan sus cargos para dedicarse a la política.

En dicho tribunal ejerce desde 1998. Allí fue el ponente encargado de los recursos relacionados con el caso de Marta del Castillo, entre otros. Su experiencia judicial es extensa pero en política, nula.

José Antonio Nieto, secretario de Estado de Seguridad

Más tablas (políticas, al menos) tiene el número dos del Ministerio, también andaluz. El actual secretario de Estado de Seguridad es exalcalde de Córdoba, fue coordinador electoral del PP andaluz y también diputado nacional: era el portavoz de Administraciones Públicas del Grupo Popular en la Cámara baja.

José Antonio Nieto ha anunciado ya su intención de seguir presidiendo la organización provincial del partido en Córdoba. Incluso ha recibido apoyo de buena parte de los altos cargos provinciales. Pero podría encontrarse con una piedra en el camino: el propio presidente regional, Juan Manuel Moreno, es partidario de no acumular cargos.

Es decir, Moreno apoyaba la llamada enmienda antiCospedal que Génova logró tumbar por apenas una veintena de votos en el Congreso nacional del partido. Sin embargo, es la dirección nacional del PP quien tiene la última palabra al respecto. Será la Oficina del Cargo Popular quien dictamine sobre su posible excepcionalidad pero, así las cosas, todo apunta a que Nieto podrá repetir como líder del PP cordobés pese a ser el número dos de Zoido.

Francisco Luis Pérez Guerrero

Su mano derecha, en cambio, es Francisco Luis Pérez Guerrero. Él, licenciado en Derecho, sevillano -como Zoido-, fue su número dos en el Ayuntamiento de Sevilla: era su teniente de alcalde y portavoz de su Gobierno municipal. Con él se cierra el círculo de amigos al que ya se conoce como el 'clan andaluz de Zoido'.

<http://www.publico.es/politica/director-dgt-otros-amigos-andaluces.html>

### **LA GESTIÓN DE ZOIDO Y SERRANO EN MERCASEVILLA CUADRUPLICÓ LOS COSTES DE LIMPIEZA EXTERNALIZANDO EL SERVICIO**

El gasto de los servicios de mantenimiento y limpieza de las instalaciones de la empresa pasó de 217.807 euros en 2013 a 974.877 euros en 2015

En 2013 se produjo el despido de 129 trabajadores y la externalización del servicio, que hasta entonces prestaba la propia plantilla, a favor de dos empresas

Gregorio Serrano, presidente entonces de Mercasevilla y hoy director general de Tráfico con Zoido en Interior, aseguraba que a la empresa no le afectarían las bajas de los trabajadores

La empresa, participada mayoritariamente por el Ayuntamiento de Sevilla, cerró 2015 con pérdidas por 5,75 millones y en marzo de este año acordó solicitar el concurso voluntario de acreedores

La gestión de Juan Ignacio Zoido (actual ministro de Interior) en Mercasevilla, empresa participada mayoritariamente por el Ayuntamiento de Sevilla del que fue alcalde, provocó el aumento de un 288% en los gastos de mantenimiento y limpieza por parte del Ayuntamiento de Sevilla. Entre 2012 y 2015, como consecuencia de la externalización de estos servicios, el coste de los mismos aumentó de 217.807 euros en 2013 a 845.876 euros en 2014 y 974.877 euros en 2015. Se suma este capítulo de gestión a la contratación sin publicidad durante cinco años seguidos de los mismos abogados del PP en el caso ERE.

Fue en 2013 cuando la empresa liberalizó los servicios que sus trabajadores prestaban en la lonja de pescado, abriendo las labores de carga y descarga y facturación del género a la libre contratación por parte de los empresarios mayoristas de pescado. Tal extremo se tradujo en un ERE, consumado con el despido de un total 129 trabajadores de Mercasevilla, que incluyó la externalización de los servicios de mantenimiento y limpieza, a los que estaban adscritos 27 empleados. El ERE ha sido recientemente ratificado por el Tribunal Supremo si bien el comité de

empresa lo ha recurrido al Tribunal Constitucional.

## Pérdidas

Mercasevilla, que está participada por el Ayuntamiento de Sevilla en un 50%, un 49% Mercasa y en torno a un 1% los mayoristas de fruta, cerró 2015 con pérdidas por 5,75 millones y en marzo de este año acordó solicitar el concurso voluntario de acreedores. Los servicios de mantenimiento y limpieza de Mercasevilla eran prestados por la propia plantilla de la compañía hasta la reestructuración acometida en 2013, a mitad del mandato de cuatro años del popular Juan Ignacio Zoido, hoy ministro del Interior.

En aquella época, el presidente de Mercasevilla era Gregorio Serrano, ahora máximo responsable de la Dirección General de Tráfico. "A Mercasevilla no le afectarán las bajas de los trabajadores, ni le afectará que haya que contratar empresas en sustitución, ni el absentismo laboral", decía entonces Serrano, portavoz adjunto de los populares en el Consistorio y uno de los colaboradores más cercanos de Zoido en su etapa como dirigente de la ciudad.

El coste del servicio pasó de representar el 38% al 72%

El informe de la administración concursal de la sociedad, adelantado por Europa Press, se encuadra en el procedimiento depositado en el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla, después de que la empresa acordase solicitar el concurso voluntario de acreedores el pasado mes de marzo. Esta situación se produjo al no prosperar en su junta de accionistas una ampliación de capital de 5,4 millones de euros, planeada ante la sentencia que condena a Mercasevilla a pagar más de 11,6 millones de euros a la constructora Sando.

El administrador concursal destaca "el gasto más significativo es el de limpieza y mantenimiento", quien precisa que, aunque se dispara el coste de los servicios externalizados en favor de las empresas Clece y Talher SA, se compensa en buena medida con la caída de los gastos en la plantilla al desprenderse la empresa de los trabajadores.

El documento de la administración concursal expone sobre el coste de los servicios de mantenimiento y limpieza que "hasta 2013, el gasto por ejercicio representaba entre el 41 por ciento y el 38 por ciento del total de los 'otros servicios'", pero "a raíz de la importante reducción de plantilla de 2013, el servicio se externalizó, motivo por el que el gasto se incrementó, pasando de 217.807 euros en 2013 a 845.876 euros en 2014". Ello "supuso un incremento del 288 por ciento, aumentando su peso en esta partida hasta representar el 72 por ciento". "Esta tendencia ascendente se mantiene en el ejercicio 2015, incrementándose un 15 por ciento respecto al año anterior", agrega el informe, con 974.877 euros.

Sobre la empresa pesa especialmente la sentencia de la Audiencia de Sevilla que la condenó a abonar a la constructora Sando unos 8,9 millones de euros. La empresa constructora demandó al mercado central de abastos por no poder explotar unas parcelas que le fueron adjudicadas al no contar las mismas con acometidas eléctricas. Los costes de esta sentencia, no obstante, superan los 11,6 millones de euros a cuenta de los intereses de demora.

[http://m.eldiario.es/andalucia/sevilla/Zoido-Mercasevilla-externalizacion\\_0\\_585141613.html](http://m.eldiario.es/andalucia/sevilla/Zoido-Mercasevilla-externalizacion_0_585141613.html)

## **JUAN IGNACIO ZOIDO: "VENGO A DEJARME LA PIEL POR ESPAÑA"**

El magistrado sevillano recoge la cartera de Interior de un emocionado Jorge Fernández Díaz

El Ministerio del Interior ha cambiado de acento. Hasta este viernes en el palacio del número cinco del Paseo de la Castellana predominaba el catalán. A partir de ahora, se escuchará el andaluz. "Vengo a dejarme la piel por España", ha sido la declaración de intenciones del magistrado Juan Ignacio Zoido (Sevilla, 1957), tras tomar el relevo de su predecesor, Jorge Fernández Díaz

(Valladolid, 1950), y jurar el cargo ante el Rey. El salón de actos presentaba dos caras, una pletórica y otra apesadumbrada, igualmente arropadas.

Juan Ignacio Zoido: "Vengo a dejarme la piel por España" Fernández Díaz, el ministro amortizado En su despedida, amarga porque deja el ministerio con la popularidad por los suelos, aunque ha asegurado irse "con la conciencia tranquila", a Fernández Díaz le acompañaban su jefe de gabinete, los más altos mandos policiales y de la Guardia Civil —con los directores generales de ambos cuerpos a la cabeza— y el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, entre otros. Dedicó gran parte de sus palabras a agradecerles a ellos y a otros su apoyo durante los cinco años que ha estado al frente del ministerio.

A Zoido le respaldaba gran parte de su familia —incluido su hijo de 10 años—, su amigo del alma y compañero de palco en el fútbol, el exministro y actual vicesecretario nacional del PP para Asuntos Territoriales, Javier Arenas; sus también amigas María Dolores de Cospedal, flamante ministra de Defensa; Cristina Cifuentes, presidenta de la Comunidad de Madrid, y la exministra de Justicia Margarita Mariscal de Gante, que le cambió la vida cuando le nombró director general de Relaciones con la Administración de Justicia en 1996.

"De momento me voy a cuidar mi escaño", se despedía en un corrillo un emocionado Fernández, que no ocultaba su melancolía tras haber vivido "una etapa apasionante". Y añadía: "Después, Dios proveerá".

"Yo no me podía imaginar en mi vida que podía ser ministro del Interior de España", dijo un Zoido honrado, que recordó sus primeros años como "juez de Utrera", su paso por Canarias, su conocimiento de los abnegados comisarios de policía —"hoy en la reserva, pero cuya experiencia habría que poder recuperar"— y su posterior conocimiento de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado con Mariscal de Gante. Se dirigió a ellos directamente: "Deben saber que tienen un ministro que sabe lo que hacen y juntos tenemos un gran camino por recorrer". Y les lanzó una primera petición con una expresión muy andaluza: "Que se esmeren". Zoido tuvo también palabras de recuerdo a las víctimas del terrorismo, representadas en la sala por María del Mar Blanco, y de agradecimiento para todos, incluido Mariano Rajoy, "un presidente que ha convertido la España del paro y el fracaso en la de la recuperación económica y el empleo".

[http://politica.elpais.com/politica/2016/11/04/actualidad/1478282277\\_135130.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/11/04/actualidad/1478282277_135130.html)

### **JUAN IGNACIO ZOIDO, EL SUCESOR DE ARENAS**

La carrera política del juez ha estado marcada por su relación con el líder del PP

El nuevo ministro de Interior, Juan Ignacio Zoido, (Montellano, Sevilla, 1957), casado y con tres hijos, llegó a la capital andaluza cuando era adolescente. Tras la muerte de su padre, vivió con un familiar de fuertes convicciones de izquierda y llegó a ser magistrado. De esta experiencia vital ha sacado dos elementos claves de su personalidad: su capacidad de convivencia con otras ideologías y su defensa a ultranza de la ley.

Cuando era juez decano de Sevilla, fue llamado por José María Aznar en 1996 para formar parte de su Gobierno como director general de Relaciones con la Administración de Justicia con Margarita Mariscal de Gante como ministra. Esta experiencia ha pesado a la hora de su vuelta al Ejecutivo.

Tras haber pasado por las delegaciones del Gobierno en Castilla-La Mancha y Andalucía, se hace con las riendas del PP en los momentos más bajos del partido, tras la derrota electoral del 14 de marzo de 2004, y bajo la férrea dirección de Javier Arenas, su principal valedor y con quien se terminó distanciando para alinearse con la hoy también ministra María Dolores de Cospedal. A partir del diálogo, afronta las crisis internas de su partido en Jaén y Almería.

Tras años de patear las calles y hablar con cientos de vecinos personalmente, el 22 de mayo de 2011 gana las elecciones a la alcaldía de Sevilla con mayoría absoluta (20 de los 33 concejales del Consistorio). Su toma de posesión ya se vio marcada por la presencia de activistas del 15-M que rodearon la principal sede municipal. Era el anticipo de una nueva era política que le terminaría costando la alcaldía cuatro años después.

"Mientras sea útil, seguiré donde los votantes me pongan. No hay que aferrarse al sillón. Sabré cuándo no hago falta. Nadie me tendrá que decir que me retire", afirmó en una entrevista previa a las elecciones municipales y cuando ya las encuestas vaticinaban un cambio de signo

Su principal escollo fue su intervención como delegado del Gobierno en un ERE investigado por presuntas irregularidades en la faja pirítica de Huelva. Zoido ejerció, como decano de los jueces, como jefe de Mercedes Alaya, años después instructora del caso de los ERE.

Su conflicto interno más sonado fue por una desafortunada broma de la que aún se arrepiente. "Querido Mariano, en la Edad Moderna Sevilla fue el kilómetro cero. De aquí salieron las naves para descubrir América y aquí se empezó a construir la Europa del futuro. Aunque os digan que las naves salieron de Palos, es mentira, las naves salieron de aquí", afirmó en Sevilla durante un mitin frente al presidente del Gobierno. La airada reacción de sus compañeros de Huelva no tardó en llegar al igual que las disculpas de Zoido, que lo atribuyó a una broma mal entendida.

El partido le eligió como estandarte del poderío del PP en los Ayuntamientos al señalarle para presidir la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Su nombramiento para suceder a Javier Arenas como presidente del PP andaluz confirmó que, a pesar de que el balance de su mandato se alejó de lo que él mismo prometió, el exalcalde de Sevilla conservó intacta la confianza de la cúpula del partido, aunque ya más distanciado de su mentor original.

El exregidor, de profundas convicciones religiosas, superó un duro golpe vital con la muerte de su segundo hijo, José María, a los 17 años en un accidente de tráfico en octubre de 2003.

[http://politica.elpais.com/politica/2016/11/03/actualidad/1478174051\\_572929.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/11/03/actualidad/1478174051_572929.html)

### **JUAN IGNACIO ZOIDO: UN JUEZ EN EXCEDENCIA AL FRENTE DE LOS 'MADEROS'**

Fue cuatro años alcalde de Sevilla, con una gestión bastante desdibujada por la crisis, y fallido presidente del PP andaluz durante dos por empeño de Cospedal

Nacido en 1951 en la localidad sevillana de Montellano, el nuevo ministro del Interior Juan Ignacio Zoido, de quien dependen las Fuerzas de Seguridad del Estado, está vinculado a Andalucía profesionalmente desde finales de los 80 y políticamente desde la década de 2000, cuando recaló en Sevilla como delegado del Gobierno. Con él suman cuatro los andaluces en el nuevo Ejecutivo: él, Cristóbal Montoro, Fátima Báñez y Alfonso María de Dastis. Bueno, en realidad tres y medio porque el jerezano titular de Exteriores no ha hecho su carrera política en el PP andaluz y ni ha tenido vinculación institucional alguna con su tierra.

Juez en excedencia y decano de los jueces de Sevilla en los años 90, de entonces data la relación profesional de Zoido con la jueza Mercedes Alaya: una cercanía personal a partir de la cual los socialistas intentarían –sin mucho éxito– explicar la determinación de la jueza de los ERE de sentar en el banquillo a media Junta de Andalucía. El respaldo primero de la Audiencia de Sevilla y luego del Tribunal Supremo a las tesis centrales de la instrucción de Alaya haría fracasar la 'hipótesis Zoido' como explicación del mayor escándalo de la era socialista.

Una victoria histórica

El gran momento político de Zoido sería su victoria electoral en las municipales de 2011. El PP reconquistaba la valiosa plaza de Sevilla, y además lo hacía por mayoría absoluta, gracias en buena medida al excelente trabajo de Zoido como líder de la oposición municipal. Como alcalde, la suya no fue una gestión brillante, pero es que tal vez no podía serlo en plena crisis y con unas arcas municipales exhaustas.

Cuatro años después, la de Zoido volvía a ser la lista más votada, pero no lo bastante votada: un pacto de la izquierda le arrebató la Alcaldía y el exjefe volvía a ser de nuevo, pero esta vez sin demasiada ilusión, líder de la oposición local. Nunca se sabrá con certeza si aquella pérdida fue culpa de Zoido o, como ocurrió con tantos buenos alcaldes del PP, la culpa fue de Rajoy, al igual cuatro años antes tantos buenos alcaldes del PSOE habían dejado de serlo por culpa de Zapatero.

#### Historia de un sobresueldo

Su momento más apurado en la Alcaldía pudo ser hacia junio de 2014, cuando [Andalucesdiario.es](http://andalucesdiario.es) desveló que había cobrado durante varios años un sobresueldo del partido a razón de casi 25.000 euros anuales. Con ocho o nueve días de retraso, Zoido acabó mostrando sus declaraciones de la renta, aunque fue necesario que la prensa y la oposición se aplicaran a fondo para arrancarle al entonces presidente popular lo que él mismo debió haber entregado sin presión alguna. El alcalde nunca explicó convincentemente por qué aquel jugoso sobresueldo, pero no estuvo solo en ello: ni en la falta de explicaciones ni en el propio complemento salarial.

Zoido no fue un buen alcalde de Sevilla, pero tampoco fue exactamente un alcalde malo. El flamante ministro del Interior fue más bien alcalde gris. Ser un alcalde gris no significa necesariamente ser un mal alcalde: significa simplemente que no puedes ser otra cosa, bien por falta de carácter, por falta de dinero o por ambas cosas. ¿Será Zoido también un ministro gris? No es probable. Al frente de Interior, un departamento lleno de tentaciones, se puede ser cualquier cosa menos gris. Ni siquiera alguien como Jorge Fernández Díaz ha logrado serlo.

#### Arenas y Cospedal, Cospedal y Arenas

Cuando, tras el chasco electoral de marzo de 2012, el PP no logró desalojar al PSOE de la Junta de Andalucía, Javier Arenas se resistió inicialmente pero unos meses después se vio obligado a dejar la Presidencia del partido. A su prematuro desalojo no fue ajena la ya secretaria general del PP y hoy ministra de Defensa María Dolores de Cospedal. La enemistad entre ambos venía de lejos: en ese pulso con Arenas ganaría Cospedal al situar a Juan Ignacio Zoido como presidente del partido frente a Antonio Sanz, hoy delegado del Gobierno en Andalucía y candidato entonces de Javier Arenas para dirigir el partido.

Llamativamente, el PP logró equivocarse dos veces seguidas al elegir al sustituto de Javier Arenas al frente de la dirección del partido y las dos veces lo hizo porque sí, sin presiones ajenas. Se equivocó con Juan Ignacio Zoido primero y repitió la jugada con Juan Manuel Moreno después. Lo de 'sustituir dos veces a Arenas' parece un error pero no lo es: en realidad, Zoido nunca ejerció realmente de líder del PP. Más que un mandato lo suyo fue un paréntesis. Y además, tampoco no era nada fácil compaginar esa tarea orgánica con la de alcalde de Sevilla.

#### Decir sí cuando debes decir no

Al aceptar la Presidencia del partido, Zoido cometió el error de decir que sí cuando debió decir que no. ¿Y por qué? Pues porque todo en él, memoria, voluntad y entendimiento le aconsejaban que dijera que no: ni el cargo del presidente del PP estaba hecho para él ni él estaba hecho para el cargo. Zoido es un hombre honesto y se le empezó a notar muy pronto que no se encontraba a gusto en el traje orgánico que María Dolores de Cospedal había cosido para él a toda prisa para que Javier Arenas no pusiera a uno de sus fieles al frente del partido. Era evidente que a Zoido el traje de presidente no le sentaba bien: tan evidente que apenas llegó a ponérselo.

Su sustitución por Juanma Moreno, a principios de 2014, fue una operación donde María Dolores de Cospedal rozó el ridículo. No sería, por cierto, la única que le ocurriera en su larga carrera política. Su apuesta, al igual que la de Zoido, había sido José Luis Sanz, pero con toda seguridad su enemiga pública Soraya Sáenz de Santamaría y, presumiblemente, su enemigo íntimo Javier Arenas le ganaron por la mano. La hoy jefa de los ejércitos no habrá olvidado aquella derrota que, para más bochorno, tuvo lugar a la vista de todo el mundo: había apostado por un candidato y casi se enteró por los periódicos de que Rajoy había nombrado a otro.

<http://www.elplural.com/andalucia/2016/11/03/juan-ignacio-zoido-un-juez-en-excedencia-al-frente-de-los-maderos>

## **EL ALCALDE QUE QUITÓ LA CALLE DE PILAR BARDEM POR UNA VIRGEN Y OTROS NUEVE MOMENTOS 'ESTELARES' DE JUAN IGNACIO ZOIDO**

Las decisiones que el ahora ministro del Interior tomó sobre el nomenclátor y su relajación en la aplicación de la Ley de Memoria Histórica fueron polémicas

Frenó el fomento del uso de la bicicleta, proyecto estrella de sus predecesores, pero derrochó en farolas fernandinas y en festejar a Felipe VI

Su falta de tacto con el colectivo LGTBI, negándose a izar la bandera arcoiris en el Ayuntamiento de Sevilla, le llevó a escribir por error: "Yo soy homófobo"

También sonado fue su desliz cuando situó en la capital hispalense la salida de Cristóbal Colón rumbo a América, lo que soliviantó a los onubenses

Repasamos 10 momentos del periodo de Juan Ignacio Zoido como alcalde de Sevilla (2011-2015) que apuntalan el perfil conservador, al estilo de Jorge Fernández Díaz, por el que ha apostado Mariano Rajoy para el Ministerio del Interior.

**Relajado con la Ley de Memoria Histórica.** Tras la denuncia en 2015 del abogado especializado en Derechos Humanos Eduardo Ranz contra 38 alcaldes, entre ellos el de Sevilla, por un supuesto delito de desobediencia que habrían cometido al vulnerar la Ley de Memoria Histórica, Juan Ignacio Zoido rechazó que hubiera símbolos franquistas en la ciudad: "¡Que me digan dónde hay uno!", exclamó ignorando los vestigios que todavía hay en el edificios y calles de la capital hispalense. De hecho, casi ocho años después de aprobarse en pleno cambios en 46 calles durante el mandato del PSOE e IU, el proceso ha empezado en 2016.

**Obsesionado con las calles para vírgenes.** No es el único problema que ha tenido con el nomenclátor. En poco tiempo cambió el nombre de dos calles para dárselas a sendas vírgenes: Viriato pasó a ser Madre María de la Purísima y Pilar Bardem se denominaría Nuestra Señora de las Mercedes. El amor de Juan Ignacio Zoido, reconocido cofrade, por estos símbolos quedó de manifiesto también cuando censuró el uso que la revista Mongolia hizo de la Virgen Macarena.

**Contra el fomento del uso de la bicicleta.** El carril bici y el fomento del transporte sostenible se convirtió en una de las apuestas estrella del equipo de gobierno conformado por el PSOE e IU, y poner su sello contrario fue una de las primeras decisiones del entonces alcalde: suprimió tanto la Oficina de la Bicicleta como el Observatorio de la Sostenibilidad Urbanística, igual que derogó el Plan Centro, que limitaba la circulación de vehículos a motor por el casco antiguo. El PSOE lo ha recuperado este año, cuando Sevilla había perdido ya el liderazgo en el ranking de las mejores ciudades para moverse en bicicleta.

**Empeñado en las farolas fernandinas.** Se empeñó en colocar en el centro este alumbrado público cuyo coste rondaba los 250.000 euros y para sustituir una farolas nuevas -"tipo ducha"- que se habían puesto en el mandato previo, lo que originó muchas críticas. Él respondió que era un

compromiso electoral que iba a cumplir por muy nuevas que estuvieran las farolas que eliminó para llevarlas a otro barrio.

**Empecinado con un costoso retrato de Felipe VI.** Polémico fue también el encargo de un retrato del recién coronado Felipe VI para colocarlo en el salón Colón del consistorio, pintado por Juan Valdés y que costó 16.500 euros a las arcas públicas. Su realización se adjudicó sin concurso público, con el argumento de que era una donación, pero en realidad obligó a suscribir un crédito para ello.

**Y también, en gastar en un bando sobre la coronación.** Pero el gozo de Juan Ignacio Zoido por la coronación de Felipe VI era incontenible, como lo probó que también se gastara 22.113,3 euros en publicar un bando para felicitarle en varios medios de comunicación. De este modo, en 2014, en el que era su primer bando en tres años de mandato, hacía un llamamiento a los ciudadanos para "festejar" el "histórico y gran acontecimiento".

**Contra los que rebuscan en la basura.** La ordenanza de la limpieza pública y gestión de residuos que se aprobó en su mandato tenía entre sus novedades más llamativas la elevación de las sanciones por rebuscar en la basura depositada en los contenedores. Estableció multas de hasta 750 euros para acabar con esta práctica que se ha extendido en las principales ciudades con la crisis.

**Y también, contra el ruido del dominó, pero no el de los campanarios.** Otra norma con su sello: la ordenanza contra la contaminación acústica. Entre sus perlas, prohibía el juego del dominó en las terrazas, por el elevado ruido de las fichas, si bien no entraba a cuestionar el jaleo que montan cada hora, como mínimo, los campanarios en la ciudad. Otras contradicciones son la prohibición de cantar por la calle o hablar alto en los veladores, mientras se permite montar un bar de karaoke colindante con viviendas.

**Poco acertado con el colectivo LGTBI.** Fue un desliz del exalcalde en Twitter, cuando escribió "yo soy homófobo" en respuesta a las críticas por su negativa a izar en la casa consistorial la bandera arcoiris, símbolo del colectivo LGTBI, como se había hecho en la era del PSOE e IU. Evidentemente había olvidado poner el "no", como se apresuró en corregir, pero el error dio rienda suelta a las burlas de sus detractores.

@serramed Puedes creértelo, yo soy homófobo. No se pone nada.

— Juan Ignacio Zoido (@zoidoalcalde) 22 de junio de 2011

En 2015, por si cabía duda, compró una bandera arcoiris gigante para izarla en Día del Orgullo del Sur.

**Dispuesto a cambiar la historia desde 1492.** Otro patinazo lo tuvo en un mitin en 2014 cuando puso a Andalucía "en el kilómetro cero de la España y Europa moderna". Lo que comparó a cuando "en la Edad moderna salieron de Sevilla las naves para descubrir América", para sorpresa de Palos de la Frontera (Huelva), desde donde zarpó Cristóbal Colón. Juan Ignacio Zoido se excusó diciendo que lo había dicho en clave en clave de "humor", pero por si acaso, se disculpó por carta con los regidores de Palos de la Frontera y Huelva, después de que éstos respondieran a su "broma" enviándole fandangos y libros de historia.

[http://www.eldiario.es/andalucia/Pilar-Bardem-Juan-Ignacio-Zoido\\_0\\_576742473.html](http://www.eldiario.es/andalucia/Pilar-Bardem-Juan-Ignacio-Zoido_0_576742473.html)

## **ALTOS CARGOS DEL PP ANDALUZ, DE CRUCERO EN EL 'JUAN SEBASTIÁN ELCANO'**

El buque-escuela llegó a Cádiz desde Galicia tras 7 días de travesía con Zoido y un concejal del PP como pasajeros de lujo

Eran las diez de la mañana de ayer jueves cuando llegaba el buque-escuela Juan Sebastián Elcano, perteneciente a la Armada española y por ende al Ministerio de Defensa, al puerto de Cádiz. Un viaje de una semana ya que el afamado buque había salido de la localidad gallega de Marín el día 2. Un bello periplo náutico de Norte a Sur de España.

Una "semanita" de crucero desde el puerto gallego de Marín a Cádiz

Este hecho de que el bello, inmenso y cómodo navío surque de arriba abajo la Península, es algo habitual en la labor formativa de futuros marineros que desarrolla la Armada española. Un buque admirado en muchos países y lugares donde arriba. La sorpresa, al menos para algunos, es que entre sus pasajeros que pisaron tierra en Cádiz tras cubrir el trayecto marítimo desde tierras galaicas, estaba el ex alcalde de Sevilla, expresidente del PP andaluz y actual diputado del Congreso (encabezó la lista por Sevilla el 26J), Juan Ignacio Zoido. El ex regidor vino acompañado por su esposa. Pero no acaba ahí el listado de okupas civiles del buque. También fueron en una especie de "Vacaciones en el mar", el portavoz adjunto del PP en el ayuntamiento hispalense, Gregorio Serrano. Para no ser menos que Zoido también viajó con su esposa.

El hecho, insólito o cuando menos extraño, no ha tenido aun mucha repercusión. Por el momento, ha sido denunciado por el número tres del PSOE federal, Antonio Pradas que ha reclamado una explicación oficial. Pradas exige que se aclaren datos del viaje así como que se conozcan los términos y las condiciones del tour de los dos políticos del PP y de sus consortes. Pradas ha hecho su particular reflexión sobre que tipo de imagen poco seria y nada edificante, se traslada a la ciudadanía por unos supuestos privilegios para los dirigentes andaluces y sevillanos del Partido Popular .

Una semana de relax tras la "dura" campaña electoral

Hay quien incluso ha adelantado que el ex alcalde llevaba meses preparando este viaje para descansar y "sumergirse" en una semana de relax tras las duras campañas electorales. Se sabe que los dos dirigentes del PP han ido en calidad de invitados. Para ello es necesario tramitar la pertinente solicitud. Algo que parece que si se ha hecho. Esta petición debe ser aprobada por el almirante general jefe de Estado Mayor de la Armada. Las dos parejas han ocupado camarotes que dejaron expeditos los guardiamarinas de la Escuela Naval Militar que se quedaron en Marín.

¿Vocación militar sobrevenida la de Zoido?

Entre los privilegios del que gozan los invitados es el portar ropa informal, nada de uniformes ni etiquetas. También habrían cumplimentado una declaración para eximir de responsabilidad al Estado de cualquier eventualidad o accidente en el periplo marítimo. La intención de Zoido era pasar desapercibido y por ello no había informado de este viaje. Pero al final todo se sabe. Lo que no sabemos, el tiempo lo dirá, es si el ex alcalde, tras su paso por el buque escuela de la Armada, habrá tenido una vocación sobrevenida y aspirará a hacer la carrera militar en el Ejército, rama marinería. De el ex alcalde hispalense todo es posible: Zoido "Botón de ancla".

<http://www.elplural.com/2016/07/08/altos-cargos-del-pp-andaluz-de-crucero-en-el-juan-sebastian-elcano>

### **ZOIDO SE HUNDE Y DEJA LA ALCALDÍA EN PRECARIO**

El PP pierde en cuatro años su mayoría absoluta, ocho ediles y más de 65.000 votos.

Espadas podría conquistar el gobierno si cierra un pacto con Ciudadanos y con otra fuerza.

IU sobrevive con sus dos concejales tras competir con Participa Sevilla, que saca tres.

El resultado electoral más ajustado de la historia de la democracia en Sevilla. Al cierre de esta edición, a falta de un 5% del escrutinio, el PSOE se quedó a 2.500 votos del PP, que volvió a ser

la lista más votada. Una victoria con sabor a derrota, al retroceder . Hay que remontarse a 1999 para encontrar un escenario electoral similar, cuando el PP también ganó en apoyos, pero un pacto entre el PSOE y el PA le impidió gobernar. El escenario actual es más complicado. Alejandro Rojas-Marcos sumó sus seis concejales a los 12 de Alfredo Sánchez Monteseirín, que sacó sólo uno más que Zoido. Hoy para evitar un nuevo gobierno de derechas el PSOE tendría que hacer un frente con los otros dos partidos de izquierdas -Participa Sevilla, con tres ediles, e IU con dos- o bien con Ciudadanos y otra fuerza más, la opción más factible después de oír al partido de Albert Rivera decir ayer que el cambio ha llegado a la Plaza Nueva, donde entrará con tres concejales. El apoyo de Ciudadanos a Zoido sería insuficiente para llegar a los 16 concejales que se requieren para tener una mayoría absoluta. El PP, que se mostró ayer dispuesto a negociar con todas las fuerzas, necesitaría también a más de un aliado para garantizarse la estabilidad.

La tensión se mantuvo hasta el recuento del último voto y la incógnita no se despejó hasta bien entrada la madrugada. La victoria del PP fue por un puñado de votos, en concreto, por menos de un punto de diferencia. Un gran hundimiento. Cuatro años después de que Juan Ignacio Zoido consiguiera una mayoría sin precedentes que permitió desbaratar el pacto de izquierdas y abrir una nueva era en Sevilla, el alcalde cayó al perder casi la mitad de sus concejales, en concreto, ocho. Un 16% menos de votos que permiten salvar los muebles a Zoido, que ya apostó estos días por dejar gobernar a la lista más votada, un apoyo que no ha defendido en el caso de la investidura de Susana Díaz.

<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla2015/2037158/zoido/se/hunde/y/deja/la/alcaldia/precario.html>

## **EL PAPA FRANCISCO RECIBIÓ EN EL VATICANO A UNA COMISIÓN DE LA RED MUNDIAL DE CIUDADES MALLAGÁNICAS QUE PRESIDE EL ALCALDE DE SEVILLA, JUAN IGNACIO ZOIDO**

Su Santidad el Papa Francisco ha recibido este miércoles en el Vaticano a una comisión de la Red Mundial de Ciudades Magallánicas. En el encuentro participaron el alcalde de Sevilla y Presidente de la Red Mundial de Ciudades Magallánicas, Juan Ignacio Zoido Álvarez, el Teniente Delegado de Empleo Economía y Turismo de Sevilla, Gregorio Serrano López, José Manuel Marques Carvalho, el Alcalde de la ciudad Sabrosa, Distrito de Vila Real en Portugal, el embajador de Filipinas en Portugal, Philippe J. Lhuillier, Antonio Luis Santos Da Costa. Alcalde de la Ciudad de Lisboa, Portugal, el Secretario General del Ayuntamiento de Lisboa, Alberto Laplaine Guimaraes, Emilio Boccazzi Campos, Alcalde de Punta Arenas, José Manuel Nuñez de La Fuente, Patrono Fundador y General Manager de la Fundación Museo Atarazanas en Sevilla, Rafael Crespo Torrado, Presidente de la Fundación Atarazanas y Secretario Ejecutivo de la Red Mundial de Ciudades Magallánicas, de la ciudad de Sevilla, y finalmente el Embajador Argentino ante la Santa Sede, Eduardo Valdés, que organizó esta audiencia en Roma.

En este acto se hizo entrega al Papa Francisco de diversos recuerdos de cada una de las ciudades y de una placa homenaje en honor al primer viaje ecuménico de la historia, promovido por Magallanes. El alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, hizo entrega a Su Santidad de un Giraldirillo. La comisión informó al Papa Francisco de los objetivos más importantes de la red en relación al quinto centenario de la primera vuelta al mundo.

El alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, que preside esta Red de Ciudades Magallánicas, ha invitado al Papa Francisco para que viaje a nuestra ciudad en el año 2019, con motivo de los actos que se celebrarán con motivo del V centenario de la primera vuelta al mundo que realizó Magallanes.

La Red Mundial de Ciudades Magallánicas es una organización multinacional y cultural de carácter colaborativo que está integrada actualmente por 12 ciudades de siete países pertenecientes a Europa, América, África y Asia. Entre sus acciones destacan actualmente, el trámite con la Unesco

para la inclusión de la Ruta de Magallanes-Elcano en la lista de Patrimonio Mundial y la creación de comisiones estatales en los países implicados para la conmemoración del Quinto Centenario.

<http://gelanoticias.blogspot.com.es/2015/03/el-papa-francisco-recio-en-el.html>

## **ZOIDO DEJA EL PARLAMENTO Y COBRARÁ SU SUELDO DE ALCALDE DE SEVILLA**

Percibirá 59.831 euros, más sus trienios como magistrado, pero no dietas de empresas

El alcalde ganó en 2013 un total de 75.573 euros

Juan Ignacio Zoido vuelve a Sevilla por segunda vez. Hace seis meses dejó el cargo de presidente del PP andaluz para centrarse en la Alcaldía, y ahora abandona el acta de diputado del Parlamento tras la sentencia del Tribunal Constitucional que respalda la ley electoral andaluza que prohíbe a los alcaldes ser parlamentarios.

Este fallo tiene sus consecuencias. Hasta ahora, el alcalde defendía que su presencia en el Parlamento no le suponía grandes traslados ni un parón destacado de su actividad como regidor. No obstante, su marcha de la Cámara andaluza le libera completamente de actividades profesionales al margen del Ayuntamiento.

Como primer efecto práctico, Zoido cambia de sueldo. Hasta ahora, y como el resto de alcaldes-parlamentarios, cobraba como diputado, y no del Ayuntamiento. Al dejar el escaño, el regidor cobrará el sueldo que le corresponde, fijado en el mismo que percibía su antecesor, Alfredo Sánchez Monteseirín, pero sin las dietas que éste ingresaba por asistencia a los consejos de administración de las empresas municipales. Su sueldo oficial era de 59.000 euros, pero esas dietas junto a otras como la participación en los consejos de administración de Cajasol elevaban sus ingresos hasta los 108.000 euros.

### Dietas

Al llegar a la Alcaldía, Zoido se comprometió a acabar con esa práctica y eliminó el cobro de las dietas de las empresas municipales. No obstante, no llegó a cobrar su sueldo de alcalde porque mantuvo el de parlamentario andaluz.

Lo mismo ocurrió con el líder de la oposición, Juan Espadas, que cobraba como senador hasta que Susana Díaz se convirtió en presidenta de la Junta de Andalucía, hace un año. Entonces, Espadas y otros dos compañeros tuvieron que renunciar a su cargo de senador por la comunidad autónoma en favor del ex presidente, José Griñán, la ex consejera Mar Moreno y el portavoz parlamentario, Mario Jiménez.

Al renunciar a su escaño, Espadas comenzó a cobrar del Ayuntamiento y vio reducidos sus ingresos en torno a unos 5.000 euros brutos anuales. Como senador, Espadas cobraba 4.636 euros brutos mensuales, una cantidad que supera ligeramente el sueldo de un diputado del Parlamento andaluz como el que cobraba el alcalde. A partir de entonces, su sueldo es de 50.629 euros como portavoz municipal.

Desde el gobierno municipal señalaron ayer que Zoido «acata, como es lógico», la sentencia del Constitucional. En el momento que se haga efectiva la sentencia, el alcalde abandonará el escaño de parlamentario y se «dedicará plenamente» a su labor como regidor.

Fuentes municipales explican también que desde el pleno de composición del Ayuntamiento, las retribuciones del alcalde quedaron fijadas y, por tanto, están incluidas en el presupuesto.

Aunque esa partida no se ha utilizado estos años, como ocurre con la dotación para las vacantes, el gasto está recogido, por que no habrá que realizar cambios presupuestarios para pagar a Zoido.

<http://www.elmundo.es/andalucia/2014/09/27/542672bbe2704ee4158b456e.html>

## **ZOIDO CAMBIA LA NORMA PARA QUE SE PUEDA CONSTRUIR EN LA PARCELA DE ALTADIS**

El PSOE califica de “pelotazo” el convenio aprobado por el PP

Hace más de 10 años que el Ayuntamiento de Sevilla pretende recuperar para la ciudad el valioso terreno a orillas del río Guadalquivir que ocupa la antigua fábrica de tabaco Altadis, una parcela de más de 26.000 metros cuadrados que la empresa tabaquera ha repartido con el municipio en un convenio que se aprobó este viernes en el pleno del Ayuntamiento con los votos del PP y con el rechazo de la oposición.

Según el convenio, que supone la modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), de la parcela de 26.177 metros cuadrados el Ayuntamiento se queda con 15.585 metros que incluyen el edificio principal de Altadis y la capilla de la Hermandad de las Cigarreras, inmuebles que están protegidos y no se puede alterar; mientras que los 8.176 metros restantes, divididos en dos parcelas, son para Altadis. Las parcelas destinadas a la empresa tabaquera tendrán una edificabilidad máxima de 8.000 y 23.000 metros cuadrados cada una y un uso terciario.

Mientras que el alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido (PP), se felicitaba este viernes por la aprobación del convenio urbanístico para modificar el PGOU y por el inminente desbloqueo del tema; para el portavoz municipal del PSOE, Juan Espadas, la operación es “una vergüenza, un pelotazo”. “Altadis se ha quitado el marrón de un edificio que no puede tocar, porque está protegido, y se ha quedado con las parcelas que pretende vender porque gracias a la modificación del PGOU tendrán una edificabilidad alta y sí les puede sacar partido”, afirmó ayer Espadas, quien añadió que Zoido no ha negociado con Altadis, sino que se ha limitado “a firmar lo que le han puesto por delante”.

“No se puede hablar de pelotazo en un convenio urbanístico en el que lo estamos haciendo todo con absoluta transparencia y se va a convocar un concurso de ideas. El desbloqueo de esta situación permitirá recuperar la ribera del río para la ciudad”, recriminó Zoido a la oposición, tanto PSOE como IU, que se oponen al convenio y a los que se han sumado Ecologistas en Acción, Equo y varios colectivos ciudadanos.

“Lo del concurso de ideas se lo ha sacado Zoido hoy de la manga, porque una vez que se ha aprobado el convenio Altadis podrá hacer lo que quiera con sus solares. El acuerdo compromete la zona verde de la parcela porque es donde se edificarán los dos edificios nuevos que permitirá la modificación del PGOU. El Ayuntamiento tenía que haberle dejado el edificio a Altadis y haberse quedado con los solares lo que hubiese permitido tener algunos ingresos para crear nuevos equipamientos en ese espacio”, añadió Juan Espadas.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/09/26/andalucia/1411754893\\_155970.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/09/26/andalucia/1411754893_155970.html)

## **EL ALCALDE DE SEVILLA PIDE DISCULPAS POR SU “BROMA” SOBRE COLÓN**

“La historia me la sé y conozco los lugares colombinos”, dice Zoido

El alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, ha pedido disculpas a todos los onubenses que se hayan sentido ofendidos por sus palabras sobre la salida de las carabelas de Colón de Sevilla y ha aclarado que las pronunció en un mitin en “clave desenfadada y de humor”.

En declaraciones a los periodistas, Zoido ha informado de que ha escrito una carta al alcalde de Palos de la Frontera (Huelva), Carmelo Romero (PP), dándole explicaciones y contándole lo sucedido para que pueda mostrársela a los vecinos de su población.

Previamente, el alcalde de Sevilla había recibido otra carta del primer edil de Palos de la Frontera expresándole su malestar por sus comentarios en un mitin.

Las palabras de Zoido en el mitin, que contó con la presencia del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, fueron: "Querido Mariano, en la Edad Moderna Sevilla fue el kilómetro cero. De aquí salieron las naves para descubrir América y aquí se empezó a construir la Europa del futuro. Aunque os digan que las naves salieron de Palos, es mentira, las naves salieron de aquí".

Tras insistir en que las pronunció en un tono desenfadado y de humor, Juan Ignacio Zoido ha admitido que "no fue acertado ese comentario" y que "no volverá a gastar una broma de ese tipo".

"La historia me la sé y conozco los lugares colombinos", ha afirmado Zoido, quien ha dicho que todos los veranos de su vida ha estado vinculado a Huelva.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/05/21/andalucia/1400682554\\_093546.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/05/21/andalucia/1400682554_093546.html)

### **SEVILLA MULTA CON HASTA 750 EUROS POR "REBUSCAR" EN LOS CONTENEDORES**

Esta práctica ya estaba sancionada en la anterior ordenanza de limpieza de la ciudad, pero la cuantía máxima era de 300 euros

La nueva ordenanza de limpieza pública y gestión de residuos del Ayuntamiento de Sevilla ha entrado en vigor este martes inmersa en la polémica. El Consistorio que encabeza Juan Ignacio Zoido (PP) sancionará con hasta 750 euros a aquellas personas que "rebusquen residuos una vez depositados en los contenedores". Esta práctica ya estaba prohibida en la anterior normativa, pero la sanción máxima era de 300 euros. La decisión de los populares ha sido duramente criticada por los grupos de la oposición. "Repugna que el Ayuntamiento trate de multar a personas que hurgan en la basura como consecuencia de una necesidad vital", mantiene el portavoz del PSOE en el Ayuntamiento hispalense, Juan Espadas, quien también ha criticado la "vocación recaudatoria" de los populares. La normativa también regula el servicio de recogida de aceites usados, otro punto controvertido.

La ordenanza municipal, que sustituye a la de 2003, considera como una infracción leve hurgar en los contenedores de basura. "La rebusca provoca ensuciamiento de la vía pública, robo indiscriminado de papel y cartón; y rotura de contenedores con el consiguiente gasto para las arcas municipales", argumenta el concejal de Urbanismo y Medio Ambiente, Maximiliano Vílchez, informa Europa Press. "¿Cómo se puede plantear multar a la gente que no tiene ni para comer? Me veo obligado a buscar en la basura y encima usted, Administración municipal, me multa", ha criticado el portavoz de IU, José Manuel García, para quien la ordenanza muestra la "insensibilización" del PP, que "plantea la pobreza en términos de criminalización". "Multar a estas personas no es la solución. Si tuvieran 700 euros los emplearían en buscar alimento en el supermercado y no en ese contenedor", critica el socialista sevillano, quien señala que la estrategia radica en "atenderlas desde los servicios sociales".

Como respuesta a los socialistas, Zoido ha recordado este martes que el Ayuntamiento dispone de una partida de siete millones para atender a estos colectivos. "Se tiene que conseguir que estas personas vayan a los servicios sociales para ser atendidas", ha dicho. Asimismo, y tras ser preguntado por la posibilidad de que las personas multadas no paguen las sanciones, el alcalde ha asegurado que el Consistorio trabajará para que se cumpla esta prohibición. "No estoy dispuesto a que Sevilla sea una ciudad sin ley", ha asegurado el regidor antes de señalar: "Cuando los vecinos bajan de sus pisos no quieren encontrarse las zonas comunes ni la calle llena de residuos porque hay gente que los está tirando y esparciendo". Entre otros puntos, la normativa también castiga a quienes dejen la basura fuera de los contenedores y "prohíbe escupir en la calle y satisfacer las

necesidades fisiológicas en la vía pública". "Todo esto estaba también antes multado, pero no se cumplía", ha insistido Zoido.

Con la entrada en vigor de la ordenanza municipal, también lo hace la adjudicación del servicio de recogida de grasas y aceites de cocina usados a la empresa Biouniversal S.L, que se encargará de la recogida, transporte, gestión intermedia y final del aceite vegetal usado procedente de hogares, bares, restaurantes e instituciones de la ciudad. Hasta ahora, estos establecimientos vendían libremente estos residuos a empresas del sector. La medida ha contado con el rechazo de la patronal de hostelería.

Asimismo, la Asociación de Gestores de Residuos de Aceites y Grasas Comestibles (Geregras) se opone a este sistema porque, apunta, va en contra del principio de libre competencia del mercado. El colectivo ha denunciado el asunto ante la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía. "Hay una normativa que cumplir, ha habido un concurso y se ha resuelto", defiende Zoido.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/10/28/andalucia/1414512772\\_258508.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/10/28/andalucia/1414512772_258508.html)

### **ZOIDO ENCABEZA LA LISTA DE EDILES CON EL MAYOR SUELDO Y SUPERA A ESPADAS**

La nómina de la corporación es de 1,1 millones al año Dos delegados se acercan al salario del alcalde.

El sueldo del alcalde de Sevilla no figura entre los más altos de las grandes capitales, ni siquiera de las pequeñas, pues hay municipios como Dos Hermanas que superan a la capital. Aun así, las retribuciones del primer edil se convirtieron en el anterior mandato en motivo de polémica al conocerse que el popular Juan Ignacio Zoido, que no empezó a cobrar del Ayuntamiento de Sevilla hasta que dejó de ser parlamentario en 2013, recibía un sobresueldo por parte de su partido. Unos ingresos, compatibles y legales, que se sumaban a los casi 54.000 euros que ingresaba de la Cámara autonómica, salario por el que optó al llegar a la Alcaldía y que equiparaba al que había tenido en los cuatro años anteriores en la oposición.

La nómina de toda la corporación asciende a 1,1 millones de euros al año. Las cuentas se publican desde hace años en el portal de transparencia municipal, pero ello no zanja la polémica, pues, por ejemplo, no son cantidades íntegras las que hasta ahora se conocían, ya que esos salarios excluyen algunos complementos. En un intento por aclarar este debate, y también porque ha habido reiteradas consultas ciudadanas al respecto, el nuevo gobierno ha decidido publicar este año la retribución total que cada edil recibe del Ayuntamiento de Sevilla. Esta cifra varía en función de situaciones personales, como son los trienios solicitados en derecho por quienes son funcionarios públicos.

Es por esto último que el ex alcalde Juan Ignacio Zoido, siendo actualmente portavoz en la oposición, supera este año en salario al alcalde, pues al sumar los trienios que le corresponden como magistrado su retribución se eleva a 60.065,32 euros, 234 euros más que lo que cobra al año Juan Espadas.

A este salario de 59.831,24 euros del actual alcalde se aproximan bastante dos concejales del PSOE: el médico Juan Manuel Flores, que cobra 56.273,38 euros anuales, y Joaquín Castillo que es funcionario del cuerpo de ingenieros agrónomos del Estado y que percibe 58.531,06 euros.

Los salarios fijados en acuerdo plenario para los concejales de gobierno es idéntico al de los portavoces de la oposición, de 50.629,18 euros. Éstos son los ingresos municipales de los ocho delegados restantes, todos los del PSOE, excepto el alcalde y los dos citados anteriormente. Y también de los portavoces de los grupos de Participa Sevilla y de Izquierda Unida, pues el de Ciudadanos, Javier Millán, que también es diputado provincial, no tiene dedicación exclusiva ni

cobra de las arcas municipales. Tampoco lo hace el concejal de Participa Julián Moreno, también diputado provincial, y el del PP Javier Landa, profesor. Zoido sería la otra excepción dentro de los portavoces, pues como ya se ha explicado, su sueldo aumenta en unos 10.000 euros.

El resto de concejales cobra según la dedicación que tienen. Quienes tienen la exclusiva ingresan al año 34.604,22 euros. Pero la ley Montoro permite prestar jornadas parciales como concejal. Una posibilidad a la que se han tenido que acoger por fuerza, al reducirse el cupo de liberados por grupo, seis ediles del PP -cinco al 50% que reciben 17.302,11 euros y el otro al 75%, con un sueldo de 25.953,17 euros-. Los que tienen dedicación parcial pueden cobrar de manera íntegra por otros empleos. Incluso públicos y ahí surge ahora el debate. Tres concejales del PP, grupo que ha protestado en varias ocasiones por esta limitación, tienen sueldos públicos al trabajar para otras administraciones y reciben un salario parcial por parte del Ayuntamiento de Sevilla.

<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/2100460/zoido/encabeza/la/lista/ediles/con/mayor/sueldo/y/supera/espadas.html>

### **ZOIDO NO VE "NINGÚN MOTIVO" PARA DIMITIR EN LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DEL DIPUTADO TRAS OFRECER "TODAS LAS EXPLICACIONES"**

La Comisión solicita un informe sobre si puede investigar posibles omisiones en declaraciones de actividades anteriores a 2012

El presidente del PP-A, Juan Ignacio Zoido, ha asegurado este miércoles que no existe "ningún motivo" que le lleve a dimitir como presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados, tal y como reclama el PSOE-A, después de haber ofrecido "todas las explicaciones" tanto de su declaración de la renta como de la de actividades, bienes e intereses presentadas ambas ante la Cámara. En declaraciones a los periodistas en los pasillos del Parlamento tras finalizar la reunión de la Comisión del Estatuto del Diputado, Zoido ha explicado que en ésta se ha acordado elevar a la Mesa de la Cámara varias consultas generadas por dudas "jurídicas".

La primera de ellas se refiere a si los ingresos fruto del patrimonio familiar (alquileres, dividendos, intereses y similares) deben incluirse en la declaración de actividades, bienes e intereses a presentar por cada uno de los parlamentarios. Esta consulta se produce después de que el PP-A registrar un escrito en el que urgía a que la Mesa aclarase, a propósito de la declaraciones de actividades, bienes e intereses del diputado socialista Francisco Javier Aragón, si los réditos patrimoniales deben incluirse o no en dicho documento.

En segundo lugar, la Comisión del Estatuto del Diputado pregunta a la Mesa si tiene potestad para, con carácter general o particular, investigar posibles omisiones anteriores a 2012 en las declaraciones de actividades a que se refiere el artículo 16 del Reglamento de la Cámara, en relación al artículo 48.4 del mismo, y si ello podría extenderse a bienes e intereses. A este respecto, el diputado de IULV-CA y secretario de la Comisión del Estatuto, Ignacio García, ha explicado que, desde el punto de vista plenamente institucional, este miércoles se ha comprobado que Zoido "cumple la Ley electoral al no recibir otras retribuciones diferentes" a las percibidas por la Cámara autonómica y que, por tanto, desde marzo de 2012 que comienza la presente legislatura, el 'popular' "ha cumplido la normativa vigente" que impide que cobre por algún otro concepto que no sea el del Parlamento.

Con todo, ha advertido de que, desde el punto de vista político, sí que "existen serias dudas sobre lo ocurrido en la legislatura anterior"; de ahí que el letrado de la Comisión del Estatuto del Diputado haya elevado una pregunta a la Mesa del Parlamento para que ésta decida si tiene competencias o no para "investigar" años anteriores a 2012. En esta línea, García ha insistido en que "hay datos que permiten afirmar que hay cierta irregularidad, en concreto, en las declaraciones de Zoido, y posiblemente en las declaraciones de algún otro dirigente del PP-A, porque él mismo ha hecho

pública una declaración de 2011 donde figuran unos ingresos ajenos al Parlamento que él pone como abogado".

Sin querer "entrar a valorar esa caracterización de ingresos como abogado", García entiende que "son retribuciones del PP que no figuran en la declaración de bienes de 2011" de Zoido y que, por tanto, cabe investigarlas porque en dicha declaración "no hay ninguna actividad declarada que justifique esa percepción de retribuciones complementarias". Es por ello por lo que IULV-CA piensa que "podríamos estar ante una potencial irregularidad" porque ningún otro dirigente del PP-A reconoce este otro tipo de actividades como sí lo hace Zoido. "Si es así, estaríamos ante la irregularidad que supone, no el recibirlas, que entonces era compatible, sino no declararlas al Parlamento", ha añadido tras aclarar que, en caso de que esto se demuestre, entonces su grupo se planteará pedir la dimisión de Zoido.

La declaración de Aragón

Sobre el caso del diputado socialista Javier Aragón, García ha señalado que se pide a la Mesa de la Cámara que aclare si los ingresos fruto del patrimonio deben incluirse o no en la declaración de actividades, bienes e intereses de los diputados porque no está claro que así se tenga que hacer. "No obstante, para evitar cualquier tipo de duda, también se ha preguntado a la Mesa dónde tienen que figurar los réditos del patrimonio", ha apostillado. Por su parte, el propio Aragón ha asegurado a los medios de comunicación que el informe que la Mesa del Parlamento realice sería "vinculante" y que podría estar en unos 20 días. Además, también ha coincidido con Zoido y García en que la declaración de actividades, bienes e intereses del presidente del PP-A, respecto al ejercicio 2012, es "correcta". "Lo que hemos pedido es que se autorice a la comisión a tener acceso a declaraciones anteriores para poder revisar posibles omisiones", ha aclarado.

<http://www.20minutos.es/noticia/1873698/0/#xtor=AD-15&xts=467263>

### **LA BODA DEL HIJO DE ZOIDO REÚNE EN SEVILLA A LA CÚPULA DE GOBIERNO Y PP**

- Cospedal, Montoro y Arias Cañete acompañan al hijo del alcalde en su casamiento
- Rajoy y Arenas se han sumado durante la tarde a la celebración en Pineda
- La reunión puede servir para aclarar la candidatura de los populares a la Junta
- Sanz, Serrano, Sánchez Estrella y Bueno completan el séquito político
- La duquesa de Alba, Curro Romero, Los del Río y Amaia Salamanca, entre los invitados

La boda del hijo mayor del alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido (PP), este sábado a las 13 horas en la iglesia de San Isidoro, en la Alfalfa, se ha convertido en el gran acontecimiento social y político del día al reunir a la cúpula del PP y del Gobierno y a buena parte de la alta sociedad sevillana.

Al enlace del abogado Juan Ignacio Zoido Alcázar y Arantxa Díaz Ordóñez, licenciada en Empresariales y empleada en la empresa Abengoa, con más de 300 asistentes, han acudido la secretaria general del partido, Dolores de Cospedal, y su marido, Ignacio López del Hierro; el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, y el de Agricultura, Miguel Arias Cañete, a los que se sumaron en el banquete en el club Pineda de Sevilla el presidente del Gobierno y del PP, Mariano Rajoy, y el ex ministro y mentor de Zoido padre, Javier Arenas.

También han venido el secretario general de los populares andaluces, José Luis Sanz, uno de los posibles nombres para la disputada candidatura del PP a la Junta de Andalucía, que la reunión de hoy podría servir para aclarar. Por parte del gobierno local estaban delegados como Gregorio Serrano, Mar Sánchez Estrella y Juan Bueno, líder provincial del partido.

Del lado de los famosos se ha visto a personajes clásicos como la duquesa de Alba, Cayetana Fitz-James Stuart, con su marido, Alfonso Díez, y su pareja amiga, el ex torero Curro Romero y Carmen Tello, o los cantantes del dúo Los del Río, junto otros nombres conocidos de la farándula como la actriz Amaia Salamanca y su novio, el empresario Rosauro Varo, o Patricia Rato.

Se ha visto también entre los invitados a hombres fuertes del deporte como el presidente del Sevilla FC, José María del Nido, o al presidente del Federación de Tenis, José Luis Escañuela, o empresarios como los Contreras, de la constructora Azvi.

Un centenar de personas, entre turistas y clientes de los bares de enfrente, han visto el entretenido desfile de invitados de gala en un ambiente tranquilo, que sólo se ha roto un momento antes de la boda cuando un fotógrafo (había una decena fuera) ha gritado quejándose de que un guardaespaldas del ministro Montoro con exceso de celo le ha pegado "un puñetazo y un pellizco" en el costado para apartarlo.

Luego ha vuelto la calma a la calle mientras dentro se casaba el hijo de Zoido, joven abogado, entre música de Mozart y Haendel interpretada por los músicos y las voces infantiles de la Escolanía de Los Palacios. El alcalde/padre ha leído un fragmento del Evangelio sobre el perdón y el amor y su hijo pequeño, el niño Fernando, ha protagonizado un momento emotivo al recordar a su hermano José María, muerto hace unos años en accidente de tráfico. Hasta aquí la ceremonia religiosa. Los negocios político-sociales podrán seguir esta tarde en la fiesta.

<http://www.elmundo.es/andalucia/2013/11/16/52877c220ab740f34f8b4584.html>

### **ZOIDO "NO RECUERDA" HABERSE REUNIDO CON LUIS DEL RIVERO**

Su nombre aparece en documentos entregados por Bárcenas al juez por la supuesta financiación del PP de Castilla-La Mancha

Tras la aparición de su nombre en los últimos documentos entregados por el extesorero del PP Luis Bárcenas al juez, el presidente del PP andaluz, Juan Ignacio Zoido, dice que "no recuerda" si se reunió con el empresario Luis del Rivero que fue presidente de Sacyr en 2006.

No lo recuerda

Tras la polémica creada por la aparición de su nombre en listado que Bárcenas ha hecho entrega al juez y que intenta vincular algunas de esas reuniones con la supuesta "mordida" de 200.000 euros como donación del empresario al PP de Castilla-La Mancha, los socialistas han pedido explicaciones a Zoido. Éste ha afirmado que no recuerda "haber tenido esa reunión", añadiendo además que su "honra y honorabilidad" están "a prueba de toda bomba" tras estar como "servidor público desde los 25 años"

Solo lo ha saludado

Además, preguntado por si mantuvo otras reuniones con el extesorero del PP, Zoido ha recalado que no ha "mantenido más reuniones con Bárcenas" y advierte de que con Rivero el "contacto no ha ido más allá de haber podido saludarlo en alguna conferencia en Madrid" a la que Zoido hubiera asistido o impartido, según matiza.

Ataca al PSOE

El presidente del PP andaluz añade que si el vicesecretario del PSOE-A, Mario Jiménez, le pide explicaciones por esa citada reunión que "no recuerdo haber mantenido, que diga el PSOE de una vez por todas como había tantos intrusos socialistas en los expedientes de regulación de empleo (ERE) investigados por la juez Mercedes Alaya, ante los que todavía nadie ha explicado absolutamente nada".

Para el PSOE Zoido es el "cazador cazado"

Para el Vicesecretario General del PSOE, Mario Jiménez, los papeles de Bárcenas que recogen que Zoido participó en 2006 en reuniones del PP con el entonces presidente de Sacyr, Luis del Rivero, convierten al 'popular' en "cazador cazado". "Zoido es un juez que tiene la toga muy corta y la lengua muy larga y ha estado como portavoz de la oposición atacando la honestidad del PSOE, como martillo de herejes, pero ahora se convierte en cazador cazado".

"En el cuarto oscuro donde se urdían las tramas"

En una rueda de prensa en el Senado, el socialista ha insistido en que los papeles ponen de manifiesto que el líder de los 'populares' andaluces "no tiene ninguna credibilidad para plantear control al Gobierno del PSOE en Andalucía o para pedir información y transparencia hasta que no aclare con una explicación convincente qué estaba haciendo en el cuarto oscuro en el que se urdían las tramas y se fabricaban las cadenas de favores".

<http://www.elplural.com/2013/11/07/zoido-no-recuerda-haberse-reunido-con-luis-del-rivero>

### **LA CÁMARA REVISARÁ LAS DECLARACIONES DE BIENES Y DE RENTA DE ZOIDO**

Socialistas e IU convocan a la Comisión del Estatuto del Diputado

Socialistas e Izquierda Unida registraron este miércoles una petición a la Mesa del Parlamento para que se convoque la Comisión del Estatuto del Diputado con el fin de comparar las declaraciones de bienes e intereses que el presidente del PP, Juan Ignacio Zoido, registró en la Cámara con sus declaraciones de renta. La propuesta se produce tras la "negativa" del dirigente popular a mostrar los datos.

El portavoz del grupo socialista, Francisco Álvarez de la Chica, manifestó que la convocatoria de la comisión parlamentaria está prevista en el artículo 42 del Reglamento de la Cámara. Es necesario, según Álvarez de la Chica, que se investiguen las presuntas "omisiones" en sus declaraciones de bienes e intereses de los "sobresueldos" que cobró Zoido del Partido Popular.

Esos ingresos, según el portavoz socialista, no constan en las declaraciones de bienes e intereses de Zoido registradas en el Parlamento. "No ha dicho la verdad", aseguró el diputado socialista, porque en la declaración de la renta de Zoido correspondiente al año 2011, aparecen ingresos de "actividades económica realizadas" por importe de 23.500 euros, cantidad que se "corresponden con los ingresos que tuvo como retribuciones extras del partido". Sin embargo, esta partida no consta en la casilla "otros ingresos y retribuciones con cargo al sector privado" de la declaración de bienes.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/19/andalucia/1371662573\\_957004.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/19/andalucia/1371662573_957004.html)

### **ZOIDO HACE PÚBLICAS SUS DECLARACIONES DE RENTA DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS**

El presidente del PP andaluz declaró los sobresueldos de su partido

El presidente del PP andaluz, Juan Ignacio Zoido, hizo ayer públicas sus declaraciones de la renta de los tres últimos ejercicios fiscales: 2012, 2011 y 2010. En estas dos últimas, el también alcalde de Sevilla incluye los ingresos que percibió de su partido como sobresueldo y que los populares lo encuadran en "gastos de representación". No obstante, estas cantidades (24.840 euros anuales) figuran en el apartado de ingresos de explotación de su IRPF.

El PP pagó desde 2006 hasta julio de 2011 a Zoido casi 25.000 euros. Estos datos figuran en la contabilidad facilitada por el PP al juez Pablo Ruz que investiga los papeles del extesorero Luis Bárcenas y el caso Gürtel. Un mes antes de esa fecha, tomó posesión como alcalde de Sevilla.

En 2010, Zoido declaró 79.223,62 euros, por todos los conceptos. En 2011, su base imponible ascendió a 77.426,34 euros. En la de este año, fue de 75.573,85 euros. En todos los casos, el diputado y alcalde tuvo que pagar a Hacienda.

Zoido dio a conocer sus declaraciones la víspera de su debate quincenal en la sesión de control con el presidente de la Junta, José Antonio Griñán, en el Parlamento que se producirá hoy. También lo ha hecho cuando la presión del PSOE, tanto desde la dirección regional, como desde la oposición socialista en el Ayuntamiento de Sevilla, iba en aumento.

Fue precisamente Griñán el que le retó el mes de mayo pasado a aclarar si había cobrado sobresueldos —algo que el líder del PP negó en una rueda de prensa a finales de enero— y a hacer pública su renta. Griñán tiene colgadas en la web de la Junta sus declaraciones.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/12/andalucia/1371063806\\_357664.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/12/andalucia/1371063806_357664.html)

### **ZOIDO COBRÓ 24.840 EUROS EN SOBRESUELDOS DURANTE SEIS AÑOS**

El líder del PP dice que declaró todas las cantidades

El presidente del Partido Popular de Andalucía, Juan Ignacio Zoido, cobró sobresueldos de la dirección nacional de su formación desde 2006 hasta 2011. Así consta en la información remitida por el PP al Ministerio de Hacienda que a su vez la envió al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz que investiga los papeles del extesorero popular, Luis Bárcenas, y el caso Gürtel.

Zoido percibió siempre la misma cantidad anual en esos seis años: 24.840 euros con una retención de 3.726 euros, según la documentación a la que ha tenido acceso EL PAÍS. El PP andaluz admitió ayer estos ingresos que justificó en concepto de “gastos de representación”, expresión con la que el PP denomina a los sobresueldos que perciben sus dirigentes. En seis años, la cantidad total es de 149.040 euros brutos.

Todas las cantidades fueron declaradas a Hacienda y consta en la declaración de renta del también alcalde de Sevilla, según los populares. El PP aseguró ayer que Zoido dejó de percibir estos pluses en julio de 2011, cuando tomó posesión como alcalde de la capital andaluza. Sin embargo, la cantidad recibida por su partido en ese año fue la misma de siempre, 24.840 euros.

Zoido empieza a recibir sobresueldos de su partido en 2006, año en el que deja la secretaría general del PP andaluz para dedicarse a la campaña por la alcaldía de Sevilla. Dos años antes, fue nombrado consejero del PP en el consejo de administración de RTVA, ya que para mantener su excedencia como juez tenía que ocupar un cargo de designación política, tras cesar como delegado del Gobierno en Andalucía. En 2007, deja la RTVA, donde percibía un sueldo mensual de 4.200 euros, según los socialistas. Es diputado del Parlamento andaluz desde 2008, donde también percibe retribuciones públicas.

“Todas las cantidades que he percibido de mi partido están declaradas a Hacienda y he pagado todos mis impuestos”, afirmó ayer a los periodistas cuando fue preguntado por una información publicada por el diario digital andalucesdiario.es, según la cual percibió 1.759,50 euros entre enero y julio de 2011. Nada dijo en esa comparecencia de que venía percibiendo retribuciones de su partido desde 2006. Zoido justificó estos ingresos en que las “responsabilidades” que tiene asumida en su partido implican gastos por “viajes o reuniones”.

Sin embargo, el 13 de enero de este año, Zoido negó en una conferencia de prensa haber recibido sobresueldos de su formación política. Lo hizo cuando estalla el caso de los papeles de Luis Bárcenas, publicados por este periódico, en los que su mentor y ex presidente del PP andaluz, Javier Arenas, aparece como uno de los mayores receptores de sobresueldos del PP. Lo que se investiga es si esas cantidades fueron pagadas en negro o fueron declaradas. Tanto Arenas como

ahora Zoido aseguran que esos ingresos figuran en sus declaraciones de la renta. “No he ocultado absolutamente nada”, afirmó el presidente del PP andaluz.

En un pleno del Parlamento celebrado el pasado 9 de mayo, el presidente de la Junta, José Antonio Griñán, retó a Zoido a hacer pública su declaración de la renta y a decir si cobraba ingresos adicionales de su partido. Zoido no contestó al reto.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/05/andalucia/1370463519\\_874765.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/05/andalucia/1370463519_874765.html)

## **LA POLÍTICA ECONÓMICA DE ZOIDO EN EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA HACE AGUA**

El PSOE y los trabajadores califican de “fracaso” las iniciativas sobre empresas y empleos

Se presentó como el alcalde del empleo, pero la capital andaluza mantiene unos 90.000 parados y la Administración local aún no ha aportado remedios, salvo el permiso para crear una zona franca, un recinto con trato fiscal especial para empresas para el que aún no hay constancia real de demandas. La importancia que le dio el presidente del PP y alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, a las políticas económicas se tradujo en la creación de dos concejalías con competencias en este asunto: Empleo, Economía, Fiestas Mayores y Turismo, de la que es responsable Gregorio Serrano López; y Relaciones Institucionales, dirigida por Javier Landa y de la que depende la Oficina de Planificación Estratégica y Desarrollo Empresarial (OPEDE). Dos años después, para los sindicatos y la oposición, ambas son un “fracaso”.

El Ayuntamiento dirigido por el PP comenzó por desprenderse de la herencia de la anterior Corporación, con mandato de PSOE e IU. De esta forma, liquidó Sevilla Global, que se dedicaba a la promoción de inversiones y proyectos de desarrollo, y despidió a sus 43 trabajadores. Un procedimiento anulado por los tribunales y reiniciado el pasado viernes.

A cambio, creó la OPEDE, un “órgano de debate y asesoramiento que pretende lograr un nuevo modelo de desarrollo y crecimiento basado en la confianza y cooperación pública y privada”. También designó a Rafael Salgueiro como asesor para la “atracción de inversiones”, según detalló Landa al consejo de la oficina. “La materialización de este cometido, que es difícil, recibe una valoración poco satisfactoria a lo largo de estos dos años”, argumentó el concejal para justificar la “renuncia” de Salgueiro, publicada en EL PAÍS el pasado lunes.

Su cese no sirvió para amortizar el coste porque, de inmediato se informó de la adjudicación a Deloitte de un “concurso para facilitar las inversiones en Sevilla”.

“Es un fracaso”, afirma Miguel Ángel Santos, representante de los trabajadores municipales y secretario de Relaciones Institucionales de CC OO, quien detalla que se ha conseguido sentar a responsables de entidades tan importantes como Airbus, Puerto, Abengoa o Endesa a quienes se les ha dicho que “quieren medidas que requieran poco dinero, pero que sean muy efectivas”. “Los han estado distraendo”, lamenta.

El representante de los trabajadores califica directamente de “chiringuito” la delegación de Empleo que dirige Serrano porque, según argumenta, “no tiene competencias políticas ni ejecutivas para hacer nada”. Se creó una Mesa para Crear Empleo y Empresas como, según afirmó Zoido, “elemento aglutinador de ideas para recuperar Sevilla”. “En la mesa se han sentado gente sin capacidad de decisión y que ni siquiera representaba al Ayuntamiento”, comenta Santos. “Fue un experimento lamentable”, concluye.

Mucho más duro es el portavoz socialista, Juan Espadas, quien califica las políticas de empleo de Zoido como “el gran fiasco del alcalde”. “Fue él quien alardeó de que iba a ser el creador de puestos de trabajo, en la campaña y cuando tomó posesión. Ahora, esas afirmaciones le taladran”, resalta el concejal.

Espadas propone un modelo de Ayuntamiento que lidere la actividad económica, que busque oportunidades y ponga los recursos al servicio de la economía y la generación de puestos de trabajo. “Sin embargo, lo que tenemos es un alcalde que solo presta servicios muy básicos y que se dedica a hacerse fotos, a las fiestas y al protocolo”, critica el portavoz socialista.

El dirigente de la oposición asegura que en estos momentos hay hasta 9.000 solicitudes de ayuda de personas en riesgo de exclusión social, el triple de las que había al comienzo del mandato del también presidente del Partido Popular andaluz.

Frente a esto, el PSOE reclama al Ayuntamiento que ponga en marcha un plan de choque, “que haga algo”. “Al final, la nada”, resume sobre la actuación del alcalde y sus delegados con responsabilidades en economía y empleo.

Al delegado de Empleo, Gregorio Serrano, el concejal socialista le achaca haber consumido su tiempo en una única de sus múltiples áreas de trabajo: fiestas mayores. Coincide con el representante de los trabajadores en que la mesa del empleo se convirtió en una “reunión de café que no ha servido para nada”. “Empleo es un erial y ojalá me equivocara”, afirma Espadas.

El PSOE observa tres elementos claves para el fracaso de las políticas económicas municipales. El primero es el desmantelamiento de los procesos iniciados durante el anterior mandato para apoyar y fomentar el tejido empresarial de la ciudad. En este sentido, asegura que hay ayudas europeas que se tendrán que devolver porque se han paralizado sin razón los programas a los que estaban vinculadas.

En segundo lugar, Espadas afirma que se ha desarticulado la estructura organizativa creada para buscar incentivos e inversiones. En este caso señala como ejemplo el desmantelamiento de la incubadora de empresas CREA o la liquidación de Sevilla Global retomada en el último pleno tras el varapalo del TSJA. “Era mejorable, pero lo necesitaba la ciudad. Se ha desmantelado con un fraude temerario. Primero se dice que no era necesaria, pero sus labores pasan a ser asumidas por las delegaciones existentes o por terceros. ¿No era innecesaria?”, ironiza Espadas. Añade que en la justificación económica se incluye como deuda dos millones de euros para pagar los despidos, cantidad que no sería necesaria si no se ejecutaran las extinciones de contratos. “Es una quiebra falsa”, argumenta Espadas.

Por último, el concejal de la oposición destaca la destrucción masiva de lo público, con privatizaciones de la gestión, como la acordada en instalaciones del Instituto Municipal de Deportes o en Mercasevilla, o con la no reposición de empleos.

Personal afectado por el ERE de Sevilla Global se suma a la tesis de que la liquidación fue premeditada e injustificada. Aseguran que las acusaciones sobre la contratación sin cualificación se hicieron con la ocultación de la documentación que respaldaba la relación de puestos de trabajo. En cualquier caso, ya es tarde y Sevilla Global vuelve al corredor de las liquidaciones.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/09/29/andalucia/1380472854\\_397640.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/09/29/andalucia/1380472854_397640.html)

## **ZOIDO: "NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE EN MOSTRAR LA DECLARACIÓN DE LA RENTA"**

Insistió una vez más en que todas sus declaraciones de la renta han sido depositadas en el Parlamento de Andalucía

Juan Ignacio Zoido está erre que erre desde que estalló la polémica sobre las cuantías fijas que percibió del PP andaluz entre 2006 y 2011. El alcalde, una vez más, no vaciló y señaló no tener ningún reparo o inconveniente en mostrar sus declaraciones de la renta para demostrar que todo ha tributado hasta el último céntimo. Pero, una semana después de que trascendiera el cobro de los sobresueldos, no ha presentado nada. Lo único, la afirmación reiterada de que se presentaron

pertinentemente en el Parlamento de Andalucía cuando se solicitaron en el año 2011. Las he entregado todas, se han hecho públicas, manifestó el alcalde y presidente del PP andaluz insistiendo en que están registradas en el Parlamento y los totales de las mismas en el Ayuntamiento. Y, ante la polémica suscitada, se plegó a que, si se acuerda, se presenten las declaraciones.

Y es que, al menos en 2010, existe un vaivén de cifras si se consultan los ingresos declarados por Zoido al Ayuntamiento (81.976) frente a la declaración que entregó en julio de 2011 ante el Parlamento andaluz, y que arrojaba una cantidad claramente inferior de 59.217. Un desfase que ese año se justificó en alquileres, herencias y dietas sin especificar que se incluían en los ingresos del Ayuntamiento y no en el documento entregado en el Parlamento andaluz, donde sólo se recogen las retribuciones que obtenía Zoido como diputado y presidente de una de las comisiones en su declaración del 2010.

Una diferencia que ajustaría aún más si se tienen en cuenta los 1.759,50 euros que percibía mensualmente del PP andaluz hasta enero de 2012, cuando entró en vigor la nueva ley del Parlamento andaluz. Esa diferencia no implica a priori ninguna irregularidad, más cuando el alcalde afirma por activa y por pasiva que está más que declarado. Pero sí quedan en el aire las afirmaciones de que eran gastos de viaje y representación ~~en~~ en la contabilidad de 2010 no figura como tales, sino bajo el concepto de otras colaboraciones y no un segundo sueldo. En ese resquicio hurgó el portavoz municipal de IU, Antonio Rodrigo Torrijos, que reprochó a Zoido que siga enrocado sin ofrecer explicaciones pertinentes.

El alcalde se limita a pedirle a los sevillanos que estén tranquilos y confíen en él, sin aportar datos ni justificar ni uno de estos ingresos extraordinarios que hasta ahora había negado. El PP contraatacó a través de su portavoz, Juan Bueno, que invitó a Torrijos a aplicarse el mismo ejercicio de transparencia y mostrar el dinero público que ha cobrado en estos años de concejal. No deja de ser llamativa la insistencia con la que se interesa por las facturas del alcalde y lo poco que airea las suyas.

<http://elcorreoweb.es/movil/historico/zoido-no-tengo-ningun-inconveniente-en-mostrar-la-declaracion-de-la-renta-IEEC461283>

## **LA MARCHA DE GRIÑÁN DESTAPA EL DESBARAJUSTE INTERNO DEL PP DE ZOIDO**

La dirección nacional sigue sin tomar una decisión sobre el candidato

El PP andaluz ni sabe ni contesta, y sigue sin mover ficha. La organización popular, con 50 diputados en el Parlamento, vencedora en las últimas elecciones autonómicas y con inmenso poder municipal —gobierna en las ocho capitales y seis diputaciones—, la preside Juan Ignacio Zoido, pero no la lidera. En una reunión del consejo de dirección, la elección del candidato del PP no se ha abordado, según la versión de Zoido.

En una rueda de prensa, este no ha sabido qué contestar a la avalancha de preguntas sobre quién será el referente electoral del PP tras la dimisión de José Antonio Griñán como presidente de la Junta y su sustitución por Susana Díaz. Zoido ha dicho en innumerables ocasiones, en público y en privado, que no quiere optar a la candidatura andaluza para dedicarse de lleno a la alcaldía de Sevilla.

Ambas circunstancias ponen de relieve el desbarajuste en el Partido Popular andaluz y que Zoido ha intentado zanjar este miércoles con la consabida frase de que no había nada que decir porque "no hay novedad". Ante la insistencia de los periodistas, Zoido primero ha dicho que que no tenían decidido su cartel electoral y ha acabado jugando al despiste al afirmar que si hay una convocatoria electoral anticipada el PP estaría preparado para cualquier escenario: "¿Quién le ha dicho a usted que no [hay candidato]? Otra cosa es que usted no lo sepa".

"¿Quién ha dicho que no hay candidato? Otra cosa es que no se sepa"

El popular no ha detallado si había habido avances en las conversaciones que está manteniendo con "las más altas instancias del partido", en alusión a Mariano Rajoy y María Dolores de Cospedal. Y es que el PP está sumido en el escándalo del caso Bárcenas, que investiga la supuesta financiación irregular de la formación y que salpica de lleno al propio Rajoy y a muchos dirigentes populares. En la agenda del PP, la renovación en Andalucía figura en un lugar muy secundario al de las revelaciones de su extesorero.

Pese a la ausencia de un cartel electoral, Zoido ha insistido en la tesis de que la futura presidenta de la Junta convoque elecciones "cuanto antes". En cuanto al debate de investidura, Zoido lo ha calificado de "farsa" y "fraude" ya que, según su razonamiento, se trata de un mero "traspaso de poderes". El popular fue a más e incluso ha tachado de "aberración" y de "indignidad" la elección de Susana Díaz.

Zoido se ha centrado en hablar sobre Griñán. Según él, deja "todo atado", y le ha acusado de llevar dos años "mintiendo al Parlamento" andaluz, por "decir una cosa y hacer la contraria". En su opinión, el ya presidente en funciones no ha sido sincero: "Se iba a presentar a la reelección, después dijo que no, luego que se le había entendido mal y que no se iba a presentar otra vez". Para Zoido, Griñán tampoco dijo la verdad cuando aseguró en el pasado debate de la comunidad —en el que anunció que no repetiría candidatura— que agotaría la legislatura. Ni cuando explicó los motivos por los que se marchaba, ya que primero afirmó que se trataba de razones personales y este martes ha reconocido que lo hace para preservar a la Junta de la erosión por el caso de los ERE.

Los populares califican como "aberración" la investidura de Díaz

Además, el presidente del PP andaluz ha cuestionado que Griñán haya apuntado que "el cambio generacional es necesario", pues considera que si así lo veía debería haber propiciado este hecho en las elecciones de 2011. Ha preguntado "por qué no se produce también ese cambio generacional en el partido" socialista, y ha aseverado que Griñán "se va pero no se va" —será designado senador por la comunidad para mantener su aforamiento por el Tribunal Supremo—. Según Zoido, Griñán está "acorralado" por la juez de los ERE, Mercedes Alaya.

"Un presidente digno y que no tenga miedo se quedaría para averiguar qué es lo que ha pasado con los fondos de los ERE", ha sostenido, aunque han sido muchas las ocasiones en las que le ha pedido su dimisión por este asunto.

Zoido ha destacado que con Griñán ya son dos los "presidentes andaluces que se han marchado por la puerta de atrás", en alusión a la salida de Manuel Chaves en 2009 tras ser nombrado vicepresidente del Gobierno de Zapatero.

Por otra parte, el secretario de Organización del PSOE, Juan Cornejo, ha recalcado que en el PP hay una "pelea interna para que se vaya Zoido", a quien ha tildado de "cínico e hipócrita" porque "avaló el cambio" en Madrid tras la marcha de Esperanza Aguirre.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/08/28/andalucia/1377717475\\_993044.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/08/28/andalucia/1377717475_993044.html)

## **EL PP ADJUDICA UN SERVICIO POR 60.000 EUROS A SU REPRESENTANTE EN LA UPO**

Zoido contrata a una empresa y a una arquitecta vinculada a su partido para tareas municipales

El PP, con el gobierno de Juan Ignacio Zoido al frente, aprobó entre marzo y junio de 2012 la liquidación de Sevilla Global, el organismo municipal especializado en la captación de inversiones, empresas y ayudas. El argumento principal fue un informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía

en el que señalaba contrataciones de personal y servicios sin respetar “los principios de publicidad, concurrencia, igualdad, mérito y capacidad”. El pasado mes de marzo, la Corporación de Empresas Municipales contrató por 60.000 euros, según la oferta de licitación, a la arquitecta Soledad Cruz Guzmán para el “servicio de asesoramiento técnico-económico especializado en búsqueda de convocatorias y ayudas para financiar inversiones”. Cuatro meses después, la empresa Deloitte resultaba “adjudicataria de un concurso que tiene por objeto facilitar las inversiones”. Según el PSOE y el sindicato CC OO, que anunciaron que pedirán explicaciones, el Ayuntamiento ha desmantelado un servicio público para entregárselo a privados que ejecutan tareas similares y que se podría hacer con recursos municipales.

Según el Ayuntamiento, Cruz Guzmán “está vinculada a la Corporación de Empresas Municipales (CEMS) mediante un contrato de arrendamiento de servicios adjudicado en su día por la Comisión Ejecutiva de la Corporación, conforme a sus normas de contratación”. Esta Corporación sitúa a la arquitecta en la “dirección técnica y coordinación” de los programas del “departamento de Nuevos Desarrollos” para “búsqueda de ayudas para las empresas municipales”. Soledad Cruz-Guzmán fue designada el 12 de julio como representante del PP en el Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide.

CC OO: “El Ayuntamiento tiene recursos propios para estos fines”

Pocos días después, el día 25 de julio, se produjo el cese Rafael Salgueiro, quien había sido contratado como asesor de la Oficina de Planificación Estratégica, dependiente del concejal de Relaciones Institucionales Javier Landa y quien resumió que su contratación fue para la “atracción de inversiones” y, según el acta de la reunión en la que se informó de la “renuncia” de Salgueiro, “la materialización de este cometido, que es difícil, recibe una valoración poco satisfactoria”.

Pero en la misma reunión se comunica que la empresa Deloitte “ha resultado adjudicataria de un concurso que tiene por objeto facilitar las inversiones en Sevilla (...) tanto en la Zona Portuaria [en referencia a la futura zona franca] como en otros espacios de la ciudad”.

Este cruce de contrataciones y ceses para la misma actividad, coincidiendo con la aún pendiente liquidación de Sevilla Global, ha levantado las críticas de la oposición y los sindicatos.

PSOE: “Es un insulto el contrato por la puerta de atrás y sueldo de alto cargo”

El secretario de Relaciones Institucionales de Comisiones Obreras anunció que exigirán al Ayuntamiento explicaciones de la situación creada y las razones para las nuevas contrataciones y adjudicaciones. Según Santos, hay una incongruencia “de fondo” porque se alegó para el cierre de Sevilla Global, que ha costado el empleo a medio centenar de personas, que esta labor iba a ser asumida por la Delegación de Empleo. Ahora, “el Ayuntamiento contrata los mismos servicios a una empresa y a una persona cuando se pueden prestar con recursos propios”. Santos añadió una segunda “preocupación” por la “falta de coincidencia” entre el perfil profesional de la arquitecta y representante del PP en la Pablo de Olavide con la tarea encomendada por 60.000 euros.

El concejal socialista Antonio Muñoz calificó de “esperpento” la situación en las áreas económicas, con “duplicidades”, “enchufismo” y el “desmantelamiento de servicios municipales para que sean desarrollados por amigos”. Muñoz afirmó que reclamarán explicaciones al gobierno municipal y en el consejo de administración de la corporación de empresas municipales.

El concejal socialista destacó que, frente a las largas colas para acceder a la bolsa de trabajo de Lipasam [la empresa municipal de limpieza], “se ponen alfombras rojas para pagar favores”. “Es un insulto la contratación, por la puerta de atrás y con sueldo de alto cargo, de una persona vinculada al PP”, concluyó en relación con Soledad Cruz, quien ha participado en propuestas y actos electorales de Zoido y ahora representa al PP.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/09/20/andalucia/1379697261\\_595800.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/09/20/andalucia/1379697261_595800.html)

## **EL PSOE EXIGE A ZOIDO QUE SE DISCULPE POR CENSURAR LA NOTICIA DE ENCHUFADOS EN TVE**

Mercedes de Pablos considera "juego sucio" las presiones del PP

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Sevilla exige al Gobierno de Juan Ignacio Zoido una disculpa pública por las supuestas presiones que su equipo de Comunicación realizó en febrero pasado para evitar que se emitiera en Televisión Española ( TVE) una noticia relativa a la trama de enchufados del PP en los talleres de distrito.

El Consejo de Informativos de TVE emitió un dictamen en el que censuró la actitud del director del centro territorial de la televisión pública en Sevilla, Francisco Aguilera, que tras recibir una llamada del jefe de prensa del alcalde, en febrero de este año, decidió que no se emitiera una pieza de las denuncias del PSOE sobre enchufados del PP en los distritos de la capital hispalense. Según el dictamen, Aguilera decidió no emitir la información porque no incluía la versión de los hechos del populares.

La concejala socialista Mercedes de Pablos ha destacado en un comunicado que "tanto la negativa inicial del alcalde a atender a TVE, como la posterior actuación como comisario político de su equipo de Comunicación para evitar la emisión, suponen dos hechos graves para un Gobierno local que se llama así mismo 'transparente'". De Pablos considera "juego sucio" y valora los hechos como "impropios de un gobierno". Además, la edil lamenta "que los hechos acaben evidenciando el nivel de injerencia e intromisión al que está dispuesto a llegar el PP en el trabajo independiente de los profesionales de la cadena pública a los que se les amedrenta vía telefónica, así como la peligrosa capacidad de juego sucio que concluye privando de información a los ciudadanos".

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/05/14/andalucia/1336997161\\_704244.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/05/14/andalucia/1336997161_704244.html)

## **CRECE LA INQUIETUD EN EL PP POR LA FALTA DE LIDERAZGO ANDALUZ DE ZOIDO**

Las fallidas réplicas a Griñán empiezan a erosionar el ánimo de los populares

No hay movimiento más eficaz para asegurar el fracaso que obligar a alguien que no quiere. Desde el mismo día que Juan Ignacio Zoido se hizo cargo del PP de Andalucía —tras la salida apresurada de Javier Arenas, faro de Alejandría de la derecha regional durante 19 años—, el nuevo líder sentó sin disimulo una premisa: su ambición política era repetir en la alcaldía de Sevilla. Traducido al ámbito de la política autonómica, esto significa que la presidencia del partido, alcanzada con una mayoría abrumadora en el congreso de julio, sería transitoria y que la candidatura a la Junta en 2016 quedaba declarada abierta.

Han pasado casi tres meses, y Zoido ha hecho lo que dijo: sigue volcado en Sevilla (donde los problemas se le multiplican) e intenta afrontar su responsabilidad en el resto de la comunidad con más errores que aciertos. Entre sus filas nadie puede decir que le haya pillado por sorpresa, pero el desasosiego por la pérdida a grandes zancadas de un terreno conquistado estos años atrás con un esfuerzo titánico empieza a ser algo más que un murmullo. De momento, Zoido no ha logrado ni una sola vez poner en un aprieto a José Antonio Griñán, ha sido incapaz de construir una réplica novedosa y se limita a repetir el discurso de su antecesor como un tran tran deslavazado. Sobre todo, en sus duelos parlamentarios, un espacio en el que las lagunas de los temas autonómicos quedan completamente al descubierto. En su tercera pugna con el presidente de la Junta, Zoido dejó a su bancada en la pura desazón. Una frase de Griñán al término del debate ilustra el estado de ánimo que impera: "Yo ya solo me preparo las preguntas del portavoz del PSOE, tienen más tensión".

El también alcalde de Sevilla ya avisó que su prioridad sería la ciudad

“Lo peor para el liderazgo de un político es que el de enfrente le minusvalore”, comentó amargamente un diputado popular, quien se quejó también de que acuda a la sesión de control “sin un guión coherente”. Lluve sobre mojado. El estreno de Zoido el pasado 13 de septiembre fue muy resbaladizo. En plena campaña del PSOE respecto a que Mariano Rajoy se dedica a asfixiar económicamente a Andalucía para poner a la Junta de rodillas, el líder del PP regaló a los socialistas un eslogan redondo: “En Andalucía no se necesita un rescate económico, se necesita un rescate político”, sentenció. Del alborozo que suscitó entre los dirigentes del PSOE basta recordar la exclamación de su número dos, Mario Jiménez: “Ha cantado la gallina”.

Una fuente del PP asegura que Juan Ignacio Zoido no se ha rodeado de un equipo solvente para potenciar el perfil de jefe de la oposición, y que las reuniones del partido se programan en los descansos de los plenos del Ayuntamiento de Sevilla. “No es una cuestión de tiempo, es de falta de interés”, enfatiza.

Los dirigentes más cercanos piden tiempo y confrontan las opiniones de sus compañeros con el funcionamiento “normal” del partido, donde no se ha escuchado una voz pública discrepante. Sin embargo, resulta ya muy patente que el empacho de Sevilla que comporta el desembarco de la cuadrilla de Zoido sigue generando malestar en las provincias orientales. Pese al cierre de filas en el congreso de julio, la plena identificación de Zoido con la capital andaluza dificulta sobremanera el trabajo del resto de las organizaciones territoriales con sus electores, a quienes en la última década han bombardeado con el discurso del agravio de Sevilla, de un efecto más que contrastado en las urnas.

El mismo Zoido ha ayudado poco a la ahora de despejar resquemores. Sus continuas y almibaradas declaraciones de amor y lealtad hacia Sevilla son como un punzón que pincha las sensibilidades locales, tan emocionalmente vulnerables y fáciles de herir. Aunque el punto de inflexión ha sido la defensa cerrada del metro de Sevilla frente a los de Granada y Málaga cuando la Junta anunció el parón en este capítulo por falta de recursos. El líder del PP se puso el traje de alcalde de la capital andaluza y reaccionó con dureza a la decisión del Ejecutivo andaluz de priorizar los otros dos proyectos. El regidor de Málaga, el popular Francisco de la Torre, criticó con mano izquierda su actitud, si bien las llamas entre los cuadros medios se reavivaron, y llegaron alcanzar en algunos momentos un tamaño preocupante.

Zoido subió a lo más alto del PP andaluz por decisión de la organización nacional y, muy especialmente, de su secretaria general, Dolores de Cospedal, quien decretó de manera taxativa el final de la etapa de Arenas tras las fallidas elecciones autonómicas. Fue muy rápido: el congreso del relevo se organizó en un santiamén y el PP andaluz acató la orden. Si bien cada vez está más claro que se trató de una fina capa de asfalto estirada a toda prisa, susceptible de desmoronarse a la menor grieta.

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/10/11/andalucia/1349981885\\_058062.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/10/11/andalucia/1349981885_058062.html)

### **BRONCA POLÍTICA POR EL NUEVO VIAJE DEPORTIVO DE ZOIDO**

El concejal socialista Antonio Muñoz ha pedido explicaciones después de que el alcalde fuera “pillado in fraganti” en los Juegos Olímpicos de Londres

El portavoz del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Sevilla, Francisco Pérez, aseguró este miércoles que el viaje a Londres del alcalde, Juan Ignacio Zoido, no le costará “ni un euro” a las arcas municipales, al ser por invitación de la Federación Española de Baloncesto (FEB). Pérez ha hecho estas declaraciones después de que las cámaras de televisión mostraran a Zoido, quien no había anunciado su viaje, en el partido de baloncesto España-Francia.

El portavoz municipal lamenta el “lenguaje falto de respeto” utilizado por el concejal socialista Antonio Muñoz, quien ha pedido “explicaciones” después de que Zoido fuera “pillado in fraganti” en los Juegos Olímpicos de Londres, asegurando que “suenan a choteo las excusas dadas de que se

está promocionando Sevilla". Pérez insiste en que el viaje se ha hecho "dentro de la promoción del Mundobasket, de la que Sevilla es sede".

Según Muñoz, Zoido "busque excusas para hacer coincidir sus vacaciones con eventos fuera de la ciudad, como el viaje a Madrid para asistir a la visita del Papa o a París a Roland Garros".

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/08/09/andalucia/1344540252\\_875332.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/08/09/andalucia/1344540252_875332.html)

### **EL PSOE PIDE A ZOIDO QUE ACLARE POR QUÉ GASTÓ MÁS DE 10.000 EUROS EN IR A LA JMJ SIN EXPEDIENTE JUSTIFICATIVO**

El Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Sevilla ha anunciado que va a exigir al alcalde, Juan Ignacio Zoido (PP), que explique por qué los gastos del viaje que realizó en agosto a Madrid con motivo de la visita del Papa para la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), más de 10.000 euros, no cuentan con expediente justificativo de la "supuesta" campaña de promoción que se llevó a cabo.

#### Poca actividad social

El Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Sevilla ha anunciado que va a exigir al alcalde, Juan Ignacio Zoido (PP), que explique por qué los gastos del viaje que realizó en agosto a Madrid con motivo de la visita del Papa para la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), más de 10.000 euros, no cuentan con expediente justificativo de la "supuesta" campaña de promoción que se llevó a cabo. Ampliar foto Según la documentación a la que ha tenido acceso el PSOE, el viaje ha supuesto un coste total de 10.600 euros a las arcas municipales, existiendo dos partidas de gasto. La primera suma un total de 10.089 euros y se trata de una factura abonada por la Asociación de Promoción Exterior de Sevilla (APES) a un proveedor de productos de mercadería; en dicha factura se refleja el gasto de un total de 4.200 euros en 5.000 abanicos y de 4.350 en otros 5.000 sombreros, ascendiendo el IVA a 1.539 euros. Para los socialistas, resulta "sorprendente" que "no exista un solo expediente justificativo del gasto de esta campaña ni petición de ofertas económicas a otras empresas, ni siquiera un documento que explique los objetivos y los destinatarios de la misma". En definitiva, "el expediente está vacío y, lo que es todavía más sorprendente, tiene fecha del 11 de agosto, cuando el Ayuntamiento ya había anunciado públicamente la campaña, y día en el que el PSOE pide oficialmente conocer el expediente administrativo de esta iniciativa". Asimismo, la formación que lidera Juan Espadas tilda de "paradójico" que "durante años, Zoido acusara al anterior gobierno municipal de contratar sin contrato y a través de la APES" para que, "a la primera oportunidad", se utilice a este organismo para pagar una campaña "que, a la vista de que no está soportada por ningún documento oficial, no hay más remedio que calificar de fantasma".

La segunda partida de gastos, que suma 573,48 euros, incluye tres facturas pagadas con cargo al Consorcio de Turismo de otras tantas noches de hotel en Madrid. "Nada se sabe ni consta sobre otro tipo de gastos absolutamente imprescindibles, que el PSOE exige conocer, sobre todo los de desplazamientos dentro de la misma ciudad", según los socialistas, que también informan de que la expedición encabezada por Zoido repartió 3.000 sombreros y 3.000 abanicos en el NH Hotel, en el que se alojaron, y que se entregan 9.000 bolsas y 9.000 planos de la ciudad a los organizadores de la JMJ. Asimismo, el grupo de oposición ha mostrado su "malestar" por el hecho de que solicitara el estudio del expediente el día 11 de agosto y que no se haya accedido al mismo hasta el 15 de septiembre, más de un mes más tarde.

Además, "el gobierno de Zoido no ha permitido obtener copias de los escasos documentos que constan en el Ayuntamiento sobre este viaje". "Resulta muy grave que Zoido sea capaz de gastarse más de 10.000 euros sin justificar en abanicos y sombreros y luego declare que no actúa en los colegios porque sólo tiene 8.000 euros", ha apostillado el PSOE.

<http://www.20minutos.es/noticia/1164754/0/#xtor=AD-15&xts=467263>

## ZOIDO DEFIENDE QUE EL CONTRATO A SU HIJO 'NO ES DE EJECUTIVO, SINO EN PRÁCTICAS'

El alcalde, Juan Ignacio Zoido, muestra el contrato en prácticas de su hijo. El alcalde, Juan Ignacio Zoido, muestra el contrato en prácticas de su hijo.

Zoido defiende el carácter 'trabajador' de su vástago, en prácticas

El PSOE señala un contrato al hijo de Zoido y una donación a la Copa Davis

La mujer de uno de los socios fue designada subdirectora del Alcázar

El alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, ha comparecido este viernes para explicar que su hijo tiene un contrato en prácticas con el bufete Garrigues y que este despacho de abogados lo ha escogido entre los aspirantes por su curriculum. Ha negado cualquier tipo de trato de favor.

Zoido se ha mostrado este viernes "orgulloso" del carácter "trabajador" de su hijo, Juan Ignacio Zoido Alcázar, que ha iniciado el pasado mes de enero una relación laboral con el bufete de abogados Garrigues con un contrato "no de ejecutivo, sino en prácticas".

El contrato establece una jornada de trabajo en prácticas -como junior asistente- a tiempo completo con una duración de seis meses y 16 días, con un periodo de prueba de dos meses, y una retribución total de 28.000 euros brutos anuales, teniendo 30 días naturales de vacaciones.

"Entrará a las nueve de la mañana y saldrá a las once de la noche", ha asegurado Zoido, que ha añadido que su vástago "no es ningún hombre de negocios ni seguidor, sino un estudiante que trabajará de lo que le encarguen en un despacho con más de cien abogados".

El PSOE pregunta por las casualidades

El grupo socialista en el Ayuntamiento de Sevilla ha instado al alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, a que explique todas las "casualidades", que parecen ser "distintas piezas de un puzzle", y que se encuentran vinculadas a un mismo bufete de abogados, algo que consideran levanta "al menos un mínimo de sospecha".

El portavoz adjunto del PSOE, Antonio Muñoz, ha señalado que podría ser "anecdótico" que el hijo de Zoido fuera contratado por un bufete de abogados que trabaja para el Ayuntamiento, como ha informado EL MUNDO, ya que "todo el mundo tiene derecho a trabajar".

Sin embargo, advierte de que "por hechos parecidos y no con tanto grado de familiaridad, Zoido ponía el grito en el cielo y lo tildaba de enchufismo y contratación a dedo, entre otros adjetivos", con lo que se demuestra "una vez más que una cosa es predicar y otra dar trigo".

Según ha recordado Muñoz, en el anterior pleno se conoció la creación de un puesto ad hoc de subdirector del Real Alcázar de Sevilla, que ha ido para la esposa de uno de los socios de ese bufete". También, apunta que en el último consejo de Mercasevilla se cambió el bufete por el que "hoy contrata al hijo de Zoido y el que la esposa de uno de sus fundadores fue contratada".

En la misma línea, menciona que "el único bufete de abogados que hace una donación de 15.000 euros para la celebración de la Copa Davis es este mismo". "Todas éstas son distintas piezas con un denominador común y que el primer edil hispalense, juez además de alcalde, tendrá que explicar en algún momento", insiste Muñoz. "El PSOE lo único que hace es poner el tema encima de la mesa y seguirá con su tarea de investigación de tantas casualidad que levantan, al menos, un mínimo una sospecha".

El alcalde Zoido ha abundado en el caso de Pilar Luengo, señalando que es "la persona idónea" para el puesto, dada su licenciatura en Bellas Artes, a la hora de poner en valor el conjunto monumental. "Me ha venido ayudando desde el punto de vista cultural", ha afirmado, pidiendo "respeto" para la figura de la subdirectora del Alcázar.

[http://www.elmundo.es/elmundo/2012/02/03/andalucia\\_sevilla/1328274885.html](http://www.elmundo.es/elmundo/2012/02/03/andalucia_sevilla/1328274885.html)

## **EL PSOE VE 'CASUALIDADES' ENTRE EL ALCALDE DE SEVILLA Y EL DESPACHO GARRIGUES**

El contrato del hijo del alcalde, 15.000 euros a la Davis, la subdirección del Alcázar...piezas de un mismo puzzle

Un nuevo posible escándalo acecha al alcalde de Sevilla, el popular Juan Ignacio Zoido. Tras el caso de presunto espionaje político protagonizado por un alto cargo por él nombrado, ahora el grupo socialista en el Ayuntamiento de Sevilla ha instado al alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, a que explique todas las "casualidades", que parecen ser "distintas piezas de un puzzle", y que se encuentran vinculadas a un mismo bufete de abogados, algo que consideran levanta "al menos un mínimo de sospecha".

El hijo de Zoido contratado por un bufete del Ayuntamiento

El portavoz adjunto del PSOE, Antonio Muñoz, ha señalado que podría ser "anecdótico" que el hijo de Zoido fuera contratado por un bufete de abogados que trabaja para el Ayuntamiento, ya que "todo el mundo tiene derecho a trabajar".

"Ponía el grito en el cielo"

Sin embargo, advierte de que "por hechos parecidos y no con tanto grado de familiaridad, Zoido ponía el grito en el cielo y lo tildaba de enchufismo y contratación a dedo, entre otros adjetivos", con lo que se demuestra "una vez más que una cosa es predicar y otra dar trigo".

La creación de un puesto en el Real Alcázar

Según ha recordado Muñoz, en el anterior pleno se conoció la creación de un puesto ad hoc de subdirector del Real Alcázar de Sevilla, que ha ido para la esposa de uno de los socios de ese bufete". También, apunta que en el último consejo de Mercasevilla se cambió el bufete por el que "hoy contrata al hijo de Zoido y el que la esposa de uno de sus fundadores fue contratada".

Donación de 15.000 euros para la copa Davis

En la misma línea, menciona que "el único bufete de abogados que hace una donación de 15.000 euros para la celebración de la Copa Davises este mismo". "Todas éstas son distintas piezas con un denominador común y que el primer edil hispalense, juez además de alcalde, tendrá que explicar en algún momento", insiste Muñoz. "El PSOE lo único que hace es poner el tema encima de la mesa y seguirá con su tarea de investigación de tantas casualidad que levantan, al menos, un mínimo una sospecha".

Contrato en prácticas

Por su parte, el alcalde, Juan Ignacio Zoido, ha comparecido este viernes para explicar que su hijo tiene un contrato en prácticas con el bufete Garrigues y que este despacho de abogados lo ha escogido entre los aspirantes por su curriculum. Ha negado cualquier tipo de trato de favor.

<http://www.elplural.com/2012/02/03/el-psoe-ve-casualidades-entre-el-alcalde-de-sevilla-y-el-despacho-garrigues>

### **CAMPS VISITÓ EL DOMINGO LA BASÍLICA DE LA MACARENA**

Arenas, Zoido y el hermano mayor de la Macarena acompañaron al ex presidente valenciano, que ofreció una misa y visitó las instalaciones.

Basílica de la Macarena. Domingo 29 de enero. El hermano mayor de la Macarena recibe la visita de algunas de las más representativas figuras del PP sevillano acompañados del secretario general del PP andaluz: Javier Arenas más el alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido; el alcalde de Tomares y presidente del PP sevillano, José Luis Sanz; Juan Bueno, portavoz del grupo municipal del PP, entre otros.

Les acompaña un invitado muy especial: Francisco Camps, hermano de la cofradía al igual que Arenas y Zoido. El ex presidente del gobierno valenciano, recientemente exculpado del famoso proceso judicial por los trajes, visita a la Macarena y le ofrece una misa. Como reza la reseña insertada en la web de la hermandad, Camps le profesa "especial devoción" y "se encomienda a ella en los momentos de mayor necesidad".

En todo momento les acompañó el hermano mayor Manuel García, primero en la celebración de una misa y después en la visita a las dependencias de la corporación.

<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/1174153/camps/visito/domingo/la/basilica/la/macarena.html>

### **UNA EMPRESA DENUNCIA A ZOIDO POR PREVARICACIÓN EN LA COPA DAVIS**

El alcalde de Sevilla anuló un acuerdo para construir las pistas

La empresa Impersport Profesional ha denunciado al alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido (PP), y al presidente de la Federación Española de Tenis (RFET), José Luis Escañuela, por presuntos delitos de prevaricación, cohecho y tráfico de influencias en la adjudicación de la construcción de las pistas de juego y entrenamiento de la final de la Copa Davis.

La denuncia va dirigida también, entre otros, contra la gerente del Instituto Municipal de Deportes (IMD), María José Pedrosa, y el extenista Javier Sánchez Vicario, administrador de Greenset Worldwid, la empresa a la que el Ayuntamiento ha adjudicado finalmente la construcción de las pistas.

La denunciante firmó el 26 de octubre con el IMD un "presupuesto- contrato" de 127.500 euros y el 7 de noviembre acudió al Estadio de la Cartuja para empezar las obras. Unas horas más tarde, según la denuncia, el Ayuntamiento le paralizó los trabajos y le advirtió de que Greenset había presentado un presupuesto más económico (115.000 euros). El IMD invitó a Impersport a mejorar su oferta, a lo que esta accedió, tras lo cual le confirmaron que ellos harían las obras.

Sin embargo, al día siguiente, el pasado 8 de noviembre, el Ayuntamiento convocó un concurso público exprés cuyo plazo se abrió a las 10.00 y terminó a las 19.00. Pese a que Impersport fue la única empresa que se presentó dentro del plazo y el IMD les informó de que eran los adjudicatarios, un responsable municipal telefoneó dos días más tarde a la empresa para decirle que las obras las iba a hacer Greenset. Según la denuncia, el encargado de darles la noticia les dijo que era "una imposición del alcalde" y admitió "gravísimas irregularidades" por parte de Zoido y la Federación Española de Tenis, ante lo que les "insistió" en que presentasen una denuncia.

El Ayuntamiento respondió ayer por la tarde con una nota de prensa en la que niega cualquier responsabilidad en los hechos. Junto a la nota, el gobierno adjunta el pliego de condiciones firmado con la Federación para celebrar la final. El documento recoge que las pistas las hará "la empresa Impersport o aquella que designe la RFET". El gobierno sostiene además que "no existe contrato alguno firmado entre este Ayuntamiento y la empresa Impersport", aunque no explica cómo dejó entonces que la empresa entrara en La Cartuja y empezara a construir las pistas.

[http://politica.elpais.com/politica/2011/11/18/actualidad/1321642684\\_272175.html](http://politica.elpais.com/politica/2011/11/18/actualidad/1321642684_272175.html)

### **GUERRA APUNTA A UNA "RELACIÓN PERSONAL FUERTE" ENTRE ZOIDO Y LA JUEZ ALAYA**

El ex vicepresidente del Gobierno y cabeza de lista del PSOE al Congreso por Sevilla ha pedido la "máxima" pena tanto a los corruptos como a quien inventa un caso sobre un representante político.

El ex vicepresidente del Gobierno y cabeza de lista del PSOE al Congreso por Sevilla, Alfonso Guerra, ha aseverado que en España se debe aplicar la "máxima" pena tanto a los corruptos como a quien inventa un caso sobre un representante político y luego se demuestra que es falso.

En el turno de preguntas de un desayuno informativo de Fórum Europa. Tribuna Andalucía, Guerra ha señalado que la corrupción en España debería estar castigado por una pena "brutal", pero "igualmente de brutal" para quien diga que un representante político es corrupto y luego se demuestre que no lo es.

En concreto preguntado sobre si hay un leitmotiv en los casos que lleva la juez Alaya, en Sevilla, y el de la juez de Lugo, Estela San José, o si se debe al desgaste de la Junta y del Gobierno de España y una prueba de que el poder corrompe, Guerra ha señalado, con respecto a la juez de Instrucción número 6 de Sevilla, Mercedes Alaya, que investiga la supuesta "trama" de prejubilaciones fraudulentas descubierta en numerosos expedientes de regulación de empleo (ERE), que aunque no conoce a esta juez, "el calendario es un dato objetivo" y ha apuntado que "incluso hay una relación fuerte personal entre la jueza y el actual alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, que eran compañeros y dicen que algún expediente en común tuvieron".

Asimismo, en cuanto al caso que lleva la juez de Lugo Estela San José en relación con la denominada operación Campeón, Guerra ha señalado que en este caso "está cantado" que haya salido en "plenas elecciones". "Crean la imagen de que va a ganar el PP y luego habrá un congreso en el PSOE, quién lo va a organizar, vamos a quitar ese elemento", ha subrayado, a lo que ha añadido que este proceso está siendo "alimentado por el Partido Popular".

<http://www.diariodesevilla.es/articulo/sevilla/1109770/guerra/apunta/una/relacion/personal/fuerte/entre/zoido/y/alaya.html>

### **TRIFULCA ENTRE PP Y PSOE POR EL VIAJE DE ZOIDO A LA JMJ**

El gobierno solo paga el alojamiento e insiste en que es una visita institucional

El PP y el PSOE se enzarzaron ayer un cruce de comunicados a cuenta del viaje a Madrid del alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido (PP), para asistir a la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) a la que asistirá el Papa. El gobierno municipal anunció hace unos días que Zoido acudiría como "embajador" de Sevilla promocionar la ciudad entre los peregrinos y acompañar a la Virgen de Regla de la hermandad de Los Panaderos, que participa en las jornadas.

El PP sostiene que el viaje es institucional, pero que el Ayuntamiento solo pagará 450 euros: tres noches de hotel, a 50 euros la noche, para Zoido y el concejal y el gerente de Turismo. Según el

gobierno municipal los tres correrán con los gastos de sus billetes de AVE, comidas y desplazamientos, al igual que los dos miembros del gabinete de comunicación y el director de área de Fiestas Mayores, que incluso se pagarán el hotel de su bolsillo.

Pero el PSOE no termina de creerse esta mezcla de periplo institucional y privado y ayer pidió el expediente completo del viaje. "Si la visita es privada no se entiende por qué tiene que pagar el Ayuntamiento una cantidad (...) Y si es el objetivo es institucional (...) no es creíble ni aceptable que la delegación municipal que va a presentar una campaña turística en Madrid no lleve dinero ni para taxis", afirmaron en un comunicado los socialistas.

Apenas dos horas después, el portavoz municipal, Francisco Pérez, respondió al PSOE con otro comunicado en el que se desgana la agenda del alcalde: mantendrá cinco encuentros de trabajo "aprovechando" su "visita institucional a Madrid". Zoido se reunirá con varios concejales de la capital para conocer el funcionamiento de algunos servicios públicos y con el presidente de la Federación Española de Baloncesto "para tratar temas" del mundial que se celebrará en España en 2014. Además, asistirá a varios actos religiosos.

[http://elpais.com/diario/2011/08/13/andalucia/1313187732\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2011/08/13/andalucia/1313187732_850215.html)

### **EL ALCALDE ELECTO DE SEVILLA QUIERE QUITAR LA CALLE DE PILAR BARDEM**

Juan Ignacio Zoido también quiere sustituir las farolas modernas de la ciudad

El próximo regidor matiza, no obstante, que se hará cuando haya disponibilidad económica

El alcalde electo de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, se ha estrenado con anuncios de medidas de todo calado. Desde la reducción de delegaciones municipales a siete a la revisión de la licencia del único rascacielos que se construye en la ciudad, la torre Pelli, pasando por la retirada de las "farolas modernas" del centro de la ciudad y la supresión de la calle de Pilar Bardem. A cambio, ha propuesto que las calles se denominen con nombres de personajes de la ciudad como el del periodista Antonio Burgos.

Aunque aún no ha sustituido a Alfredo Sánchez Monteseirín, Zoido no ha parado de hacer propuestas. Y ante la acusación del PSOE de despilfarro, ya que el mobiliario urbano que tanto disgusta al próximo alcalde costó medio millón de euros y es reciente, Zoido ha aclarado que la sustitución será "paulatina" y en función de la "disponibilidad económica". También afirma que responde a una opinión general de los vecinos.

El cambio de la calle de Pilar Bardem no supone un coste sino una revancha política. El nombre de la actriz sustituyó al de General Merry en aplicación de la Ley de Memoria Histórica, que ordena la retirada de los símbolos del franquismo. Esta modificación fue aprobada por PSOE e IU, formaciones que han gobernado hasta ahora en coalición, y rechazada por el PP, que dijo que la actriz sólo se había caracterizado por insultar a su formación, en alusión a la oposición de un grupo de artistas durante el último Gobierno de Aznar. Y eso que Pilar Bardem se desmarcó del mismo. "No soy de la ceja y al que lo diga lo mato", afirmó.

[http://politica.elpais.com/politica/2011/05/27/actualidad/1306486931\\_704902.html](http://politica.elpais.com/politica/2011/05/27/actualidad/1306486931_704902.html)

### **UN ERROR CONVIERTE A ZOIDO EN PROTAGONISTA DE TWITTER**

El equipo del alcalde afirma por equivocación que éste es homófobo y genera cientos de mensajes.

@zoidoalcalde rectifica y afirma que olvidó escribir NO

Las redes sociales son vehículos de comunicación directa e inmediata, pero no perdonan. Un error del equipo del alcalde de Sevilla, el popular Juan Ignacio Zoido, ha calentado Twitter. En respuesta

a una pregunta sobre las banderas que pueden ondear en el Ayuntamiento, y tras la negativa del alcalde a que lo hiciera la del movimiento gay, como sucedía durante los mandatos del anterior regidor, el socialista Alfredo Sánchez Monteseirín, @zoidoalcalde espetó: "Puedes creértelo, yo soy homófobo. No se pone nada".

El equipo de Zoido reaccionó explicando que se había olvidado de escribir NO, pero la mecha ya estaba encendida. La reacción de los twiteros fue inmediata y crearon #zoidofacts, una línea de mensajes en torno a la afirmación del alcalde.

Digan lo q digan los indicios, creo q Paco Camps se pagó sus trajes... Ups, se me olvidó poner el NO, un error d escritura

#### RÉPLICA EN UN TWIT

"He venido a robar. Perdón se me olvidó la palabra NO". "Digan lo q digan los indicios, creo q Paco Camps se pagó sus trajes... Ups, se me olvidó poner el NO, un error d escritura"... eran solo algunos de los mensajes más irónicos. Otros cuestionaban a la "carroña periodística" por airear los mensajes y muchos, no se conformaban con la rectificación: "Orgullosa del colectivo LGTB, y esperando un comunicado oficial de @zoidoalcalde, no un tweet absurdo"; "A partir de ahora pondré en cuarentena todo lo que diga @zoidoalcalde. No sea que luego le ponga un no por delante xD".

La respuesta de Zoido a las banderas siguió a una negativa expresada en una entrevista a EL PAÍS en la que avanzó que no apoyaría la cabalgata del Orgullo Gay en Sevilla, como había hecho anteriormente el Ayuntamiento, por falta de dinero. Sin embargo, afirmó que tenía las vías de diálogo permanentemente abiertas con el colectivo homosexual y destacó su relación con la organización Colega.

[http://politica.elpais.com/politica/2011/06/23/actualidad/1308842873\\_397797.html](http://politica.elpais.com/politica/2011/06/23/actualidad/1308842873_397797.html)

#### **ZOIDO: "RECURRIREMOS A LA INICIATIVA PRIVADA PORQUE NO HAY DINERO"**

El alcalde de Sevilla confía en las empresas para sacar adelante sus proyectos

El popular Juan Ignacio Zoido (Montellano-Sevilla 1957) es el alcalde de la capital andaluza con mayor respaldo electoral, tras arrebatársela al PSOE.

Pregunta. ¿Está el Ayuntamiento de Sevilla en bancarrota?

Respuesta. La situación económica del Ayuntamiento es muy mala. La deuda es mayor de 600 millones de euros y estamos a la espera de completar el traspaso de competencias para poder analizar la deuda real. No sé si el concepto de quiebra coincide técnicamente con la situación financiera del Ayuntamiento, pero no cabe la menor duda de que la situación es muy mala.

P. ¿Tiene capacidad de hacer lo que tenía planeado?

R. No hay más remedio que hacerlo. La situación no es fácil. Pero la austeridad que vamos a imponer, con la reducción de altos cargos y con la confianza de la iniciativa privada, podremos hacer muchos proyectos. Unos serán fruto del ahorro y otros, los de mayor envergadura, con la colaboración pública y privada.

La Fábrica de Artillería debe ser una fuente de negocio importantísima

P. ¿Qué puede sacar la iniciativa privada de los proyectos municipales?

R. Desde los grandes aparcamientos necesarios en todo el perímetro del centro, que son muy importantes y que no se han realizado en 12 años de gobierno de Sánchez Monteseirín [el exalcalde socialista], hasta el desarrollo de espacios importantísimos como la antigua fábrica de Altadis en la ribera del Guadalquivir, la Fábrica de Artillería, que son 25.000 metros cuadrados que deben ser una fuente de negocio importantísima, y las instalaciones del río. Desde el principio mantengo que hay que hacer una zona franca en el Puerto de Sevilla para que los beneficios fiscales sean atractivos para las empresas. Hay que apostar por el empleo y tenemos que poner esos espacios que tiene Sevilla a disposición de la iniciativa privada y, sobre todo, conseguir invertir la tendencia. En Sevilla no había confianza en el gobierno de IU y PSOE. Por eso queremos recuperar la confianza y dar seguridad jurídica.

P. Ha dicho que pondrá a disposición de la iniciativa privada la Fábrica de Artillería, un edificio histórico catalogado como bien cultural ¿Para qué proyecto?

R. Va a tener un contenido cultural. Pero un contenido cultural no tiene que ser exclusivamente público. El Estado no tiene dinero, la Comunidad autónoma no tiene dinero y el Ayuntamiento está en una crisis económica importantísima. Entonces, para las iniciativas culturales y de otro tipo tenemos que recurrir a la iniciativa privada. Estoy convencido de que hay fundaciones que están deseando apostar por mejorar la oferta cultural de Sevilla y a ellas me voy a dirigir.

Desde luego creo que Pilar Bardem no se merece una calle en Sevilla

P. ¿En la prestación de servicios, también entrará la iniciativa privada?

R. En principio, las empresas son públicas y estoy estudiando los planes de viabilidad y saneamiento para cada una de ellas. Las empresas han sido públicas en otros tiempos y han arrojado resultados económicos positivos. A eso me voy a dedicar, a gestionarlas bien, con profesionales que permitan optimizar los recursos y ser más eficaces y eficientes en la prestación de servicios.

P. ¿Y televisión municipal?

R. Va a tener una reducción de costes importante porque creo que se puede hacer una televisión de calidad a menor precio. Va a ser pública, pero no puede costar 607.000 euros al mes.

P. ¿Cuáles van a ser sus primeras medidas?

R. Reducir de manera significativa los altos cargos, reducir las delegaciones, imponer la austeridad, recortar los sueldos de los altos cargos en las empresas municipales y organizar una mesa por el empleo.

P. ¿Cuánto va a ahorrar?

R. Se está calculando ahora mismo.

P. ¿Por qué rechaza los planes de la Junta de Andalucía para la red de metro?

R. No los rechazo. Sólo pido que se mejoren. Pido una red completa y que sea un metro moderno. Pido que llegue al último barrio de la ciudad para que vertebre. Y que sea siempre subterráneo, como el de las ciudades modernas. No quiero discutir con la Junta, quiero que recapacite y reflexione. Que se tarde lo que se tenga que tardar, pero que de respuesta a las necesidades futuras.

P. ¿Su alcaldía es clave para que el PP pueda ganar las elecciones a la Junta de Andalucía?

R. Durante mucho tiempo se ha dicho que quien gana Sevilla gana las elecciones. También se decía que era matemáticamente imposible que el PP tuviera mayoría absoluta. Los sevillanos han

sabido decidir el cambio político en la ciudad y no me cabe duda de que van a apostar por el cambio político en Andalucía y en España. Porque las políticas que ellos han querido cambiar en Sevilla son las que viene aplicando la Junta de Andalucía y el Gobierno de Rodríguez Zapatero. Los sevillanos son muy inteligentes y se han equivocado quienes pensaban que eran de unos o de otros.

P. ¿Fue un error decir que iba a quitar la calle Pilar Bardem?

R. Eso no es una prioridad para mí. Yo ya lo había dicho en el pleno y en otras ocasiones. Porque Pilar Bardem nunca vino a aceptar la calle, ni cuando se inauguró. Ella decía que había nacido en Sevilla por accidente. No es una prioridad en mi gobierno, pero desde luego creo que Pilar Bardem no se merece una calle en Sevilla. De ahí a que sea una prioridad, en absoluto. Hay cosas más importantes.

P. ¿Le pondría el nombre Antonio Burgos a una calle?

Fui a Roland Garros a vender Sevilla. Todos los gastos los he pagado de mi bolsillo y con muchísimo gusto

R. Por qué no. Si hay un consenso. Yo las cosas las voy a hacer por consenso. El día 22, cuando obtuve la mayor diferencia de votos y de escaños de la historia, dije: voy a gobernar para todos, como si tuviera una mayoría simple. No voy a imponer nada. Y por eso estoy propiciando un cambio tranquilo. En lugar de estar crispando, estoy callado y propiciando un cambio tranquilo que lo voy a mantener en el gobierno. Al final, si se considera que Antonio Burgos tiene que tener una calle, la tendrá, como otros muchos escritores.

P. ¿Está dispuesto también a consensuar con los vecinos la ampliación del tranvía, por ejemplo?

R. Voy a escuchara los vecinos. Pero está claro que no hay dinero para ampliar el tranvía. Además, voy a ser muy sincero: cuando solo se tiene una línea de metro y una línea de tranvía que en su trazado coinciden... me parece que hay otras zonas de la ciudad donde hay que invertir para vertebrarla mejor.

P. Tras las polémicas por sus declaraciones, ¿se ha dado cuenta de que hablar desde la oposición y desde el poder es distinto?

R. Totalmente. Lo que he dicho como alcalde electo es lo mismo que he venido diciendo durante la campaña. Sin embargo, no tenía la misma importancia. Siempre hay que estar aprendiendo.

P. Fue muy crítico con los viajes de Monteseirín y ahora ha ido usted a la final de Roland Garros

R. No le ha costado ni un euro a los sevillanos. Me invitó la federación porque estaban allí los presidentes de federaciones y había que aprovechar la oportunidad de traer un torneo al que iba a renunciar la federación rumana. El alcalde de Sevilla tenía que comprometerse para que venga aquí. Como alcalde electo, me invitaron a mí. Además, me reuní con todos los presidentes de federaciones europeas y en los próximos meses van a celebrar en Sevilla una reunión. Yo fui a vender Sevilla. Todos los gastos los he pagado de mi bolsillo y con muchísimo gusto. Lo que no se podía era cargar a las espaldas de los sevillanos con viajes que no tenían utilidad. He ido con un objetivo, me fui por la mañana, me volví al día siguiente y he pagado todos los gastos.

Con la falta de dinero que hay en Sevilla no se puede subvencionar la cabalgata del Orgullo Gay

P. ¿Y se puede hacer algo con el botellón?

R. No soy partidario del consumo de alcohol en la calle ni de los 'botellódromos'. Si soy partidario de crear espacios comunes donde se pueda compartir cultura, deporte, música en directo... y donde se pueda tomar una copa al aire libre y a un precio razonable. Me voy a dedicar, también de mano de la iniciativa privada, a ofrecer ese espacio de ocio.

P. ¿Qué hará con el campamento del 15-M?

R. Entiendo a la juventud que está reclamando mayor transparencia, mayor austeridad y mayor participación. Se está produciendo un distanciamiento entre los políticos y la sociedad que tenemos que cortar de raíz. Voy a profesionalizar y hacer más transparente la gestión para que pasen a la historia las dudas y las desconfianzas hacia los políticos. Igual que le voy a dar entrada a la oposición en todas las empresas públicas, de allí de donde nos echaron. Si uno no tiene nada que ocultar, que vengan. Si hacen buenas aportaciones, las aprovechamos en beneficio de todos.

P. ¿Pero desalojará el campamento?

R. Yo siempre he respetado los derechos. Hay otras cosas que hacer antes que tomar medidas de ese tipo. Tengo un hijo de 27 años con quien comento esas cosas.

P. ¿Ha ido su hijo?

R. Él sí.

P. ¿Y usted no?

R. Yo no. Por curiosidad no debe uno acercarse. Yo estoy encantado de verme con ellos si quieren.

P. Ha designado como delegado de Seguridad a una persona externa cuando tiene 20 concejales. ¿Ninguno está capacitado para esta labor?

En Sevilla caben uno y varios rascacielos como la torre Pelli. Pero, si sigue adelante la obra, que inmediatamente la Junta de Andalucía construya un nuevo puente

R. Me he traído a un comisario de policía con una amplia y dilatada trayectoria en Sevilla, impecable en el trato y mucho contacto con los cuerpos de seguridad y con los vecinos. He buscado al mejor porque la seguridad es una prioridad. Podría haber encontrado a una persona en mi grupo, pero he apostado por el mejor.

P. ¿Sevilla es insegura?

R. Hay problemas de convivencia en muchos sitios y hay que desplegar a la Policía Local por todos los barrios.

P. ¿Va a seguir subvencionando el Ayuntamiento la cabalgata del Orgullo Gay?

R. Ha mantenido muchos contactos con el movimiento gay en Sevilla. En concreto con Colega, la asociación más representativa. Ellos no son partidarios de que se celebre como se hace aquí. Con la falta de dinero que hay en Sevilla no se puede subvencionar esta cabalgata, pero tengo abiertas todas las vías de comunicación.

P. ¿En Sevilla cabe el rascacielos proyectado por Cajasol cerca del conjunto histórico?

R. Claro. Uno y varios. Pero las licencias tienen que ser ejemplares y escrupulosas. Que no haya ninguna duda, que no nos encontremos después una sorpresa. Son edificios emblemáticos y tienen que tener una tramitación ejemplar. Es lo único que he dicho. Si la torre Pelli tiene todas las bendiciones de una tramitación ejemplar, no habrá ningún problema. Si no, tendré que corregir los defectos que haya.

P. ¿Comparte las críticas al proyecto por su impacto en la ciudad?

R. La ciudad tiene que avanzar. Sí es verdad que, cuando yo sea alcalde, cuando haya que construir unos edificios emblemáticos no se usará el sitio donde uno tiene el solar. Eso ha ocurrido con Cajasol. Si hubiera tenido el solar en otro sitio, allí se habría hecho. Y yo quiero una ciudad muy ordenada. Que cada cosa esté en su sitio. Está en un punto muy conflictivo de tráfico, un punto importantísimo, estratégico. Y no está prevista la infraestructura sobre el río. ¿Otra vez vamos a improvisar? Si sigue adelante la obra, que inmediatamente la Junta de Andalucía tome las medidas para construir un nuevo puente sobre el río. Porque si no, se va a producir un atasco que no sabremos resolver. Es hora de que Sevilla planifique y no improvise. Pero desde luego la ciudad tiene que crecer y modernizarse.

Sé que en la empresa de aguas han salido ardiendo trituradoras

P. ¿Y si la UNESCO determina que la torre afecta al paisaje del conjunto protegido, reclamará una modificación del proyecto?

R. Ni el alcalde ni ningún sevillano sería capaz de aceptar que podamos perder determinados reconocimientos internacionales en el ámbito de la cultura y del patrimonio por empeñarnos en hacer una cosa que en su día se decidió que se iba a hacer allí. Hay que ser responsable. Sevilla no es ni de uno ni de otro. Tenemos que saber conservar lo que tenemos y avanzar y modernizarnos, pero no dar marcha atrás. Sería muy peligroso.

P. ¿Por qué hay que eliminar las restricciones de acceso al centro para el tráfico privado?

R. En el centro hay problemas de convivencia tremendos. Lo que hay que hacer es dotar la corona del centro de aparcamientos para que todo el mundo pueda aparcar el coche y desplazarse por el centro andando o en transporte público. Hay que dotar de líneas de microbuses eléctricos que hagan permeable el centro y aumentar la velocidad comercial de los autobuses. Resuelto eso, empezamos a establecer medidas restrictivas. Estamos causando un perjuicio tremendo a los residentes y a los vecinos que no pueden acceder al centro.

P. Usted es juez ¿Cuando ve a compañeros de su partido, como el secretario general andaluz, Antonio Sanz, acusando a otros de delitos amparados en el “podría”, “habría” o “pensamos”...y sin ir a los juzgados, qué piensa?

R. Hay dos vertientes: una es la política y otra, la judicial. Si uno tiene conocimiento de un hecho delictivo, debe ir al juzgado de inmediato y poner la denuncia. Pero si a uno lo que le dicen es “está pasando esto”, lo que tiene es el deber político de denunciar lo que le dicen que está pasando. No tiene obligación de denunciar y, además, se precipitaría si lo hiciera. No consiste en que, ante cualquier noticia anónima, uno tiene que ir a denunciar. Porque uno tiene que ir con las mínimas pruebas. Me han venido muchas, muchas noticias de que en el traspaso de poderes están ocurriendo cosas como las que se están denunciando por ahí. Yo lo voy a comprobar una vez que se llegue a cada una de las delegaciones. Lo que si le digo es que si el señor Sanz dice que ha tenido conocimiento de eso, no me cabe la menor duda de que ha tenido conocimiento de eso.

P. Pero acaba de decir que a usted le están diciendo cosas y que lo dirá cuando lo compruebe, no ha convocado una rueda de prensa para decir que en la empresa de aguas están quemando papeles

R. (Gesticula y sonríe) Con esta sonrisa creo que le he dicho...porque me ha puesto usted un ejemplo que...no solo papeles, sé que han salido ardiendo algunas trituradoras. Pero, de verdad, creo que tengo cosas más importantes que hacer en Sevilla que estar pendiente de eso. Mi obligación es llegar, ver cómo están las cosas y ponerme inmediatamente a trabajar. Y si veo alguna anomalía, lo denunciaré. No se puede tapar lo que no se debe tapar, pero desde luego no voy a dar credibilidad al primero que venga por la calle y me diga “está pasando esto”.

[http://politica.elpais.com/politica/2011/06/10/actualidad/1307717093\\_367304.html](http://politica.elpais.com/politica/2011/06/10/actualidad/1307717093_367304.html)

